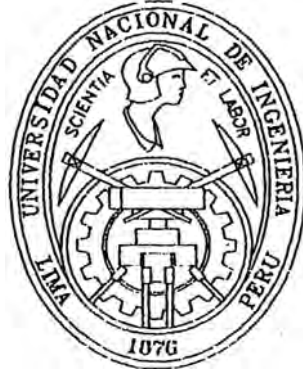


UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

**FACULTAD DE INGENIERIA
ECONOMICA Y CIENCIAS SOCIALES**



***Diagnóstico y Perspectivas
del Sector Minero Peruano
1990 - 1996***

T E S I S

Para Optar el Título Profesional de
INGENIERO ECONOMISTA

Claudio Alberto Mora Zavaleta

LIMA - PERU

1998

INDICE

Presentación

Introducción

1

I. Marco teórico-conceptual del desarrollo de la Actividad Minera

1.1 Importancia del sector minero en el Desarrollo Internacional 4

1.2 El rol del sector minero en el Desarrollo Nacional y Regional 6

1.3 Diversas teorías sobre el comercio internacional para el desarrollo del sector minero 12

1.4 Metodología del trabajo de investigación

1.4.1 Planteamiento del Problema 19

1.4.2 Objetivos del trabajo de investigación 19

1.4.3 Hipótesis del trabajo de investigación 20

1.4.4 Variables fundamentales 20

1.5 Comprensión metodológica de la tesis por capítulos 21

II. Diagnóstico de la Realidad Minera en el Perú

2.1 Condiciones históricas del Desarrollo Minero hasta 1967 22

2.2 Condiciones históricas recientes del Desarrollo Minero 1967-1990 36

2.3 Condiciones actuales del Desarrollo Minero 1990-1996 45

2.4 Situación y problemática del Sector Minero

2.4.1 Situación 48

2.4.2 Problemática 59

2.5 Causas u orígenes de la problemática del Sector Minero

2.5.1 Internacionales 66

2.5.2 Nacionales 68

III.	<i>Situación, comportamiento y tendencia de las principales variables de Exportación minera</i>	
3.1	<i>Exportaciones de los principales productos mineros</i>	70
3.2	<i>Factores que determinan los precios, comportamiento y tendencias actuales y futuras de los principales productos</i>	
3.2.1	<i>Factores que determinan los precios de los minerales</i>	77
3.2.2	<i>Comportamiento y tendencia actual y futura de los principales productos</i>	80
3.3	<i>Niveles de producción de los principales productos y productividad</i>	85
3.4	<i>Principales mercados de los productos mineros</i>	105
3.5	<i>Efectos en la economía, en la generación de empleo y divisas</i>	108
IV.	<i>Análisis de la Política Económica actual del Gobierno: 1990-1996</i>	
4.1	<i>Concepción actual del Modelo de Desarrollo del Gobierno</i>	113
4.2	<i>La Política Económica del Régimen</i>	114
4.3	<i>Evaluación global de la Política Económica</i>	131
4.4	<i>Evaluación de las principales variables de Política Económica</i>	
4.4.1	<i>Política Arancelaria</i>	134
4.4.2	<i>Política Cambiaria</i>	135
4.4.3	<i>Política Tributaria</i>	136
4.4.4	<i>Política de Comercio Exterior</i>	139
4.4.5	<i>Política de Precios</i>	139
4.4.6	<i>Política de Inversión o Promoción Minera</i>	140
4.4.7	<i>Política Laboral</i>	141

V. <i>Perspectivas de la Minería en el Desarrollo Nacional</i>	
5.1 <i>Tendencia y comportamiento de las Relaciones Económicas Internacionales</i>	142
5.2 <i>La Imagen Objetivo del Desarrollo Nacional</i>	162
5.2 <i>La Economía Minera en el Mediano Plazo</i>	
5.3.1 <i>En el proceso de Acumulación de Capital</i>	163
5.3.2 <i>En las Exportaciones, generación de divisas</i>	165
5.3.3 <i>En el Desarrollo Regional e Integración a la actividad económica</i>	170
5.3.4 <i>En la generación de empleo</i>	171
VI. <i>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</i>	174
VII. <i>BIBLIOGRAFIA</i>	178

DEDICATORIA

A mis tíos Alfonso, Fausto, Manuel, Octavio y Róger Zavaleta Cruzado, quienes con su ejemplo de trabajo, abnegación y cariño, hicieron las veces de padres para mí.

PRESENTACION

La presente tesis contiene el diagnóstico y perspectivas del Sector Minero en el período 1990-1996, con el fin de presentar de manera integral la Realidad Minera, especialmente en cuanto a su comportamiento y tendencia, sus relaciones e interrelaciones a nivel nacional e internacional, así como al Desarrollo Nacional y Regional.

El Estado por una parte ofrece un marco jurídico y económico estable, un clima pacífico, infraestructura adecuada, de tal manera que atraiga la inversión nacional y extranjera para el adecuado desarrollo del sector.

El empresario, por otra parte, tiene la tarea de organizar y producir, a través de la exploración y explotación de los yacimientos del país. Dicho empresario actúa como agente económico, y para lograr ser competitivo debe reducir costos, adquirir tecnología, aportar capitales, etc.

El Perú como país en vía de desarrollo, dentro del marco internacional de comercio globalizado y de comercio entre bloques de países, hasta hoy no emerge en estos grupos con una estrategia clara y eficaz.

En tal sentido, este trabajo de investigación, pretende hacer un diagnóstico del sector teniendo como perspectivas el desarrollo nacional y la participación del Perú en el contexto internacional.

Es a partir del conocimiento profundo del sector minero, sus estructuras, elementos y características, es que se arribará a conclusiones y recomendaciones teniendo como horizonte un verdadero desarrollo del sector en el largo y mediano plazos.

INTRODUCCION

El Perú, siendo un país netamente minero con una cantidad de recursos considerable, tiene un potencial de explotación enorme que es preciso aprovechar y que redundará en el crecimiento económico del país. He allí la importancia de manejar correctamente la Política Económica y estimular la inversión y el desarrollo tecnológico. Asimismo es muy importante en la evolución de la economía, pues la generación de divisas del sector debe servir para cubrir los importantes montos por concepto de deuda externa y equilibrar los déficit en cuenta corriente que actualmente vive el país.

En este contexto, el objetivo de este trabajo de investigación es lograr un conocimiento tan profundo como sea posible de la realidad minera, especialmente respecto a su comportamiento y tendencia de los principales productos exportables, su crecimiento espacial en nuestro país y su contribución al desarrollo nacional y regional. Asimismo interpretar las fuerzas, factores y fenómenos importantes que influyen en la evolución del sector.

Contenido

El Diagnóstico y Perspectivas del Sector Minero peruano consta de 5 capítulos interrelacionados entre sí:

I. Marco teórico-conceptual del desarrollo de la Actividad Minera

El primer capítulo se dedica al análisis y descripción de la importancia de la minería en el desarrollo internacional, nacional y regional; describe las teorías del comercio internacional aplicables al desarrollo del Sector Minero Peruano; también se incluye el planteamiento metodológico del trabajo, conteniendo el planteamiento del problema, los objetivos y las hipótesis del trabajo de investigación.

II. Diagnóstico de la Realidad Minera en el Perú

En esta parte se incluyen las condiciones históricas, recientes y actuales del desarrollo de la minería, hasta 1996; se describe y analiza la situación y problemática del sector; así como las causas de dicha problemática.

III. Situación, comportamiento y tendencia de los principales variables de exportación minera

Este capítulo se dedica a analizar las principales variables de exportación, en los aspectos de situación, comportamiento y tendencia de: las exportaciones, los precios y los factores que los afectan, los niveles de producción y productividad; así como sus efectos principales en la economía, como la generación de empleo y divisas.

IV. Análisis de la Política Económica actual del Gobierno: 1990-1996

En esta cuarta parte se analiza la concepción del Modelo de Desarrollo escogido por el gobierno; se analiza y evalúa la Política Económica; finalmente también se evalúan sus variables principales: Arancelaria, Cambiaria, Tributaria, de Comercio Exterior, de Precios y Laboral.

V. Perspectivas de la Minería en el Desarrollo Regional

En el marco nacional e internacional, emergen las perspectivas de la minería peruana con un potencial enorme, cuyos resultados dependen en gran parte del buen manejo macroeconómico por parte del gobierno.

Este capítulo consta de tres partes:

En la primera, se describen las perspectivas de la minería en el contexto de las relaciones económicas internacionales, es decir, en el marco de la globalización, los Acuerdos de Materias Primas, la integración, etc., teniendo en cuenta sus interrelaciones e influencias.

La segunda parte se ocupa de la Imagen Objetivo del Desarrollo Nacional, a partir de las partes anteriores.

Por último, se describen las perspectivas de la Minería en el mediano y largo plazos en: las Inversiones, las Exportaciones y generación de divisas, en el Desarrollo Regional e Integración a la Actividad Económica y en la generación de Empleo.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Es la última parte de la tesis, que constituye el resultado de la investigación.

CAPITULO I

MARCO TEORICO-CONCEPTUAL DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD MINERA

1.1 Importancia de la actividad minera en el Desarrollo Internacional

El Perú es un país netamente minero, con producción de metales desde la época prehispánica, caracterizada por el espíritu empresarial de sus mineros. Porque ubicar, extraer, procesar y comercializar los minerales es una tarea compleja y difícil, requiere de temple, sentido del riesgo, de coraje para asumir un negocio aleatorio, sujeto a fluctuaciones del mercado internacional.

Actualmente la minería peruana, caracterizada siempre por su tradición y gran potencial de riqueza, vive un "boom" de producción, exportaciones, importantes inversiones realizadas, y grandes montos de inversión esperadas en los próximos años.

Es generalmente aceptado que la minería es importante en el desarrollo de todos los países, pues, los metales son insumo de numerosas industrias productivas, alienta el comercio y la especialización internacionales, genera directa e indirectamente millones de empleos en el mundo y proporciona importantes montos de divisas para los diferentes países productores. Asimismo, el progreso de muchos países está íntimamente ligado a su sector minero, que moviliza diferentes sectores en los mismos, entre los cuales está el gobierno, las instituciones financieras que facilitan los recursos para los proyectos de inversión y las industrias conexas. También permiten el desarrollo regional y la elevación de la calidad y el nivel de vida de millones de personas.

En cuanto al alto nivel de la actividad minera peruana que se ha alcanzado, éste es fruto del trabajo de sus empresarios y trabajadores, sumado a la tecnología de punta de última

generación en sus procesos productivos, comercialización y finanzas, reflejada en la elevada posición del Perú en el ranking de producción internacional.

La importancia de nuestro sector minero se revela por su posición internacional respecto a su producción:

CUADRO N° 1

POSICION INTERNACIONAL

Ranking que ocupa la minería entre los productores

	EN EL MUNDO	EN LATINOAMÉRICA
Zinc	2°	1°
Plata	3°	2°
Plomo	4°	1°
Cobre	5°	2°
Estaño	5°	2°
Oro	9°	1°

Fuente: INEI, 1995.

1.2 El rol del Sector Minero en el Crecimiento Económico Nacional y Regional

La minería peruana data de tiempos muy remotos, los minerales de oro, plata y cobre fueron extraídos por los antiguos peruanos y convertidos tras ingeniosos procesos de transformación, en productos de decoración, en utilería doméstica y religiosa y en armamento. La extracción y fundición se hicieron con técnicas que se admiran actualmente.

En el campo metalúrgico, se utilizaron ingeniosos procesos de fundición, lográndose purificar metales hasta superar el 99% de contenido fino.

El actual repunte de este sector, se manifiesta igualmente en otros aspectos: Las exportaciones del sector ascendieron a 2654 millones de US\$ en 1996, las estadísticas de petitorios de concesiones mineras, muestran que éstas han pasado de 640 en 1992 a 23,976 en 1996, una buena cantidad de proyectos mineros que hoy se encuentran en la fase de exploración empezarán a rendir sus primeros frutos en 1998, con lo que la continuidad del repunte minero está asegurada; asimismo el gobierno espera que el sector crezca 4.9% en 1997, 15.1% en 1998, 13.1° en 1999 y 8.6% en el 2000; de igual forma el gobierno calcula que se invertirán 8 mil millones de dólares en los próximos 10 años.¹

El sector minero tiene un rol creciente y abarca varios aspectos económicos fundamentales:

a. Aporte de divisas

El sector minero siempre ha sido un importante generador de divisas para el país.

Se puede apreciar en el cuadro No. 2 que en el período 1990-1996 las exportaciones de productos mineros crecieron desde 1489 hasta 2654 millones de dólares, las que representaron 46.08% y 45.01% del total de las exportaciones peruanas respectivamente, igualmente hubo un incremento de las exportaciones mineras de 1165 millones de dólares y una tasa de crecimiento promedio anual de 10.11%. En el caso del oro es interesante señalar que las exportaciones en 1990 fueron de 9 millones de dólares y en el año 1996 alcanzaron los 579 millones de dólares lo que viene a ser un crecimiento impresionante (véase el cuadro N° 2).

¹ Revista bussiness, Editorial de Febrero de 1997.

Se considera que aproximadamente el 80% del total del valor de las exportaciones representa el total de divisas netas generadas, ya que el 20% restante corresponde a importaciones que realiza el sector para su operación.

CUADRO N° 2

EXPORTACIONES POR PRINCIPALES PRODUCTOS MINEROS

(millones de US dólares)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Cobre	732	738	806	658	824	1200	1052
Estaño				49	82	82	109
Hierro	57	46	54	84	105	100	84
Oro	9	137	215	225	338	463	579
Plata refinada	79	68	78	76	98	109	120
Plomo	182	162	161	131	193	258	274
Zinc	412	324	335	258	302	325	401
Resto de mineros	18	20	22	14	25	73	35
Total p. mineros	1489	1495	1671	1495	1966	2609	2654
Div.netas gener.	1191	1196	1337	1196	1573	2087	2123
% del total export.	46.08	44.91	47.96	42.44	42.98	57.01	45.01

Fuente: Memorias del BCR

Revistas Informativo Mensual, varios números.

b. Contribución al PBI total

La contribución del sector minero al PBI total en el período de estudio varía entre 6.64% y 6.84%, manteniendo un nivel más o menos estable e importante, alcanzando el 6.71% en 1995.

El sector minero aporta parte de su producción como insumos para la producción de diversos productos en diferentes sectores de la economía.

c. Generación de Empleo

El sector minero emplea actualmente a 40,533 personas (dic. De 1995), de las cuales 19922 (49% del total) laboran en la gran minería, 13,917 (34% del total) trabajan en la mediana minería y 6694 (17% del total) en la pequeña minería. De éstas 40,533 personas, 33,188 (82%) son obreros y 7,345 (18%) son empleados (Véase el cuadro N° 3 y 4).

El número de personas ocupadas descendió de 50,684 en 1990 hasta 33,323 en 1994, aumentando en 1995 a 40,533, esto representa una reducción de 10,151 personas de 1990 a 1995 (6,939 empleados y 3,212 obreros), a pesar de aumentos importantes en la producción y exportaciones.

CUADRO N° 3

Personal ocupado en minería por estratos (1990-1995)

Años	Gran minería	Med. Minería	Peq. Minería	TOTAL
1990	29373	15441	5870	50684
1991	27873	11831	5674	45378
1992	26540	13824	5070	45434
1993	21596	11050	3545	36191
1994	18038	9118	6167	33323
1995	19922	13917	6694	40533

Fuente: Anuario del Ministerio de Energía y Minas

CUADRO No. 4

Personal ocupado en minería (1990-1995)

Años	Obreros	Empleados	Total
1990	5870	14284	50684
1991	5674	13164	45378
1992	5070	13564	45434
1993	3545	11498	36191
1994	6167	7405	33323
1995	6694	7345	40533

Fuente: Anuario del Ministerio de Energía y Minas

d. Tributación.

La minería es importante contribuyente fiscal. La presión tributaria (porcentaje que representan los impuestos dentro del total de la riqueza generada (PBI) por el sector en un período de tiempo dado) en 1993 fue de 18% a 20% aproximadamente.

e. Aspecto social y actividades colaterales

El sector minero tiene también influencia en el aspecto social, pues al ubicarse generalmente en regiones rurales apartadas, dotan a sus trabajadores de alimentación y vestido, al mismo tiempo que se extiende a los familiares los beneficios de vivienda, servicios de agua y desagüe, educación, salud, recreación, etc.

La minería contribuye al desarrollo de las actividades colaterales, cuyo nivel de actividad ha desarrollado, entre otras, la demanda de servicios de perforación diamantina, transporte de mineral, uso de hoteles, alquiler de helicópteros y aviones, servicios de seguridad, análisis geológicos, mano de obra especializada (ingenieros peruanos), aprovisionamiento y laboratorios.

f. Distribución de la producción por departamento.

La producción minera ejerce la función de polo de desarrollo en los lugares generalmente apartados donde se localiza, activando en mayor o menor grado el comercio y la pequeña industria de dichas regiones. Las empresas mineras compran insumos mineros, dan empleo a los pobladores y también compran alimentos producidos en la región.

Al analizar el cuadro No. 5 se puede apreciar la producción minero-metálica de los departamentos mineros más importantes:

Arequipa es productor de cobre, 3° en plata y 2° en oro.

Cajamarca es productor de cobre, plata y 1° en oro.

Cusco es 3° en producción de cobre, también produce plata.

Huancavelica es 5° productor de cobre, 6° en plomo y 5° en plata.

Huánuco es 4° productor de plomo, 4° en zinc y 6° en plata.

Ica es el único productor de hierro.

Junín es 3° en producción de plomo, 2° en zinc y 4° en plata.

La Libertad es 5° productor de zinc, 7° en plata y 4° en oro.

Lima es 2° productor de plomo, 3° en zinc y 2° en plata.

Madre de Dios es 3° en producción de oro.

Moquegua es 1° en producción de cobre y 10° en plata.

Pasco es 1° en producción de plomo y 1° en plata.

Puno es 1° en producción de zinc y 5° en oro.

Tacna es 2° en producción de cobre y 9° en plata.

Podemos deducir que el Perú es un país netamente minero, 14 de nuestros 23 departamentos son mineros, con producciones importantes.

CUADRO N° 5

Producción minero-metálica según departamento, por producto 1995 (1)

	Cobre	Plomo	Zinc	Plata	Oro	Hierro
	TMF (2)	TMF (2)	TMF (2)	KGF (2)	KGF (2)	TMF (2)
Ancash	17	173	1223	2549	80	
Arequipa	28884	1855	3078	306706	10365	
Ayacucho		4289	4637	4637	4146	
Cajamarca		2951	6783	87285	17013	
Cusco	66383			53832	1249	
Huancavelica	28688	5685	3545	129657	429	
Huánuco	2060	22948	70840	100604		
Ica					3500	3979
Junín	6647	26672	176408	252279	204	
La Libertad	2817	5940	18355	94713	7965	
Lima	16786	29052	94738	323373	139	
M. de Dios					9600	
Moquegua	131898			59627	327	
Pasco	4670	132975		445061	224	
Puno			309013		5404	
Tacna	116140			69714		

Fuente: Cuánto. Perú en números 1996. Richard Webb-Graciela Fernández Baca.

(1) Preliminar

(2) TMF = Toneladas Métricas de contenido fino, KGF= kilogramos de contenido fino.

1.3 Las diversas Teorías del Comercio Internacional.

Las teorías del comercio internacional tienen como objetivo explicar y pronosticar los hechos económicos internacionales. A continuación se presentan las más importantes:

a- Teoría de las Ventajas Comparativas: David Ricardo²

Supuestos:

- *Sólo dos países y dos bienes.*
- *Libre comercio.*
- *Movilidad perfecta de la fuerza laboral en cada país e inmovilidad laboral entre los dos países.*
- *Costos constantes de producción.*
- *Ausencia de costos de transporte.*
- *Ausencia de cambios tecnológicos.*

Aún cuando un país sea menos eficiente que el otro en la producción de ambos bienes (uno de los supuestos de la teoría es que hay sólo dos bienes y dos países), todavía persiste la base de un comercio de beneficio mutuo (en tanto la desventaja absoluta de que el primer país adolece con respecto al segundo no sea en la misma proporción de ambos bienes). El país menos eficiente debería especializarse en la producción y exportación del bien en el cual su desventaja absoluta sea inferior (o sea el bien de su ventaja comparativa).

CUADRO N° 6

	EEUU	REINO UNIDO
Trigo (arrobas/horas-hombre)	6	1
Tela (yardas/horas-hombre)	4	2

La fuerza laboral del Reino Unido es 50% menos productiva en tela y seis veces menos productiva en trigo con respecto a los EEUU (véase el cuadro N° 6), el R.Unido tiene una ventaja comparativa en la producción de tela. Por otra parte, los EEUU tienen una ventaja absoluta, tanto en trigo como en tela, con respecto al R.Unido pero, si se tiene en cuenta que

² Dominick Salvatore. Economía Internacional. 1995.

su ventaja absoluta es mayor en trigo (6:1) que en tela(4:2). Entonces los EEUU tienen una ventaja comparativa en trigo.

La crítica a esta teoría es a la presentación de la ventaja comparativa en términos de la teoría del valor de la fuerza laboral, porque esta fuerza no constituye el único factor de producción ni tampoco se utiliza en la misma proporción fija en la producción de todos los bienes, además por lo general, existe alguna posibilidad de sustitución de la fuerza laboral, el capital y otros factores de producción de la mayor parte de bienes. Además es obvio que la fuerza laboral no es homogénea, por el contrario presenta profundas variaciones, en cuanto a capacitación, productividad y salarios. Por tanto la teoría de David Ricardo no es aplicable actualmente al Sector Minero.

b- Teoría de Heckscher-Ohlin (H-O)³

Esta teoría amplía el modelo anterior, explica los fundamentos de las ventajas comparativas y analiza el efecto del comercio internacional en las ganancias provenientes de los factores de producción.

Dicha teoría puede expresarse en términos de dos teoremas:

- 1- Teorema de H-O: Un país exportará el bien intensivo en su factor relativamente abundante y barato e importará el bien intensivo en su factor relativamente escaso y costoso.*
- 2- Teorema de la igualación del precio del factor: El comercio traerá consigo la igualación de los rendimientos relativos y absolutos de los factores homogéneos entre los países. Esto significa que el comercio internacional hará que los salarios de la fuerza laboral homogénea sean las mismas en todos los países que desarrollan actividades comerciales. Asimismo, el comercio internacional hará que el rendimiento de capital homogéneo sea el mismo en todos los países que desarrollan actividades comerciales*

Un país exportará el bien cuya producción exija el uso intensivo del factor relativamente abundante y de bajo costo con que cuenta el país e importará el bien cuya producción requiere el uso del factor relativamente escaso y costoso de que dispone el país. Por ejemplo, el país relativamente rico en el factor de fuerza laboral exportará el bien de fuerza laboral relativamente intensivo e importará el bien de capital relativamente intensivo.

Supuestos de la teoría:

- *Dos países, dos bienes y dos factores de producción.*
- *Ambos países hacen uso de la misma tecnología.*
- *El mismo bien contiene fuerza de trabajo intensiva en ambos países.*
- *Rendimientos constantes a escala.*
- *Especialización incompleta en la producción.*
- *Igualdad de preferencias en ambos países.*
- *Competencia perfecta en mercados de bienes y factores de producción.*
- *Movilidad interna de factores.*
- *Ausencia de costos de transporte, aranceles u otros obstáculos al libre flujo del comercio internacional.*
- *Uso pleno de todos los recursos.*
- *Equilibrio comercial.*

Esta teoría (que es una forma ampliada de la teoría de las ventajas comparativas) muestra que dichas ventajas comparativas, están influenciadas por la interacción de los recursos de las naciones, la abundancia relativa de los factores de producción y la tecnología de producción, que influye en la intensidad relativa con la que los diferentes factores de producción son utilizados en la producción de diferentes bienes.

El comercio internacional (especialmente de los países primario-exportadores) está en gran medida orientado por diferencias en los recursos de los países y éstas diferencias son suficientes para crear bases para el comercio, aún cuando la tecnología o las condiciones de la demanda no varíen entre los países.

Para el caso del Perú, como país productor y exportador de minerales, poseedor de abundantes y ricos yacimientos mineros, ésta teoría es aplicable para explicar e interpretar su comercio internacional.

En este sentido, el Perú exporta los bienes (minerales) intensivos en su factor relativamente abundante y barato (abundantes son los yacimientos y baratos son los salarios). En relación a los salarios, cabe mencionar que el costo de la fuerza laboral en el

³ Dominick Salvatore. Opus cit.

Perú cuesta 1/6 de lo que cuesta en los EEUU o Canadá (según el especialista Juan Aste Daffós).

Esta teoría postula el libre comercio exterior entre los países, libre flujo y movimiento de la inversión extranjera, de los factores de producción y de la tecnología, con el mínimo de interferencia por parte del Estado.

c- Teoría del comercio internacional basado en las ventajas competitivas.⁴

Esta teoría explica que el comercio internacional es un factor complementario para las economías y un instrumento de desarrollo que les permite dedicarse a lo que pueden producir mejor para lograr altos niveles de eficiencia y competir ventajosamente con ciertos productos en el mercado mundial. Dichas ventajas competitivas se clasifican en tres tipos: estáticas, dinámicas y en escala nacional.

- *Ventajas competitivas estáticas: Determinadas por la dotación de recursos naturales, los costos de los factores de producción (tierra, trabajo y capital), los salarios, la cercanía de los mercados de exportación, el clima y el acceso a diferentes tecnologías, entre otros. Estos factores están influidos por los marcos regulatorios de la actividad económica de cada país.*

La minería peruana presenta una dotación envidiable de recursos naturales (yacimientos minerales), además los costos del factor trabajo son bastante bajos (1/6 de los de EEUU y Canadá), sumado a la influencia positiva de la legislación promocional minera.

- *Ventajas competitivas dinámicas: En este caso los marcos regulatorios son más decisivos, se asientan en la innovación tecnológica, las externalidades (sostenibilidad ambiental, microelectrónica, telemática, etc.), la formación de recursos humanos, como factores determinantes de la competitividad y la división internacional del trabajo (especialización entre naciones). La mundialización productiva responde principalmente a la revolución tecnológica de los semiconductores y microprocesadores que, al combinarse con los adelantos técnicos en las telecomunicaciones, permite a las empresas transmitir a bajo costo enormes cantidades de datos, así como diversificar más fácilmente la automatización de los procesos productivos sin perder el control de la gestión. Estos factores también han afectado la actividad financiera: las instituciones pueden informarse al instante de las condiciones de*

⁴ Roberto Corona Guzmán. El entorno económico internacional en un mundo interdependiente. Revista Comercio Exterior, Noviembre de 1996.

los mercados y efectuar los cálculos detallados necesarios para determinar las posibilidades de beneficio que les ofrece la asignación de capital en diferentes áreas.

Cabe destacar que en este tipo de ventajas competitivas, las de formación y experiencia de los recursos humanos peruanos es reconocida mundialmente, el Perú es un país especializado, en producción minera (división internacional del trabajo); además muchas empresas mineras están a la vanguardia en la tecnología de producción y automatización de sus procesos.

- *Ventajas competitivas en escala nacional: Se crean y se mantienen mediante un proceso muy localizado: las diferencias de cada país en materia de infraestructura, estructuras económicas y políticas, valores, educación y cultura, instituciones e historias contribuyen al éxito competitivo. Por ejemplo, la mayor competencia entre naciones se centra en las áreas de la educación y el know-how. Los países no compiten con productos y servicios (lo hacen las empresas), sino más bien en educación y sistemas de valor y en el manejo de la infraestructura, como lo hacen las empresas con mucha eficiencia.*

En las políticas y estrategias de desarrollo se pone especial interés en la inversión y la creación de una amplia gama de actividades a fin de liberar el potencial que hombres y mujeres poseen, a fin de que aumenten sus conocimientos y habilidades, contribuyan a la cohesión social y doten de un dinamismo económico multiplicador a todos los aspectos de la vida nacional y la cultura social. La inversión es fundamental para crear competitividad. En este sentido, la que se realiza en los campos educativo y laboral debe permitir vincular las necesidades de la empresa con el sistema educativo nacional.

La prosperidad de las naciones se crea, no se hereda, pues la competitividad depende de la capacidad de cada país para disponer de mano de obra suficiente y calificada, asimilar y crear conocimientos y estimular la formación de capitales. El sistema educativo y una política industrial de consenso que fomente y aumente la innovación tecnológica de la planta productiva son fundamentales para este propósito.

Los países desarrollados apoyan a sus empresas para que aumenten sus ventajas competitivas y se especialicen estratégicamente en las ciencias puras y las tecnologías de punta y otras tecnologías emergentes que se utilizan en el diseño, la producción y la manufactura industrial con el propósito de alcanzar la calidad total, el desarrollo técnico, el abaratamiento de

costos y, en general, el progreso económico. Esta revolución tecnológica empuja a las empresas a buscar mayores espacios en los mercados externos para vender bienes y servicios, obtener ingresos y crear más empleos. En el futuro cercano las consecuencias de la revolución cibernética serán tan profundas como las de las revoluciones agraria e industrial. Ya, la multimedia (convergencia de las tecnologías de televisión, teléfono, fax, video, cine y computadora en una sola) con múltiples usos y servicios, comienza a transformar las formas de comunicación, aprendizaje, producción y expresión artística, generando una fusión inseparable entre tecnología, productividad y cultura.

En cuanto a este acápite, el país está recién encaminándose a desarrollar este tipo de ventajas competitivas. La infraestructura, las estructuras económicas y políticas, la educación, la cultura y las instituciones también están desarrollándose actualmente, pero la brecha es todavía grande respecto a los países desarrollados.

El Perú también adolece de una política industrial de consenso y una estrategia clara, definida y coherente de mediano y largo plazos.

d- Teoría de la Dependencia

“La teoría de la dependencia es una situación en que la economía de ciertos países está condicionada por el desarrollo y la expansión de otra economía a la que está sometida. La relación de interdependencia entre dos o más economías, asume la forma de dependencia cuando algunos países (los dominantes) pueden expandirse y pueden ser autosuficientes, mientras que otros países (los dependientes) sólo pueden hacer lo anterior como un reflejo de tal expansión, la que puede tener un efecto positivo o negativo sobre su desarrollo inmediato.”⁵

Esta teoría explica que los países en desarrollo dependientes, dotados de recursos naturales (en este caso minerales), exportan productos primarios con escaso valor agregado, la producción está desarticulada de los otros sectores productivos y contribuye muy poco al desarrollo regional, al funcionar como economía de enclave.

⁵ Theotonio dos Santos. La Estructura de la Dependencia. Lecturas de Economía Internacional. El Trimestre Económico, 1979.

Los ingresos del Estado y de las empresas, dependen del nivel de los precios internacionales, que acusan un deterioro a lo largo del tiempo, mientras que los precios de los productos importados de los países desarrollados aumentan en el mismo lapso de tiempo (deterioro de los términos de intercambio).

De igual forma, la producción en estos países acusan una dependencia respecto de la tecnología de los países desarrollados, al no poseer tecnología propia.

Asimismo, la dependencia del nivel de ingresos por exportaciones, respecto de las variaciones de los precios internacionales, es crucial, pues cuando éstos bajan, las empresas chicas y las que tienen costos relativamente altos tienen que cerrar, el ingreso de divisas disminuye, los ingresos por tributación se reducen y la actividad económica en general decae, aunque en menor medida.

En este contexto, para lograr el desarrollo, esta teoría postula medidas radicales, tales como, ingresar a un modo socialista de producción, eliminar la inversión extranjera, realizar acuerdos de integración otros países dependientes, etc.

Actualmente, el desarrollo del Sector Minero, en el caso peruano, depende mucho de los niveles de inversión extranjera que pueda captar el país de las empresas transnacionales, cuyos objetivos son completamente diferentes de los del país.

Por tanto, esta teoría no es aplicable actualmente, dadas las condiciones del comercio internacional y sus características, debido al fracaso del socialismo, y el repunte actual del comercio internacional libre y la globalización.

1.4 METODOLOGIA DEL TRABAJO DE INVESTIGACION

1.4.1 Planteamiento del Problema

En un contexto de globalización y liberalización de los mercados, en el comercio internacional actual, el Perú necesita crecer y desarrollarse. En este aspecto el Sector Minero es potencialmente la locomotora que puede generar este desarrollo del Perú, para lo cual son indispensables, un manejo eficaz de la Política Económica y una estrategia efectiva para alcanzar óptimos resultados. El actual gobierno con su política neoliberal ha sido acertado hasta cierto punto para posibilitar el desarrollo del Sector Minero, pero aún subsisten sobre costos y otros problemas que pueden solucionarse, de tal forma, que se propicie un desarrollo aún mayor.

Por tanto, el problema objeto de la investigación es el siguiente:

-¿Cómo ajustar la Política Económica Neoliberal del Gobierno y la Estrategia de las Empresas Mineras nacionales para lograr un mayor desarrollo del Sector Minero y mejorar las ventajas competitivas del país?

-¿Por qué los productos mineros presentan bajos niveles de valor agregado, su producción brinda escasa contribución al desarrollo regional y no se rearticula con el resto de los sectores productivos nacionales?

-¿Cuál es el potencial de reservas y producción de los yacimientos mineros peruanos?

1.4.2 Objetivos que se persiguen con el trabajo de investigación

1- Presentar un Diagnóstico de la realidad minera en el Perú, que permita ajustar la Política Económica del gobierno posibilitando un mayor desarrollo del sector. Y a partir de dicho diagnóstico, definir una estrategia de desarrollo para la Minería.

- 2- *Estudiar la posibilidad de estimular un mayor flujo de inversión extranjera, así como de la nacional, para que permita el aumento de la producción, exportaciones, empleo, generación de divisas, etc., es decir, el desarrollo del sector.*
- 3- *Evaluar las posibilidades del Sector Minero de: articularse en mayor grado con el resto de sectores productivos de la economía, de aumentar su contribución al desarrollo regional y de reducir el impacto de las variaciones de los precios internacionales.*

1.4.3 Hipótesis

- 1- *Dadas las condiciones actuales del comercio internacional, la Política Económica Neoliberal del gobierno actual, ha propiciado el desarrollo del Sector Minero y, por ende, el del país.*
- 2- *Dado el actual desarrollo de la Minería en el Perú, si no existe una política de transformación manufacturera a base de los recursos minerales, no se desarrollará un Sector Minero articulado con los demás sectores de la economía, no se incrementará el valor agregado de los productos mineros, será escasa la contribución al desarrollo regional y no será posible la integración vertical de las empresas mineras.*
- 3- *El Sector Minero posee un potencial enorme de reservas y producción que posibilita un gran incremento de su producción, inversiones, empleo, exportaciones, etc.*

1.4.4 Variables fundamentales

Dependiente : Desarrollo del Sector Minero

Independiente : Inversiones, producción, tipo de cambio, exportaciones, consumo local, generación de divisas, nivel de los tributos, aranceles, precios internacionales.

1.5 Comprensión metodológica de la tesis por capítulos

Para lograr los propósitos del trabajo de investigación y resolver los problemas que actualmente se mantienen en la actividad minera nacional, considero pertinente dividirlo en cinco capítulos, que permitan la verificación y contrastación de las hipótesis bajo el análisis económico deductivo-inductivo a emplear, arribando a las conclusiones y recomendaciones.

Asimismo, considero necesario estudiar las posibilidades de la minería en el desarrollo nacional.

En tal sentido, en el primer capítulo se define el marco teórico-conceptual de la presente tesis, en el segundo elaboro el Diagnóstico de la realidad minera, que permita conocer las condiciones, situación actual, la problemática y las causas u orígenes de dicha problemática.

En el tercer capítulo, se estudia la situación, el comportamiento y la tendencia de las principales variables de exportación minera, dadas las condiciones actuales del comercio internacional, en términos de precios, ventajas comparativas y competitivas.

En el cuarto capítulo, se estudia una evaluación de la Política Económica actual, teniendo como horizonte las posibilidades de apoyo y desarrollo del sector minero.

Finalmente, en el último capítulo, se efectúa un planteamiento sobre las perspectivas de la economía en el Desarrollo Nacional bajo una buena Política de Desarrollo.

CAPITULO II

DIAGNOSTICO DE LA REALIDAD MINERA EN EL PERU

2.1 Condiciones históricas del Desarrollo Minero hasta 1967⁶

Es importante interpretar el proceso histórico de la realidad nacional para conocer las condiciones que han posibilitado el desarrollo del modelo de crecimiento a través del tiempo, sus variaciones, naturaleza y características, respecto a su articulación industrial interna, comercio internacional, políticas económicas, etc.

La época incaica

En esta etapa histórica se extrajeron oro, plata y cobre para transformarlos en artículos de decoración, domésticos y religiosos, así como también para armamento. Se utilizaron técnicas de fundición, obteniéndose refinados mayores al 99.9% de contenido fino.

Surge en nuestro país como una sociedad evolucionada en el siglo XII consolidándose como el imperio del Tahuantinsuyo hasta comienzos del siglo XVI. La estructura económica del Imperio se sustentaba en la actividad agraria, con una estructura social organizada a base del Ayllu, una estructura política, con un estado fuerte y centralizado en la ciudad del Cusco (el inca y la nobleza), cuyos esfuerzos deliberados y conscientes llevaron a la economía imperial dentro de un modelo que lo denominamos “Modelo de Desarrollo hacia Adentro o de Economía Cerrada”, porque sólo se circunscribió a satisfacer plenamente las necesidades de trabajo, alimentación, vivienda y bienestar para 12 millones de habitantes que integraban el Imperio Incaico.

⁶ Dr. Dayid Aranaga Manrique. Deterioro y escasa retribución al factor trabajo en el Perú. 1990-1996. Resumen del capítulo II.

La época virreynal

Con la llegada y conquista de los Españoles a nuestro territorio, significó al mismo tiempo, entrar de un proceso de cambio de un modo de organización institucional y político correspondiente al imperio incaico a un modo de organización político colonial dependiente de la monarquía española.

Este ingreso a un nuevo sistema de producción trajo consigo actuar en el marco de una política de carácter mercantilista con rezagos del modo de producción feudal.

El nuevo cambio produjo en la economía colonial reformas estructurales en el modelo de desarrollo.

Respecto a este modelo de Desarrollo, el nuevo proceso condicionado por las relaciones de dependencia inducidas por la metrópoli española produjo en las actividades económicas un impulso dinámico, obedeciendo al enriquecimiento y fortaleza de la monarquía española y su nobleza. El proceso económico de la época colonial se centró en un modelo de desarrollo hacia afuera teniendo como base económica la actividad productiva minera, fundamentalmente extrayendo minerales como: oro, plata, plomo, zinc y azogue, los que eran enviados a la metrópoli.

Cabe mencionar, que el carácter mercantilista asumido por el imperio español en la colonia americana, determinó en nuestra economía el desarrollo de un sistema desarticulado en los sectores productivos y centralista a nivel espacial. Este sistema, si bien era impulsado administrativa y económicamente por la corona española, pero, poco a poco debido al liderazgo de Inglaterra en la economía mundial fue siendo condicionada y cayendo en la dependencia de éste país dominante que fue asumiendo el centro del sistema capitalista mundial a partir del siglo XVIII.

En consecuencia, el nuevo proceso de desarrollo dependiente produjo:

- a) La actividad agrícola sólo fue destinada a satisfacer la demanda interna virreynal, pues no debía competir con los bienes que producía la metrópoli.*
- b) La actividad minera pasó a constituirse en la actividad productiva principal de la colonia y de atención preferente de la metrópoli.*

c) Lima en lugar del Cusco, pasó a convertirse en la sede central administrativa y política del gobierno colonial, la misma que operó radialmente y de manera gravitatoria hacia todos los confines del virreynato.

d) La metrópoli española tuvo un control exclusivo y excluyente respecto a la colonia, surgiendo un comercio monopólico entre ambas, anulando todo tipo de competencia económica que afectara a la metrópoli; esta situación en el transcurso del tiempo tuvo que ser levantada, dado el poder económico e influencia de Inglaterra y de otros países europeos.

e) La metrópoli puso a la actividad industrial de la colonia al margen de la Primera Revolución Industrial y Tecnológica que acontecía a nivel mundial, pues la colonia sólo debía dedicarse a ejecutar actividades artesanales de alfarería, tejidos y tintorería, bajo la modalidad de los obrajes, y

f) En la colonia se establecieron un conjunto de instituciones que regulaban la propiedad, la producción, el comercio y la distribución del flujo productivo y distributivo.

Estos cambios en el sistema administrativo y productivo colonial evidenciaron en el lado de la demanda del trabajo, una explotación desenfrenada a través de la actividad productiva minera. Por otro lado, no hubo un proceso de acumulación de capital creciente debido a que los excedentes económicos generados se destinaban para la corona española y su aristocracia colonial. Estos últimos, se encargan de recabar los tributos, usufructuar de la mita, así como participar del comercio de esclavos; en menor medida, se beneficiaron los caciques y los nobles del imperio incaico. "Se formaron más bien centros extractivos de tipo enclave, desarticulados del resto de la economía".

EPOCA REPUBLICANA

Período 1821-1859

Con la independencia del yugo español en 1821, este país en formación rompe el monopolio existente con la metrópoli, pero abre nuestra economía a las grandes potencias industriales y marítimas, especialmente a Inglaterra y Francia. Estas nuevas relaciones de dependencia producirían en el Perú la voluntad de los gobiernos de turno de participar del pensamiento liberal, reafirmando nuestra economía en un modelo de desarrollo hacia afuera, cuya

práctica estaba sustentado en la libertad económica, bajo el lema “Laisser Faire, Laisser Passeur”, la libertad en la iniciativa privada, la regulación de los bienes a través de las fuerzas espontáneas de la economía de mercado y la libertad para la contratación del trabajador a través del mercado de trabajo; en este contexto, el Estado debía remitirse a garantizar el orden interno, la defensa nacional, el derecho de propiedad, el libre funcionamiento del mercado, la administración de justicia y los servicios básicos para la población.

Asimismo, los cambios que Inglaterra propiciaba en el seno del capitalismo mundial, iban produciendo en nuestra república en formación, nuevos condicionamientos en el aparato productivo, derivado de la “penetración del capital británico”, ya sea en forma de empréstitos o de simples inversiones del capital, asimismo los comerciantes ingleses monopolizaron casi íntegramente los mercados indoamericanos.

Por otro lado, debido a la teoría de las “ventajas comparativas”, pensamiento teórico en boga en los países industriales, el Perú entró a participar de una nueva forma de dependencia, bajo nuevas condiciones que implicaba la “especialidad”, en aquellos bienes, cuya abundancia y costos menores de producción obtendrían los beneficios del comercio internacional y en contrapartida, el Perú debería importar aquellos bienes que le fueran escasos o el costo de producir fueran más elevados. De una manera, los países industriales dominantes en el sistema capitalista mundial, mantendrían su liderazgo y al Perú le fijarían el rol de país productor de bienes primario-extractivos, tales como: el salitre (en 1830), el guano (1840), cobre, lanas, cortezas, algodón, cueros, pieles y el azúcar; y a su vez lo mantendrían como país demandante de bienes manufacturados, especialmente provenientes de Inglaterra. Situación que produciría en el largo plazo un deterioro de los términos de intercambio, lo cual iría a alimentar la dinámica retardada, afectando nuestro Desarrollo Económico al hacer vulnerable e inestable el proceso de crecimiento económico nacional.

La nueva situación produjo los siguientes condicionamientos en el Desarrollo Nacional:

a- La actividad económica nacional seguiría orientándose hacia el sector externo, bajo un nuevo intercambio comercial y con una producción diversificada de bienes primario-extractivos.

b- *Inglaterra y en segundo nivel los países europeos, hasta fines del siglo XIX, se convertirían en los países dominantes e influyentes de nuestra realidad nacional, orientando nuestra economía y exportándonos crecientes volúmenes de bienes manufacturados, por ser los detentadores del desarrollo tecnológico y el hecho de constituirse en los principales inversionistas y/o prestamistas del Perú.*

c- *El crecimiento económico nacional se sustentaría en un proceso de acumulación de capital impulsado por las empresas con tecnología avanzada, pero concentradas en las actividades extractivo-exportadoras, cuyo excedente económico pasaría a enriquecer a los grupos económicos extranjeros y nacionales (oligarquía nacional).*

d- *Esta nueva formación económico-social, que tuvo como origen el desarrollo y gestión del antiguo régimen colonial, mantuvo su proceso de centralización y concentración en la faja costera, principalmente en Lima.*

e- *Las actividades mineras localizadas principalmente en las regiones centro y sur del país, fueron asumiendo el carácter de “Economías de enclave”.*

f- *El nuevo Régimen Republicano, puso en práctica una modalidad de administrar sus recursos naturales mediante el otorgamiento de “concesiones especiales”, especialmente para la explotación del guano.*

En este nuevo momento histórico, si bien la sociedad peruana iba entrando a un proceso de formación en el Desarrollo Nacional, sin embargo, los gobiernos al haber encontrado a la economía en una situación crítica, pues el sector minero estaba en crisis al igual que la actividad agraria; la fuerza de trabajo indígena estaba diezmada, en pésimas condiciones y no calificada; y si agregamos a ello, la creciente oferta de bienes manufacturados importados que irían socavando los vestigios de una importante actividad artesanal floreciente en la colonia.

En este período, con los crecientes endeudamientos provenientes tanto de la guerra con España (1866), así como, de aquellos provenientes de la ejecución de las obras públicas; la política de los gobiernos estuvo centrada en mantener una política tributaria similar a la que tuvo la colonia, asimismo, imponer nuevas “contribuciones de indígenas” que tuvieron las concesiones especiales, como las del guano.

Período 1860-1894

Este período representa para el Perú, un momento histórico, crítico en los campos: político, social y económico, debido a los hechos que acontecieron derivados de la caída del guano y el salitre y por la nefasta Guerra con Chile. En este período el proceso de crecimiento económico nacional se vio seriamente perturbado incluso, tampoco se pudo lograr la creación de un mercado de trabajo libre, a pesar que a partir de 1889, se empezara la explotación minera de la plata y el cobre, mediante el desarrollo de nuevas técnicas modernas.

Respecto al Código de Minería de 1901, éste entró en vigencia el 01.01.1901 bajo la presidencia de Eduardo López de Romaña. Sentó los principios de accesión sobre las piedras silíceas, pizarras, areniscas, granitos, etc. El Estado se reservó para sí los depósitos de guano.

Asimismo, la propiedad minera legalmente adquirida fue declarada como irrevocable y perpetua, y sólo caducaba por la falta de pago del impuesto de treinta soles oro por pertenencia (unidad de medida de dos hectáreas de extensión). Este código creó la jurisdicción minera y el proceso especial para adquirir la titularidad minera.

Este código de 1901 sufrió importantes modificaciones, entre las más importantes tenemos:

La ley 6790 de 1912 que reguló la denunciabilidad de los desmontes, relaves y escoriales.

La ley 6611 de 1911 que permitió la denunciabilidad de los materiales de construcción y otras sustancias.

La ley 9157 de 1940 que creó el Banco Minero del Perú para conceder préstamos y facilidades crediticias a la Pequeña Minería.

Período 1895-1919

En este período fueron generándose nuevos condicionamientos, derivados del proceso de cambio o de transición de la hegemonía inglesa a la norteamericana.

Este cambio de centro en el Sistema Capitalista mundial, en el marco de una época propiciada por el Liberalismo, implicó el desarrollo de un nuevo proceso industrial con la

presencia de grandes consorcios o "Trust" que operaban bajo la modalidad de empresas monopólicas, en el contexto de una Segunda Revolución Tecnológica; igualmente, la modernización del Sistema Financiero Internacional, para el financiamiento del capital, vía inversiones o préstamos; también, la ampliación de redes internacionales de transportes, comunicaciones y comerciales.

Estas nuevas relaciones económicas externas significarían para el Perú, la entrada a una forma histórica de dependencia en el marco de su modelo de desarrollo hacia afuera. En una primera fase, lo sustentarían las actividades agroindustriales (azúcar, algodón, minería y petróleo) la que culminaría a fines de la Segunda Guerra Mundial; y, en una segunda fase, se ingresaría al desarrollo industrial-financiero promovido y protegido por el Estado hasta fines de la década del 80 del presente siglo.

En este momento histórico, si bien, se abrigaba las esperanzas y posibilidades de iniciar un proceso industrial a mediados de la década del 90 del siglo XIX, a base de la producción de bienes de consumo final con miras a satisfacer la demanda interna, utilizando los recursos algodón, lana, azúcar, caucho, cueros, minerales, uvas, cebada y petróleo, para su transformación manufacturera de textiles y confecciones, alimentos y bebidas, zapatos, caucho, velas, jabones, fósforos, cigarrillos y la metalurgia a base de los metales no ferrosos.

Cabe mencionar que Cerro de Pasco fue el primer punto geográfico donde estableció una cabecera el capital americano. El año 1902 con el nombre de "Peruvian Mining Syndicate" se organizó una entidad que luego se convirtió en la Cerro de Pasco Copper Corporation" para explotar un grupo de minas que capitalistas norteamericanos buscaban desde 10 años antes, adquiriendo vetas, fundos rústicos y todos los lugares donde podía encontrarse ese mineral. Esta compañía inauguró un ferrocarril en 1904 y la producción de cobre, movida por esa ruta comenzó con 13,000 T.M. en 1905 elevándose en 1907 a 20,500 T.M. Para el tratamiento de los minerales empezó a explotarse el carbón de piedra de las minas de Goyllariquizga, en 1908 el carbón empleado llegaba a pasar de 300,000 T.M.

Sin embargo, este nuevo proceso de crecimiento urbano-industrial y el mantenimiento de país productor primario-extractivo de azúcar, algodón, minerales y harina de pescado, tuvo sus limitaciones al ser inducido y orientado por la fuerte presencia de empresas comerciales

ingresas y norteamericanas, las que evidentemente no les interesaba cristalizar mediante cambios estructurales, ni reorientar la fuerza de trabajo, debido a: Las nuevas condiciones, que les fueron fijando en las economías de enclave; las deficiencias que se hacían presente en el sistema productivo.

Evidentemente, el mercado de trabajo en los enclaves agroindustriales, mineros y pesqueros y en sus actividades conexas, significó, por un lado, la concentración de la fuerza de trabajo bajo nuevas condiciones tecnológicas, sistemas administrativos y de control centralizado; y por otro lado, el mantenimiento de un gran número de trabajadores obreros no calificados.

Período 1920-1932

Durante este momento histórico en el sistema económico mundial se produjeron tres acontecimientos que propiciarían cambios en nuestra realidad nacional en las décadas del 20 y 30, principalmente, en los niveles de empleo. El primero, provino de las consecuencias de la Primera Guerra Mundial que significaría para los países industriales hegemónicos, la expansión y penetración de sus capitales en los países dependientes, especialmente el capital financiero norteamericano; el segundo, la Revolución Soviética de 1917; y el tercero, fue originado por la crisis financiera y económica que se produjo en los EEUU de Norteamérica en 1929 y que afectó de manera muy sensible en los niveles de empleo y salarios nominales en los países dependientes, debido a la inestabilidad y proceso recesivo que se ocasionó en el aparato productivo nacional.

En este contexto, en este período se produjeron los siguientes impactos en nuestra realidad nacional:

Si bien se permitió la entrada del capital extranjero bajo las dos modalidades: inversión directa y los préstamos, posibilitando un crecimiento económico y la modernización en los sectores manufacturero, minería, construcción, comercio, servicios y agroindustrial; pero, también se propició la modernización del aparato estatal y el desarrollo de la infraestructura vial. Sin embargo, este proceso acentuó la desarticulación del sistema productivo nacional.

La crisis mundial de 1929, tuvo fuertes repercusiones en el empleo de los trabajadores en ausencia de una política industrial.

Período 1933-1943

Durante este período, el Perú trató de salir de gran depresión mundial de 1929, la que afectó de manera sensible nuestra economía, en especial al mercado de trabajo.

Durante la década del 30 al 40 el Perú dio un impulso apreciable a la minería aurífera. Una ley especial destinó el producto de los impuestos de esa procedencia, para la construcción de caminos en las zonas auríferas. Fue una ayuda apreciable que a la vez contribuyó a incrementar el plan vial de la nación, creando estímulos a los explotadores del oro. Para esa época se había organizado el crédito minero bancario y la nación había decretado otros estímulos de carácter financiero a la industria aurífera del Perú que requiere los mayores estímulos, dada la región donde se encuentra.

Durante este período la minería peruana tuvo en primer lugar al oro, cuya explotación determinó la colonización de muchas regiones de la selva alta, característica que no lleva consigo la explotación del cobre o de otros minerales.

Período 1944-1957

A inicios de este período, la economía mundial se caracterizaba por la extraordinaria expansión productiva que siguió a la Segunda Guerra Mundial y su plena recuperación de la crisis de 1929; asimismo, en la Post Guerra, EEUU de Norteamérica con su enorme capacidad instalada y grandes volúmenes de ahorros que excedían a las inversiones en ese país, la "guerra fría" que empezó en 1946 contra el bloque socialista y con su Plan Marshall (1948), este país acentuó su hegemonía en el sistema capitalista mundial.

Respondiendo a estos cambios el gobierno a través de su aparato estatal, con mayores gastos públicos realizaba las obras de infraestructura básica de energía eléctrica, ferrocarriles, carreteras y embellecimiento urbano; asimismo, adoptaba sistemas financieros (la misión Klein en 1949), monetarios y fiscales para responder a los nuevos cambios que iba planteando la actividad industrial, primero con la Ley 9140 Ley General de Industria (1940) donde propiciaba, además de la industria textil y la producción del calzado, confecciones, vidrio, pinturas, de llantas, metalmecánica, química, bebidas y la industria de la construcción en la década del 50; y la Ley 13270 Ley General de Industria de 1959, que aplicaba la política de sustitución de importaciones, aunque al renovarse el auge de las exportaciones con nuevas

inversiones extranjeras directas en la actividad minera, especialmente explotando el hierro de Marcona. Esta política recién se empezaría a aplicar a partir de 1961.

Si bien entre 1946-1948, el Perú entró en un proceso de crisis por los bajos precios que se fijaban en el mercado internacional para nuestros productos de exportación y consecuentemente se redujo la capacidad para importar, dado el deterioro de los términos de intercambio, empero, con la Guerra de Corea (1950-53), nuevamente nuestras exportaciones volvieron a crecer, paralelamente al ciclo expansivo de la economía mundial que duró hasta 1956, donde la economía peruana volvió a entrar a un proceso recesivo 1957-58, debido a los déficits fiscales y a las inciertas perspectivas en los mercados internacionales.

Por otro lado, el nuevo rol hegemónico de Estados Unidos de Norteamérica significó para nuestro país la llegada de nuevas inversiones directas a las actividades mineras y petroleras, como resultado de la respuesta dada por el gobierno de Odría en la nueva legislación del Código de Minería y la Ley del Petróleo (1950), así como, por la creciente demanda mundial de materias primas durante la Guerra de Corea. Es así que en 1952 la Marcona Mining Co., empezó a explotar el mineral de hierro; en 1953, la Cerro de Pasco Co. Instaló una nueva refinería de zinc en La Oroya, así como, se creó nuevas empresas industriales vinculadas a la actividad minera; en 1954, la Southern Mining Co; explotaba el mineral de cobre de Toquepala y construyó una Refinería de Cobre en Ilo.

En lo referente al Código de Minería de 1950, éste se caracterizó por la claridad de sus reglas; la solidez jurídica de la propiedad minera; una política económica con orientación exportadora; inversiones en infraestructura pública; la promoción y desarrollo de empresarios mineros peruanos por intermedio del Banco Minero del Perú; el reconocimiento de la necesidad de capital extranjero, la existencia del sistema contable relativamente simple para la minería que seguía prácticas internacionales y por un sistema de impuestos y de precios internos de los insumos que permitieron que el país tuviera costos de producción competitivos a nivel internacional; además que se estableció la libre comercialización.

Para 1957 existían cerca de 40,000 obreros y empleados trabajando en el sector minero. Bajo estas condiciones económico-legales se obtuvieron las inversiones más importantes en la minería como son: Toquepala, Marcona y Cuajone. Además se hicieron grandes inversiones

en exploración y se descubrieron o redimensionaron, entre otros, los proyectos de Sechura (Bayóvar), Michiquillay, Antamina, Cerro Verde, San Antonio de Poto, Tintaya, Quellaveco, etc.

La producción minera creció de manera importante entre 1950 y 1959: La producción de cobre pasó de 33,327 a 50,537 TMF, la de plomo de 61,837 a 121,259 TMF y la de Zinc de 77,494 a 132,960 TMF.

Este período estuvo marcado por la dependencia comercial, tecnológica y financiera, la entrada del capital transnacional, caracterizado por crear Economías de Enclave, sin articulación con otros sectores de la economía, produciendo minerales con escaso valor agregado y con mínima contribución al desarrollo regional.

Período 1957-1967

Este momento histórico puede ser considerado como el único de un proceso de cambio en el desarrollo, a partir de dos fuerzas dinámicas, la de Urbanización y los de Industrialización apoyada por una política deliberada del gobierno.

Tres aspectos fundamentales cambiaron el rumbo lento y espontáneo que venía adoptando nuestra economía en sus relaciones dependientes en el sistema capitalista mundial. Por una parte, la mayor intervención del Estado para estimular e incentivar las inversiones en el sector industrial. Por otra parte, la superación de las tensiones sociales mediante la reforma agraria y el uso del mecanismo de la planificación del desarrollo para lograr el financiamiento. Los mayores flujos migratorios internos de las Regiones de Sierra y Selva hacia la Costa, en especial en los centros urbanos menores y de éstos a Lima Metropolitana acentuando el proceso de centralización y concentración en las actividades administrativas del Estado y las económicas y financieras.

Cabe mencionar, que en el sistema económico mundial dos potencias jugaban un rol hegemónico. Rusia en el bloque socialista con sus concepciones ideológicas y de planificación dirigida por el Estado en las actividades económicas, financieras, sociales, políticas e institucionales; y los EEUU de Norteamérica en el bloque capitalista donde se le permitía concentrar en sus manos los recursos económicos de los Estados no comunistas.

Ambos, dentro de su “guerra fría” influyeron en el proceso de desarrollo nacional de los países del Tercer Mundo.

Por otra parte, los EEUU de Norteamérica venían desarrollando una industria moderna, con máquinas mejor perfeccionadas para las actividades manufactureras más variadas, desde los tejidos sintéticos a la construcción naval, desde las formas más complejas de la metalurgia diferenciada, automovilística o aeronáutica hasta la naciente electrónica o la industria aeroespacial y atómica. Es decir, este país al igual que otros, como Japón y Alemania emergían dentro de procesos de desarrollo industrial con grandes escalas de producción. Para ello fue necesario que EEUU adoptara una política de intervención financiera del Estado y concediera créditos a través de la ejecución del Plan Marshall, así como, también estimulara la transnacionalización de la economía mundial, mediante el desplazamiento de los grandes consorcios o empresas multinacionales hacia nuevos centros de producción.

Por tanto, el Perú nuevamente inicia un proceso de reactivación económica después del receso sufrido en los años 1957-58, adoptando una política de contención salarial, devaluación de la moneda en 1958 y sentando las bases de la recuperación de las actividades de exportación, paralelamente se ponía en producción el yacimiento de Toquepala en 1960. Por otro lado, también se promulgaba la Ley de Promoción Industrial, Ley 13270, que iniciaría una política de sustitución de importaciones, con el fuerte estímulo a través de la política arancelaria exonerando la importación de insumos y bienes de capital y con el mantenimiento del tipo de cambio. Esta política propició un crecimiento de manera muy importante del sector industrial peruano.

Durante la década del 60 la dinámica que las exportaciones iban imponiendo en nuestra realidad nacional, posibilitó el financiamiento de cierta expansión interna del aparato productivo, en especial en apoyo de la actividad industrial, las construcciones urbanas y en la comercialización. Resultado de ello, el mercado interno se fue ampliando, pero tendió a concentrarse en los centros urbanos, bajo el proceso industrial sustentado en una política de sustitución de importaciones, que se llevaba a cabo a partir de 1961.

Evidentemente, este proceso industrial no logró traducirse en una fuerza impulsora de la modernización, y de rearticulación con los otros sectores económicos, en especial con el

sector agropecuario, donde se concentraban los grupos de poder económico oligárquico del Perú.

Por tanto, durante este periodo se mantuvo el modelo de desarrollo hacia afuera, donde las exportaciones, sujetas a la variación de los precios internacionales y vinculadas a los centros industriales y de demanda externa, seguirían orientando nuestra economía, aunque limitadas en sus efectos por haberse constituido en “Islas Económicas Modernas”, acentuando la deformación de nuestro sistema productivo nacional.

Es decir, en la década del 60, el dinamismo de la economía peruana se sustentaba, tanto en la oferta exportable de bienes como el cobre, harina de pescado y azúcar; como en el sector industrial, estimulado y subsidiado para satisfacer el mercado interno. El sector exportador y las nuevas actividades industriales, no lograron crear suficientes puestos de trabajo, debido al uso intensivo e indiscriminado del avance tecnológico. Asimismo, el sector industrial no desarrolló alguna línea de crecimiento, pues estas actividades de origen importado, se superponían a las actividades económicas tradicionales, recibiendo por este canal, el impacto directo del desempleo tecnológico. Por otro lado, el gobierno no tuvo la capacidad necesaria para que la estructura financiera nacional guardara una correspondencia con la estructura productiva, movilizandolos recursos o activos financieros a todos los sectores de la economía, al contrario siguió concentrándose sólo en los sectores industriales y de exportación.

En el marco de esa deficiencia estructural, el Estado asumía un carácter populista, incrementando las inversiones públicas para dotar de infraestructura y de servicios sociales a las crecientes poblaciones urbanas, es decir, por este lado, trataba de impulsar la demanda por empleo urbano, con servicios públicos de variada índole, lo cual le produjo un creciente déficit fiscal, procediendo a utilizar crecientes créditos externos que lo llevaría a un creciente endeudamiento público externo. Situación que lo llevaría en el segundo quinquenio del gobierno de Belaúnde a perder la capacidad de financiar sus gastos de capital como ahorro propio, debido a que daba franquicias tributarias, subsidios y subvenciones, recurriendo en grado creciente a préstamos internos y externos, acentuando la tendencia inflacionaria, vía la

devaluación, la dolarización, la mayor emisión primaria y el alza generalizada de precios derivada de las expectativas de crecimiento.

Lo anterior trajo como consecuencia el aumento de la fuerza dinámica retardada, que haría lento el ritmo del Desarrollo Nacional, dadas las deficiencias estructurales, deformaciones y contradicciones siguientes:

a- Si bien se produjo un crecimiento acelerado en las actividades industrial, minera y pesquera, pero no en el sector agrario produciendo una desocupación en medio de la abundancia de recursos naturales.

b- Se acentuó la localización de actividades en la faja costeña, principalmente en los centros urbanos, reforzado por la política industrial, que se basaba en el aprovechamiento de los mercados existentes.

c- Se acentuaron los hábitos de consumo alienantes propias de las sociedades industriales, debido al "efecto demostración", determinó una fuerte propensión a importar bienes de consumo suntuario, afectando la Balanza de Pagos.

d- Se llegó a una incapacidad o limitación del gobierno de Belaúnde para propiciar un proceso de desarrollo dinámico, es así que en 1966-67, se entró en un proceso recesivo, siendo necesario la devaluación del tipo de cambio, también se produjo un desequilibrio de Balanza de Pagos y presiones inflacionarias.

e- Se mantuvo la desarticulación del sistema productivo nacional y debilitando el sentido de la integración nacional.

f- Se produjo un crecimiento en el aparato estatal con la consiguiente creación de puestos de trabajo derivado de las obras de infraestructura y los servicios públicos; pero, el problema con la International Petroleum Company, afectó la venida de nuevas inversiones extranjeras.

En resumen, durante este período la industria fabril pasa a ocupar el primer lugar en su participación en el PBI, seguido de la actividad minera, quedando rezagados los sectores tradicionales, que en tiempos pretéritos tuvieron un rol impulsor en nuestra economía.

2.2 Condiciones históricas recientes del Desarrollo Minero 1968-1980⁷

Este momento histórico ha sido muy importante para el Desarrollo Nacional, en especial para los trabajadores. En 1968 un gobierno militar de facto llevó adelante una posición nacionalista-desarrollista, que lo denominó “no Capitalista, No Comunista”, manifestando una “Toma de conciencia” de Nuestra Realidad Nacional, que para salir del subdesarrollo y dependencia y superar la dinámica retardada era necesario, fijar una estrategia de desarrollo con reformas y transformaciones estructurales hacia mayores niveles de vida y con una mayor participación de los trabajadores y empresarios en la economía.

En el contexto de nuestras relaciones económicas internacionales, se iba intensificando la transnacionalización de la economía mundial, donde las mayores inversiones provendrían de las filiales europeas y en menor medida, directamente de la casa matriz norteamericana. Los préstamos de la Banca Comercial privada irían reemplazando a la inversión extranjera directa como fuente principal del financiamiento, cambio que trajo consigo actividades especulativas, un creciente endeudamiento para el Perú con deudas de corto plazo y a tipo de cambio variable. La inversión extranjera directa siguió llegando a los sectores primario-extractivos y al sector industrial. Por otra parte, los países industrializados adoptaron políticas proteccionistas para sus sectores productivos y/o líneas de crecimiento específico. En el campo político y militar, se mantuvo la bipolaridad a nivel mundial y el liderazgo de los EEUU en la orbe capitalista y Rusia en la órbita socialista.

Cabe mencionar que, las empresas transnacionales, principalmente tendían a concentrarse y centralizarse en las actividades petrolera, farmacia y química, maquinaria industrial y agropecuaria, automotriz y productos metalúrgicos; a fines de la década (1978) se harían presente con tecnología de punta el desarrollo de los equipos de oficina y computadoras, derivados del caucho y la electrónica.

A partir de 1973, los países industriales cayeron en un proceso recesivo por la fuerte elevación de los precios del insumo energético petróleo, debido a la presencia del cártel Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) en el mundo árabe.

⁷ Dr. David Aranaga Manrique. Opus cit.

En el escenario nacional, entre 1968-1975 el nuevo gobierno con una visión planificadora del Desarrollo y nacionalista llevó adelante un programa que entre otros plasmaba: a) una mayor intervención del Estado, como planificador, empresario e impulsor de la economía; b) un conjunto de reformas como la agraria, para romper el poder de los grupos oligárquicos; la industrial (Ley 18350) para priorizar, proteger y llevar adelante una política de participación de las comunidades laborales y un pluralismo económico, incluyendo las modalidades empresariales de cogestión y autogestión, c) un control al capital extranjero; d) una participación en el Grupo Andino, e) y la creación del SINAMOS.

Esta primera fase 1968-1975, propiciaba un nuevo Modelo de Desarrollo hacia Adentro, teniendo como marco una política de Desarrollo Industrial, con un Estado protagónico y una mayor participación de los trabajadores en la propiedad, gestión y utilidades de las empresas; igualmente, con un conjunto de reformas en los campos productivos, financieros (el desarrollo de la banca de fomento), servicio de transporte y comunicaciones y sectores sociales, todo ello en el contexto de procesos de planificación nacional, sectorial, regional, con resultados satisfactorios en el crecimiento económico, en el aumento de las remuneraciones y en los niveles de empleo.

*El período comprendido entre 1969 y 1980 está regido por los gobiernos del General Velasco y del General Morales Bermúdez, cuyo dispositivo característico es el **D.L. 18880 del 08.06.1971.***

Esta política constituye un cambio radical respecto al Código de Minería. Se declara que: la industria minera es de utilidad pública y que su función es coadyuvar al desarrollo económico y social del país; el derecho minero se otorga sujeto al sistema de amparo por el trabajo; la actividad empresarial del Estado es factor fundamental en el desarrollo de la actividad minera; y que constituyen normas fundamentales de Ley de Minería, las disposiciones sobre seguridad y bienestar para los trabajadores.

Estas primeras afirmaciones permiten apreciar el tinte socializante y estatista de los principios emanados por el Gobierno. También establece que la refinación del cobre y la comercialización de todos los metales corresponde al Estado. Se determina así el monopolio estatal de la comercialización a través de Minero Perú Comercial – Minpeco. La ley

establece la obligación de vender los productos mineros a través de Minpeco y a las refinerías estatales, constituidas lógicamente aquí en el Perú.

La creación de Minero Perú para que realice la actividad minera a nombre del Estado, es también otro de los puntos culminantes de esta política. Otro acto que caracterizó a la etapa del Gobierno Militar fue la nacionalización de la Cerro de Pasco Corporation el 01.01.1974 y la de Marcona Mining Company en julio de 1975.

Posteriormente, se crea el fondo de inversión minera para promover la exploración y también las operaciones mineras, se establece un régimen especial y se define a los pequeños productores mineros. Se crea la comunidad minera como institución que participa en la propiedad, es decir en el capital de las empresas, en las utilidades y en la gestión hasta conseguir el 50% del capital.

Como consecuencia de esta política, caducan y revierten al Estado concesiones muy importantes que habían sido desarrolladas al amparo del antiguo Código de Minería. Así revierten al estado: Quellaveco, Antamina, Tintaya, Bayóvar, Michiquillay, etc.

Evidentemente, la política llevada a cabo durante 1968-1975, tuvo fuertes problemas derivados de sus propios distorsionamientos y contradicciones, así como fue mediatizada por la crisis energética y financiera mundial que empezó a incubarse desde 1973 y la variación de las cotizaciones internacionales para nuestros productos de exportación. Por otra parte, el gran descontento de los empresarios, minimizaron su apoyo a pesar de los incentivos, estímulos, subsidios, exoneraciones y exenciones que el gobierno les fue proporcionando para protegerlos de la competencia externa, incluso boicotearon el proceso; en el lado del gobierno, los mayores gastos presupuestales y el creciente endeudamiento; y, el crecimiento del desarrollo interno por el aumento de las remuneraciones que trajo consigo la tendencia alcista de la inflación acelerándose drásticamente en 1974, consecuencia de la demanda insatisfecha por la menor producción interna.

A partir de 1975, el nuevo gobierno trató de efectuar reajustes a la economía, pero el sector exportador al sufrir los efectos de la recesión mundial, no respondió, además la economía se tornaba dependiente del endeudamiento externo y la expansión del gasto público, demoró o

desfasó la caída drástica de la Economía Nacional. Los diversos intentos de estabilización y el reemplazo del Proyecto Nacional acorde a los intereses del capital privado nacional, evitó que se contraiga la demanda interna. Pero en 1978, el país cayó en una profunda crisis, determinando el establecimiento de un Programa pro-exportador, eliminando los programas de subsidios, comprimiendo las remuneraciones, y otorgando incentivos para que un gran número de trabajadores calificados del sector público pasaran a trabajar al sector privado; también se redujo la inversión pública, se incrementaron los impuestos, reduciendo de esa manera el déficit fiscal; con el apoyo al sector exportador, el CERTEX, SECUREX y otros mecanismos, marca también la recomposición de la rentabilidad del capital exportador y por esta vía se propagaría sus efectos positivos al resto de la economía; evidentemente, este programa de estabilización fue acompañado por un extraordinario aumento en las cotizaciones de los productos minerales de exportación en 1979, sin embargo, los sueldos y salarios siguieron cayendo, y también su participación en el Ingreso Nacional, llegando a 38.2% en ese año; la inflación también continúa en su tendencia alcista llegando a 67.7%. Lamentablemente, en el siguiente año la expansión del PBI fue débil, debido a la caída de la producción agrícola, la producción pesquera y la minera.

El nuevo proceso de cambio, trajo como consecuencia que en lo social, el país fuera “manejado” por una “élite empresarial” de corte oligárquico, cuyo centro estaría ahora en el sector financiero-industrial, concentrándose aún más en Lima Metropolitana y principales ciudades capitales del país.

Período 1980-1985

Este momento histórico corresponde al Segundo Gobierno del Partido Acción Popular, que tuvo como marco la nueva Constitución Política de 1979. Inicialmente, tuvo una coyuntura favorable en el sector externo al registrar un crecimiento en el rubro exportaciones (1980-1981) que le significó un incremento en las Reservas Internacionales Netas, así como, por el ingreso de capitales favorecido por el reinicio de este régimen democrático; sin embargo, los resultados en el crecimiento económico fueron muy pequeños al registrar tasas menores al 3%, incluso el fenómeno inflacionario ascendía al 70%. Todo ello debido a la política de

corte monetarista neoliberal impuesto por el Gobierno, que determinó una apertura irrestricta al comercio internacional.

En primer lugar, es necesario señalar como se venía desarrollando el escenario capitalista mundial. Por una parte, la economía mundial pasaba por una situación recesiva, especialmente EEUU de Norte América, determinando que el financiamiento externo se restringiera, las tasas de interés nominales se elevaran en los mercados internacionales, y el dólar perdiera valor agregando a ello, el aceleramiento acontecido en el proceso inflacionario, debido a los costos crecientes que produjo la guerra de Vietnam y la elevación de los precios del recurso energético petrolero (1973 y 1979). Por otra parte, se alentaba la formación de “Bloques Económicos” o “Bloques Regionales de Naciones”, así como se fortalecía el proteccionismo de los países industriales en defensa de sus sectores agrícola, industrias en declinación y/o estratégicas. Asimismo, en su lado intensificaba la transnacionalización bajo nuevas modalidades de gestión organizativa y operatividad, extendiendo sus redes a todos los países acorde a sus fines e intereses, dando lugar a una nueva división internacional del trabajo en el mundo.

En ese contexto, en los países dependientes emergía una conciencia social de defensa al identificarse como el Tercer Mundo (el grupo de 77 naciones que luego serían más de 100) en el Nuevo Orden Económico Internacional, pues buscaban una mayor participación a nivel regional o subregional, así en el caso de América Latina se reestructuró la ex ALALC como ALADI y se propició un acercamiento con los países de la Cuenca del Pacífico, también se consiguió sistemas generales de preferencia y de agruparse en cártel o suscribir acuerdos para el otorgamiento de cuotas de importación de los países europeos o de Norteamérica.

Lamentablemente, la equivocada aplicación de la política económica monetarista neoliberal del Partido Acción Popular conjuntamente con el Partido Popular Cristiano, posibilitó que al liberalizar las importaciones, éstas crecieran a un ritmo superior a las exportaciones acentuando el deterioro de los términos de intercambio, sobretodo afectarían a la industria nacional; asimismo, se hizo presente en el país, el fenómeno climático “La Corriente del Niño”, también se produjeron inundaciones en la costa norte del país y una fuerte sequía en la sierra sur en el campo agrario, y veda en el sector pesquero.

El respaldo del Fondo Monetario Internacional, mediante un Acuerdo de Facilidad Ampliada suscrito en 1982, permitió refinanciar los vencimientos del principal de nuestra deuda pública. Sin embargo, las persistentes devaluaciones de la moneda peruana produjo un ahorro especulativo en moneda extranjera acelerando a su vez el proceso inflacionario, trayendo como consecuencia un proceso agudo de crisis en 1983. Los desequilibrios se iban produciendo en los sectores productivo, fiscal, externo y financiero, con una reducción considerable en el nivel de ingresos reales de la población, una acumulación de impagos (moratoria) desde 1984 a 1985 y un proceso de dolarización de la economía.

El período regido por los gobiernos de los señores Fernando Belaúnde y Alan García, tienen como dispositivo característico el D.L. 109 que se expide en 1981. Este dispositivo se caracteriza por su tímida aproximación al Código de Minería. Declara que la industria minera es de utilidad pública, que el Estado evalúa los recursos minerales; promueve y fomenta su racional aprovechamiento, establece asimismo que el aprovechamiento de los recursos mineros se rige igual por el Estado o por los privados, ya sean nacionales o extranjeros. Establece también que el Estado protege la Pequeña y Mediana Minería y promueve la Gran Minería.

La comercialización se liberaliza en cuanto a los productos de los privados, pero todavía queda sujeta a la política que establezca el Ministerio sobre el particular y se mantiene el monopolio estatal en la comercialización del oro. También se mantiene la obligación de abastecer a las plantas de refinación nacionales.

Se otorgan concesiones por refinación y el régimen promocional mantiene contratos de estabilidad con una reducción de un tercio del impuesto a la renta durante el período de recuperación de inversiones mas cinco años. Los contratos estaban siempre sujetos al período de recuperación de las inversiones.

La comunidad minera va reduciendo su presencia en las empresas mineras, ya no participan en el capital sino en el patrimonio, es decir ya no forman parte en las juntas de accionistas, aunque si participan en la gestión y utilidades de la empresa.

Por otro lado, este momento histórico en el campo económico tuvo resultados desastrosos, retardando el desarrollo económico de nuestro país en ésta década.

Cabe indicar, que al finalizar este período, los grupos empresariales concentrados alrededor de CONFIEP, Sociedad Nacional de Industrias, ADEX, SNE, CONACO, etc., salieron fortalecidos por el gobierno, pues a través de la Ley No. 23407, Ley General de Industrias y de otras disposiciones complementarias y conexas, así como por la política macroeconómica que fue aplicando, les aseguraron mayores excedentes económicos, créditos con condiciones blandas, un tipo de cambio subsidiado (MUC), exoneraciones tributarias, protección arancelaria y una política para arancelaria deseada, todos estos incentivos y estímulos permitió que se elevara su participación en el Ingreso Nacional; en detrimento de los trabajadores, pero también el Perú empezó a vivir un proceso de inseguridad e intranquilidad por la presencia de Sendero Luminoso y del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA).

Período 1985-1990

En este momento histórico el nuevo gobierno constitucional recae en el Partido Aprista Peruano, este régimen bajo la escuela de pensamiento latinoamericano mantenía su propia ideología de origen marxista pero desde la óptica de esta realidad nacional bajo su filosofía relativista Espacio-Tiempo Histórico y de lucha contra el imperialismo.

Este gobierno, si bien trató de llevar adelante un proceso de cambio estructural, dirigido de manera planificada para recuperar el nivel de bienestar de nuestra población, en especial la de satisfacer las necesidades básicas de los sectores mayoritarios de la población (Trapecio Andino y apoyo a las zonas de frontera y de selva), así como a propiciar una asignación adecuada de los recursos nacionales mediante la reestructuración de la economía por líneas de crecimiento industrial y dentro de ella la Reversión Industrial con mejores alternativas tecnológicas, debiendo ser complementado por las reformas del sistema financiero y la regionalización. Sin embargo, debido a la crítica situación que el Perú afrontaba en el acceso al financiamiento internacional y en el pago de su deuda, así como por la presencia activa de los grupos de poder económico conquistados en el sistema financiero, el gobierno no tuvo la oportunidad de reactivar, estabilizar e impulsar un Modelo de Desarrollo hacia Adentro dentro de una política de desarrollo aunque de corte heterodoxo a la teoría económica convencional vigente en el sistema capitalista mundial.

En el contexto de las relaciones económicas internacionales, la recuperación económica mundial que se iniciara en 1983 se fue debilitando, debido a que persistían desequilibrios de pagos entre las principales naciones comerciales, derivado en parte de la creciente deuda de los países dependientes; los tipos de interés reales seguían siendo elevados, aunque la inflación había bajado en la mayoría de países industriales; y los nuevos fondos en apoyo de los esfuerzos de ajuste a los países deudores tendían a limitarse; además, se mantenía el proteccionismo internacional y los precios de nuestras materias primas y productos básicos habían caído manteniéndose el deterioro de los términos de intercambio para nuestros países del Tercer Mundo.

Por otro lado, el problema de la deuda se hacía insoportable y las políticas monetarias y fiscales adoptadas por los países industriales, tratando de manejar sus desequilibrios, condujeron a una situación desfavorable para el crecimiento económico de los países del Tercer mundo.

En ese escenario, el gobierno de Alan García llevó a cabo un Programa Económico que fue de aplicación hasta fines de 1986: Por una parte, se limitó el pago del servicio de la deuda pública externa al 10% del valor de las exportaciones de bienes y servicios, lo que determinó que el Perú fuera declarado "inelegible" en el contexto internacional, también se limitaron las remesas al exterior por concepto de la deuda privada, así como, también las utilidades, regalías y depreciación; ambas medidas fueron dadas para garantizar la disponibilidad de divisas con el fin de financiar el crecimiento. Por otra parte, se abandonó el sistema de minidevaluaciones diarias a nuestra moneda, se fijó un Mercado Unico de Cambios (MUC); se controló el sistema de administración de precios; también se estableció precios favorables al agro; se disminuyó progresivamente las tasas nominales efectivas de interés; se incrementaron las remuneraciones de los trabajadores en términos reales; y se restringió temporalmente la importación de bienes esenciales; todas estas medidas estuvieron encaminadas a reducir la inflación, redistribuir los ingresos, desdolarizar la economía y reactivar el proceso productivo.

Los resultados fueron positivos a 1986, pues se alcanzaron altos niveles de crecimiento económico con un PBI de 8.5% reactivando la industria nacional (18%); se redujo la

inflación al 62.9%; se produjo un importante incremento de las remuneraciones reales para reactivar la demanda interna; aumentó la población adecuadamente ocupada a 40.4%, se redujeron los niveles de subempleo a 51.4% y desempleo a 8.2%; se desdolarizó la economía de 54% de julio de 1985 a 12% en diciembre de 1986; y se mantuvo un nivel adecuado de liquidez internacional en términos de las Reservas Internacionales Netas.

Sin embargo, en 1987, el gobierno personalizado por Alan García Pérez, equivocó su táctica para lograr que las promesas de los grupos de poder económico-financiero (12 a 18 grupos) después de haber reactivado sus unidades productivas no desearan iniciar procesos de reinversión como lo convinieron, esta actitud falsa de los empresarios determinó que el Presidente de la República tratara de dar una ley de nacionalización de la banca... Los efectos de esta decisión fallida no se dejaron esperar, pues los grupos de poder económico boicotearon el proceso de Desarrollo Nacional, contrayendo sus inversiones y exportando (fuga) sus capitales a otros países, situación que a partir de 1987, trajo como consecuencia un débil proceso de acumulación de capital, un acelerado proceso inflacionario (hiperinflación), un deterioro en los niveles de empleo y remuneraciones (empobrecimiento) y dolarización de la economía. La crisis fue tan profunda que el programa de reactivación 1985-1986, tuvo que ser dejado de lado y volver a aplicar políticas económicas de corte ortodoxo tipo keynesiano para incrementar la demanda efectiva, hecho que produjo una mayor agudización, estrangulamiento entre los sectores productivos y la indigencia de más del 57% de peruanos, un fuerte proceso de informalidad y una actividad industrial y comercial especulativa o mercantilista (beneficios fáciles).

La fuerte crisis que aconteció en la economía dejó al país en mínimas posibilidades de competir eficazmente en el mercado internacional, cayó en la apatía social, con escasa voluntad para tributar, también se redujo la solidaridad de los grupos empresariales respecto a los trabajadores.

2.3 Condiciones históricas actuales del Desarrollo Minero: 1990-1997⁸

En este nuevo período, bajo el régimen en dos periodos gubernamentales de Alberto Fujimori Fujimori, ha llevado a cabo una política económica neoliberal exitosa, basada en la implementación de Reformas Estructurales y la Estabilización Macroeconómica. Bajo las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, tomó la decisión de aplicar una política neoliberal con un fuerte shock en agosto de 1990 con las consecuencias que además ha significado el constituirse en un poder autoritario y centralista para lograr los fines y propósitos de reducir la inflación y el terrorismo y pagar puntualmente y en los montos programado la deuda externa peruana, eliminar la participación del Estado en la economía, privilegiar la participación del sector privado nacional y extranjero en las actividades económicas y flexibilizar las condiciones de oferta de trabajo.

En el aspecto minero, se expide el D.L. 708, que declara a la minería como una actividad de utilidad pública y que la promoción de las inversiones es de interés nacional. Este nuevo marco legal establece que el aprovechamiento de los recursos por el Estado y particulares, se realiza mediante concesiones. Se elimina la existencia de derechos especiales del Estado. Las concesiones se otorgan sin privilegios entre el Estado y el Sector Privado. La concesión minera obliga al trabajo, obligación que consiste en inversión para producir.

Un hecho muy importante que ocurre en este período es que se determina la libre comercialización del oro que, como vamos a ver más adelante, tiene un efecto extraordinario en la producción y en la exportación de este metal precioso.

Los petitorios se realizan a base de sistemas de cuadrículas, ésto también es un cambio radical, puesto que con ello se permite, con mucha precisión, establecer las áreas de los derechos que se otorgan.

Otro hecho importante es la no participación de la comunidad minera.

Por otro lado, diversos cambios se vienen dando en esta década en las relaciones económicas internacionales que ha posibilitado un reacomodo de los países desarrollados en el sistema

⁸Dr. David Aranaga Manrique. Opus cit.

capitalista mundial, con el fortalecimiento del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de las empresas transnacionales.

En este proceso de cambio en el escenario internacional que tiende a globalizarse, internacionalizarse y especializarse, las economías industriales tienden a guardar una estrecha interdependencia en sus procesos productivos básicos, siguiendo “las ventajas comparativas o competitivas dinámicas” que les brindan las empresas transnacionales, y sólo habrá una movilización de los recursos financieros con capitales especulativos de corto plazo o mediante la inversión en las empresas que el Estado privatice.

En esta década, se produce la desintegración de las economías socialistas, de la órbita soviética, el reacomodo del Mercado Común Europeo y el hegemonismo militar y político de EEUU y México, MERCOSUR en Sudamérica, se transforma el Mercado Económico Europeo, se fortalece la Cuenca del Pacífico en Japón, los cuatro dragones y los cuatro tigres del sudeste Asiático y en ese contexto surge una nueva revolución tecnológica con la microelectrónica, la biogenética, robótica, computación, telecomunicaciones, cerámica, cibernética, mecánica y química fina y bienes materiales entre otros.

2.4 Situación y problemática actual del Sector Minero

El Perú se ubica entre los siete países del mundo con mayores recursos mineros. Se estima que posee un 7% de las reservas mundiales de zinc y entre 10 % y 20% de las de cobre y plata, además de importantes reservas de muchos otros productos mineros. Sin embargo, en la actualidad se explota sólo el 12% del potencial minero nacional.

Además de estas importantes características geológicas, el Perú cuenta también con otras ventajosas condiciones para el desarrollo de la minería: ubicación geográfica, favorables condiciones climáticas, condiciones portuarias y la existencia de una tradición y cultura minera.

Actualmente el país está viviendo el boom minero, importantes empresas mineras a nivel mundial están realizando inversiones para participar en todas las fases de la actividad. Se han privatizado importantes operaciones mineras y metalúrgicas como Hierro Perú, Cerro

Verde, Refinería de Ilo, etc., además existen muchos proyectos de inversión en ampliaciones, que han sido definidos y se encuentran en plena ejecución.

Este reciente impulso que ha mostrado la actividad minera en el Perú se debe en gran parte a la puesta en vigencia de un marco jurídico promocional y estable para la inversión, el avance en el proceso de pacificación del país, la buena dotación de recursos mineros y la política del gobierno de apartarse de la actividad empresarial minera. Esto ha despertado un creciente interés en los inversionistas del sector privado, ha incrementado notablemente el flujo de inversión hacia el sector y ha llevado a un aumento impresionante en la cantidad de solicitudes presentadas para la obtención de concesiones de explotación principalmente por parte de las empresas nacionales y extranjeras.

2.4.1 Situación actual

a- Recursos minerales

El Perú cuenta con una gran variedad y abundancia de recursos minerales metálicos y no metálicos. El potencial minero del Perú es muy grande (véase el cuadro N° 7).

CUADRO N° 7

Participación del Perú en el potencial minero mundial en 1995

(miles de TM) F

Metal	Potencial Mundial	Potencial Perú	Participación
Cobre	698,600	103,000	14.74%
Oro	150	1.9	1.30%
Plata	425	68.7	16.15%
Zinc	353,840	25,810	7.29%
Plomo	550,000	12,000	2.18%
Estaño	68,000	4,700	6.91%
Hierro	1,000'000,000	31'300,000	3.13%

Fuente: Santiago Roca: Perú destino de Inversiones, 1997-1998. ESAN

El Perú posee el 16% de las reservas mundiales de plata, el 15% de las de cobre, 7% de zinc y volúmenes importantes de otros minerales. Actualmente la minería peruana constituye el séptimo distrito minero en el mundo, ocupa el 2° lugar en la producción de zinc, el 3° en plata, 4° en plomo, el 5° en cobre y estaño y el 9° en oro. Sin embargo, la explotación de recursos minerales no guarda relación con la importancia de sus reservas. En el caso del

cobre, la producción actual sólo alcanza al 1.1% de las reservas totales, 3.2% en lo referente a la plata, etc. (véase el cuadro N° 8).

CUADRO N° 8

Recursos mineros (TMF)

Metal	Reservas	Producción	Relac. Produc/Rsvas
Cobre	30'037,400	316,355	1.1%
Oro	9,695	313	3.2%
Plata(miles onzas)	1'081,206	53,065	4.9%
Zinc	11'683,700	498,583	4.3%
Plomo	4'723,650	161,182	3.4%
Estaño	72,400	4,181	5,8%
Hierro	783,950,000	2'838,721	0.4%

Fuente: Ponce de León y Bardalez. *El Perú y sus recursos*. 1994.

b- Exportaciones

Las exportaciones mineras han crecido desde 1,489 (57.01% de las exportaciones totales) millones de US dólares en 1990 hasta 2,654 (45.01% de las exportaciones) millones de US dólares en 1996, traducido en una tasa de crecimiento anual promedio de 10.11% en dicho período y constituye un incremento de 1,165 US\$ millones. Cabe resaltar el caso del oro, cuyas exportaciones en 1990 fueron de 9 US\$ millones y en 1996 alcanzaron los 579 US\$ millones; lo que resulta en un crecimiento impresionante (estimulado por las buenas cotizaciones y una creciente demanda internacional). Es interesante señalar que hasta antes de este gobierno los empresarios estaban obligados a vender el oro al Banco Minero del Perú y a un precio bajo que desalentaba la producción.

De enero a marzo de 1997, el valor de las exportaciones mineras ha decrecido 5.5% respecto al mismo periodo de 1996, principalmente el valor de las exportaciones de cobre 6.8%, las de hierro 14.2%, las de oro 13.9% y la plata 9.5%.

c- Precios internacionales

Los años 1994, 1995 y 1996 han sido particularmente buenos para los metales peruanos, a excepción del hierro.

El precio promedio del cobre fue de 1.05, 1.33 y 1.04 US\$/lb. en 1994, 1995 y 1996 respectivamente. Al 14 de julio de 1997 fue 1.16 US\$/lb., lo que se puede apreciar es que el precio está oscilando en los últimos años pero en un buen nivel, últimamente hubo en abril una recuperación parcial debido a problemas laborales en importantes minas de Chile y los EEUU, así como por el menor nivel de inventarios en la Bolsa de Metales de Londres.

El precio promedio del oro fue de 388.25 US\$/Oz.Tr. en 1996, y al 14 de julio de 1997 llegó a 321.35 US\$/Oz.Tr., en clara y fuerte tendencia decreciente desde abril de 1996. Esto se debe principalmente a que en abril hubo un alza de la tasa de interés en los EEUU, también por la fortaleza del dólar, los rumores de ventas de oro por parte de los Bancos Centrales Europeos, y la mayor rentabilidad de las acciones en Wall Street.

El precio de la plata presenta una fuerte tendencia decreciente a partir de enero de 1997 por las mismas razones que el caso del oro), llegando al 14 de julio de 1997 al nivel de 4.27 US\$/Oz.Tr.

El precio del plomo está cayendo ligeramente, el promedio de 1996 fue de 35.18 cUS\$/lb y al 14 de julio de 1997, 29.7 cUS\$/lb.

El precio del zinc muestra últimamente una tendencia creciente, el promedio para 1996 fue de 46.60 cUS\$/lb. y al 14 de julio de 1997 fue de 68.24 cUS\$/lb.

En resumen, a comienzos de 1997, el precio del zinc muestra una tendencia relativamente creciente. En el caso del oro y la plata, la tendencia es marcadamente decreciente. Respecto al plomo el precio es ligeramente decreciente.

d- Producción

Cabe señalar, que en los últimos años el volumen de la producción de los diferentes metales se ha incrementado, a excepción del caso del hierro.

El cobre ha aumentado su producción desde 365.5 mil de TMF en 1994, hasta 483.9 mil TMF en 1996, es decir, ha crecido su producción en 118.4 mil TMF, lo que representa un aumento de 32.4% en dos años. Dicho incremento fue resultado de la mayor actividad de la Sociedad Minera Cerro Verde y de Magma Tintaya, que se expandieron en 42% y 41% respectivamente, también a que en 1996 se inauguró la planta de lixiviación de la Southern y a una mayor producción de Centromin. Todos estos incrementos corresponden a la gran minería. Por su parte, la mediana minería también aumentó su producción.

En el caso del hierro, la producción viene disminuyendo desde 1994, la producción de 1994, 1995 y 1996 fue de 4,659, 3,835 y 2,830 mil TMF, esto es, una reducción de 1,829 mil TMF en 2 años, lo que resulta en una disminución del 39.26%, debido básicamente a la revisión de los contratos de compra-venta de mineral, de una menor demanda de las acerías asiáticas por el elevado contenido de azufre en los sinteres y también por las paralizaciones laborales.

El caso del oro resalta, con un incremento de la producción impresionante desde 1989, ésta se eleva de 9,898 kg en 1989 hasta 64,786 kg en 1996. Ultimamente el precio está cayendo de una manera importante.

A partir de 1993, la producción de plata aumentó de 1.67 a 1.97 millones de KgF en 1996, es decir, un aumento de 298 mil KgF (17.8%) en los últimos 3 años.

El plomo ha presentado una tendencia ligeramente creciente en los últimos años en cuanto a su producción, de 224.6 mil TMF en 1993, pasó a 248.5 mil TMF en 1996, lo que significa un incremento de 23.9 mil TMF (10.6%) en los últimos 3 años.

En el caso del zinc, la producción muestra una tendencia crecientemente significativa en los últimos años, de 668.1 mil TMF en 1993 se elevó la producción a 758.4 mil TMF en 1996, representando un incremento de 90.3 mil TMF en los últimos 3 años (13.51%), esto se dio también debido al estímulo que representó el alza de los precios internacionales.

e- Empleo y salarios

El sector minero emplea actualmente a 40,533 personas (1995), revirtiendo la tendencia decreciente del número de personal ocupado por la minería desde 1990 (50,684 personas), en 1994 fue de 33.323 personas, este incremento en 1995 ha sido a causa de un incremento del número de obreros en la mediana minería y en una cantidad menor en la gran minería.

Cabe resaltar que entre los salarios y sueldos promedio de todos los sectores, el de la minería es el que presenta valores más altos, para Lima Metropolitana.

f- Clima de inversión

La estabilidad del marco jurídico es fundamental para estimular la inversión en el sector minero, porque se trata de un sector intensivo en capital, que implica inversiones de gran envergadura con maduración a mediano y largo plazos. Entonces, para atraer estas inversiones se ha modificado la mayor parte de la legislación minera, lo que ha permitido crear un marco legal que promueve la inversión nacional y extranjera en igualdad de derechos, facilidad y garantías, determinando que el sistema minero vigente sea uno de los más competitivos de América Latina.

El D.L. 708 (Ley de Promoción de Inversiones en el Sector Minero) y el D.S. 014-92 (Texto Unico Ordenado de la Ley General de Minería), son los instrumentos legales que han posibilitado el notorio aumento de las inversiones nacionales y extranjeras en el sector.

Entre los principales cambios introducidos están:

- Se ha reducido el papel del estado en el sector, reduciendo su control e intervención sobre la misma.*
- Se ha establecido una serie de beneficios a los inversionistas del sector, señalados en la Ley de Promoción a la Inversión en el sector minero.*
- Se perfecciona el sistema de concesiones.*
- Se ha reducido el número de direcciones dedicadas al sector minero y se ha creado la Oficina de Concesiones Mineras en el Registro de Minería, para acelerar el proceso.*
- Se brinda igual tratamiento a la inversión nacional y extranjera.*

- *Se ha adoptado un Código de Medio Ambiente, cuya autoridad es el Ministerio de Energía y Minas.*

Entre los principales beneficios al empresario minero contemplados en dicha ley están:

- *Estabilidad tributaria, cambiaria y administrativa. Se garantiza y promueve la firma de contratos de estabilidad jurídica entre el estado y los inversionistas extranjeros.*
- *Las inversiones en infraestructura pública, así como los gastos en bienestar social de los empleados, serán deducibles de la renta imponible.*
- *No existe discriminación en materia cambiaria.*
- *Reinversión de utilidades libre de impuestos hasta por el 100% del incremento de la producción. Se deducirán del impuesto a la renta los tributos que incidan en la producción. La tributación sólo grava la renta que distribuyan los titulares.*
- *Libertad para remesar utilidades y libre disponibilidad de moneda extranjera.*
- *Libre comercialización interna y externa de los minerales extraídos.*
- *La duración de los contratos de joint ventures es de 10 a 15 años. Es necesario que el interesado tenga un programa de inversión aprobado por la autoridad minera.*
- *Depreciación acelerada hasta 5 años.*

g- Situación de los principales productos de exportación

Por el volumen de su producción y por la gran influencia sobre el comportamiento de la economía nacional, los seis productos principales son: el cobre, la plata, el zinc, el plomo, el oro y el hierro.

El año 1996 fue relativamente bueno en cuanto a los precios internacionales, pues bajó un poco el del cobre y continuó decreciendo el del hierro. Las exportaciones de minerales metálicos ascendieron a US\$ 2,654 millones, cifra que representó un alza de 1.7% respecto al año anterior y 45% de las exportaciones totales.

Cabe señalar que las exportaciones de estos minerales representaron el 57% de las exportaciones totales del año 1995.

La situación de los principales productos minero-metálicos de exportación es como sigue:

Cobre

Es el metal más importante en la minería peruana, por su nivel de producción, sus reservas probadas y su potencial de crecimiento futuro. Constituye la primera fuente de divisas del país; es explotado por aproximadamente 25 empresas, cuatro de las cuales aportan más del 93% de la producción (gran minería), el volumen de la producción de cobre experimentó un crecimiento del 19.5% durante 1996, alcanzando una producción de 484 mil TMF.

Los principales yacimientos están concentrados en Moquegua (Cuajone y Quellaveco), Tacna (Toquepala), Arequipa (Cerro Verde y Santa Rosa), Cajamarca (Michiquillay), Cuzco (Tintaya) y Junín (Toromocho). Se comercializa en la forma de ánodos (cobre ampolloso), con un grado de pureza de 98.1% y cátodos (cobre refinado), con un grado de pureza de 99.9992%.

La mayor parte de la producción es realizada por 4 empresas de la gran minería: Southern Perú (Toquepala y Cuajone), Magma Copper (Tintaya), Centromin Perú y Cyprus Minerals. La producción de la mediana minería es realizada por Pativilca, Condestable y Raura principalmente. En 1995 Southern produjo 248 mil TMF, Tintaya creció cerca de 41% al producir 66.4 mil TMF.

En 1996 las exportaciones decrecieron en 12% respecto a 1995 alcanzando los 1,052 millones de dólares, resultado de un aumento de 9.8% en el volumen de la producción y una reducción del 20% en el precio internacional.

Cabe señalar que parte de la infraestructura dedicada a la producción del cobre está actualmente en manos privadas. En noviembre de 1993, la empresa Cyprus Minerals Company adquirió Cerro Verde y se comprometió a invertir 485 millones de dólares en el desarrollo del yacimiento, que posee reservas geológicas de 794 millones de TMF, con un contenido promedio de cobre de 0.69% y reservas de mina de 327 millones de TM, con 0.71% de cobre.⁹

⁹Santiago Roca T. Perú Destino de Inversiones. ESAN.

Southern Perú Copper Corporation compró, en abril de 1994, la refinería de cobre de Ilo. En octubre de 1994, la empresa norteamericana Magma Copper Co. Se adjudicó la Empresa Minera Especial Tintaya, comprometiéndose a invertir 85 millones de dólares en el desarrollo de los yacimientos Chabuca del Este, Chabuca Sur y Corocohayco durante los próximos 5 años. También es importante la concesión de los yacimientos cupríferos de La Granja y Quellaveco a las empresas Cambior Inc. Y Mantos Blancos, filial chilena de Anglo American Corporation.¹⁰

La producción acumulada a Abril de 1997 es mayor en 8.23% a la registrada en el mismo período del año pasado. La causa principal fue la mayor producción de la gran minería, que fue superior en 8.89%. La mediana minería experimentó una ligera caída (0.91%). La variación porcentual del valor de las exportaciones de enero a marzo de 1997 con respecto a 1996 fue de -6.8% y del volumen exportado 5.3%. Los precios internacionales mostraron una ligera recuperación desde diciembre de 1996, en 1997 se mantiene estable.

El consumo local de cobre en 1995 fue de 98.2 millones de dólares, correspondiente a un volumen de 32,967 TM, del cual 16,382 TM fue de cobre refinado y 16,585 TM de alambón.

Oro

Este metal ha cobrado una importancia significativa en los últimos años, asimismo existe una tendencia mundial creciente en actividades de exploración y explotación aurífera, estimulada por el comportamiento creciente de las cotizaciones internacionales del oro a partir de 1992. De tal manera que las inversiones en esta actividad (especialmente la puesta en marcha de los yacimientos de la empresa Yanacocha) han provocado que el volumen de producción de 1996 se incremente en 14.7% respecto a 1995.

La producción actual de oro corresponde en un 10% a minas de alta ley, entre un 25% y 30% de la fundición de la Oroya, que rescata oro al refinar otros metales (sub-producto), en cuyos concentrados se encuentra en proporciones variables; el saldo proviene de lavaderos auríferos, en especial de Madre de Dios. Las principales empresas productoras de oro son:

Yanacocha, Retamas, Horizonte, Orcopampa y Tintaya. La producción de oro en 1996 alcanzó los 64,786 KgF.¹¹

En 1996 las exportaciones de oro llegaron a 579 millones de dólares (25% más que en 1995) debido a un incremento de 30.1% en el volumen exportado y un alza de 0.2% en el precio internacional promedio.

El precio del oro muestra una marcada tendencia decreciente desde setiembre de 1996, actualmente en abril fue de US\$ 350.0/Oz.Tr. La producción acumulada enero-abril de 1997, en comparación con la del año 1995 se mostró superior en 8.15%. La causa principal fue el mayor nivel registrado por la gran y mediana minería productoras de oro, cuyos índices fueron superiores en 23.68% y 10.88% respectivamente.

El valor de las exportaciones acumuladas enero-marzo de 1997 son menores que las de 1996 en 13.9% y el volumen exportado es también menor en 4 mil Oz.Tr.

Plata

Es el cuarto producto en importancia en las exportaciones peruanas. Tradicionalmente su producción ha estado ligada a la de los concentrados de plomo, y en menor medida, a la de cobre. Se exporta en forma de plata refinada de 99.99% de pureza (barras de 1,160 onzas), y esterlina de 92.5% de pureza (en planchas y platinas).

En 1996 la producción de plata fue de 1967.8 KgF lo que representó un incremento de 3.13% respecto de 1995.

En 1995 la producción de plata por estratos fue como sigue: gran minería 32.8%, mediana minería 63.2% y pequeña minería con 4.0%. Las principales empresas productoras fueron: Centromin (24%), Buenaventura (10.6%), Arcata (9.1%), Southern (6.8%), y Milpo (5.1%).

Durante 1996 las exportaciones de plata alcanzaron los 120 millones de dólares, 10.1% mayor que en 1995, el precio disminuyó en 0.4% y el volumen exportado aumentó 9.5% respecto a 1995.

¹¹Santiago Roca T. Opus Cit.

La producción acumulada enero-abril de 1997 resultó mayor en 5.71% a la del mismo período del 1996, principalmente por la mayor producción de la mediana minería, que creció en 6.85%.

El valor de las exportaciones enero-marzo de 1997 disminuyeron 9.5% respecto a 1996, el volumen exportado decreció en 500,000 Oz.Tr. en el mismo período con respecto al de 1996.

El consumo interno de plata refinada fue de 18.9 TM con valor de US\$ 3'176,000.

Zinc

El zinc es comercializado en planchas y bloques de alta pureza. La producción en 1996 estuvo sustentada por el inicio de las operaciones de la empresa Iscaycruz, que permitiría aumentar en 20% la producción de zinc mediante una inversión de US\$ 47 millones. Dicho proyecto se encuentra a cargo de Glencore International AG, Minero Perú y Perubar y se caracteriza por poseer una de las leyes más altas del mundo (19% de zinc), con reservas probadas de 2.8 millones de TM.

En 1996 la producción acentuó su tendencia creciente iniciada en 1990, dicho volumen alcanzó los 758,400 TMF (un 10.1% mayor que en 1995). Fueron responsables de esta producción la gran minería (con 39.21%), la mediana minería (con 57.66%) y la pequeña minería (con 3.12%). Las principales empresas productoras de zinc fueron (1995): Centromin (40.77%), Milpo (9.77%), Raura (4.80%), Perubar (6.4%) y Santa Luisa (5.48%).

La producción acumulada enero-abril de 1997 superó en 20.52% a la del mismo período de 1996, principalmente por la mayor producción de la mediana y la gran minería, que crecieron en 27.95% y 10.39% respectivamente.

El valor de las exportaciones enero-marzo de 1997 crecieron 2.8% respecto al mismo lapso de 1996 y el volumen exportado creció 4.4% en el mismo período.

El consumo local de zinc en 1995 fue de 48'759,000 dólares correspondiente a 129,381 TM (17% de la producción total).

Hierro

La producción de hierro en el Perú está concentrada actualmente en la empresa Shougang-HIERRO PERU, que tiene su origen en la empresa Hierro Perú, privatizada en 1992. Dicha empresa afrontó en 1995 un problema de alto contenido de azufre en el hierro extraído, hecho que generó problemas en su colocación en el mercado internacional. A ello se sumó la declaración del cese de las compras por parte de Kobe Steel (principal cliente), debido al terremoto de Kobe. Estos hechos determinaron que, luego del crecimiento observado en la producción de hierro durante 1993 y 1994, se registrara un descenso de 14.3% durante 1995, con una producción de 3.9 millones de TMF.

La producción de hierro presenta una tendencia decreciente desde 1994 (año en que la producción fue de 4.66 millones de TMF y el promedio del precio fue de 15 US\$/TLN).

Para el período enero-abril de 1997 la producción acumulada es menor en 27.92% a la del mismo período de 1996.

El valor de las exportaciones acumuladas enero-marzo de 1997 fueron 14.2% menores que las de 1996 y el volumen exportado fue de 27 millones de TLN.

Estaño

Minsur produce la totalidad del estaño extraído en el Perú y cerca del 10% del volumen generado mundialmente. Luego de un significativo aumento en la producción observada en 1994 (46.5%), la producción mostró un descenso en el ritmo de crecimiento.

En 1996, el valor de las exportaciones de estaño fueron de US\$ 109 millones (32.9% mayores que las de 1995).

Las ventas de concentrado de estaño están orientadas principalmente a las fundiciones de Malasia.

2.4.2 Problemática actual

El gobierno actual tiene por objetivo primordial el desarrollo y crecimiento del país, a través principalmente del desarrollo del Sector Minero, para lo cual ha promulgado la Ley de Promoción Minera y se han tomado una serie de medidas complementarias. El resultado fue un crecimiento importante de las inversiones, producción, exportaciones, generación de divisas, empleo, flujo de inversión extranjera, etc.

Sin embargo, en el sector todavía subsisten problemas que no han sido solucionados, y que han restado el potencial que realmente posee.

A continuación se enumeran y explican estos problemas actuales de la Minería:

a- La Minería exporta productos primarios

La mayoría de los productos mineros peruanos son concentrados y refinados, más no producimos productos terminados con mayor valor agregado.

b- Desarticulación con el resto de sectores productivos

Los productos mineros, se extraen, se procesan y se exportan. Es decir, el valor agregado es mínimo, lo cual no genera mayores encadenamientos con el resto de los sectores. Además utiliza mayormente insumos, maquinaria y equipo de origen importado.

c- Costos de producción

Actualmente, la minería se desarrolla a base del control de costos, y estos dependen no sólo de productos, sino también de las variables macroeconómicas (impuestos, tipo de cambio, etc.).

El grado de competitividad (costos de producción bajos) de las grandes empresas, está basado en: la automatización, la mecanización de los sistemas de producción, así como de la eficacia de la gestión empresarial principalmente (comercialización, finanzas, etc.). En menor medida influye la explotación de grandes y ricos yacimientos (para operaciones con grandes economías de escala).

Para mostrar esta tendencia reciente, ver el cuadro N° 9, donde se puede apreciar la competitividad internacional de Chile y los EEUU en 1990 respecto a los costos de

producción, siendo éste el elemento clave del desarrollo y crecimiento de sus industrias mineras; pues permite grandes incrementos en la producción sin el riesgo de que los ingresos se vean fuertemente afectados por las fluctuaciones de los precios internacionales.

GRAFICO Nº 9

Competitividad de la Minería de Cobre-1990

	Producción de Cobre Fino Miles Tons	Costo de Producción US\$ c/Lb Cu
Chile	1,643	51.6
EE.UU.	1,663	60.6
Perú	320	81.4
Mundo Occidental	7,307	62.5

Fuente: Brook Hunt & Associates Ltd.

Pero, este grado de competitividad, no sólo depende del productor, sino también de las variables macroeconómicas manejadas por el gobierno, quien influye en el tipo de cambio, fija las tasas y tributos, etc.

En consecuencia, es importante reducir los costos de producción, para lograr el incremento dicha producción e inversiones mineras de manera significativa. Por tanto, habrá que concentrar los esfuerzos y recursos necesarios para alcanzar mejoras en este tipo de competitividad internacional clave.

e- Inestabilidad de los precios internacionales

Los precios internacionales de los minerales están sujetos a la oferta y demanda mundiales de los mismos, pero asimismo, existen muchísimos factores, fuerzas y fenómenos económicos, políticos, especulativos, etc., que afectan dicha oferta y demanda. De esta manera cualquiera de estos últimos, o una mezcla de ellos en cualquier parte del mundo, provocan un cambio en el precio internacional en cualquier momento. La sucesión de estos cambios con sus respectivos efectos positivos o negativos sobre la cotización internacional de estos minerales, conducen a la inestabilidad de sus precios.

Esta inestabilidad produce cambios pronunciados y a veces bruscos en los ingresos de los empresarios, ingresos por exportaciones e impuestos, de los países productores. Dicha inestabilidad es parte del negocio y los Acuerdos Internacionales de Productos Básicos sólo han podido atenuar estos cambios de los precios internacionales. Muchos de estos acuerdos actualmente ya no existen.

f- Participación de los trabajadores

Existe la detracción del 8% de la renta de las empresas, para la participación de sus trabajadores o para capacitación y promoción del empleo.

Ultimamente el D.L. 892 ha limitado la participación de los trabajadores en la utilidades de sus empresas a un máximo de 18 remuneraciones mensuales (antes de esta disposición no había límite para este beneficio); pero en caso de que el 8% de la renta supere el monto de la participación de los trabajadores, el exceso, dice la norma, debe emplearse en capacitación de los trabajadores y promoción del empleo a través de un fondo cuyas características tendrían que ser establecidas por un reglamento que todavía no existe aún.

Lo criticable de esta norma es el destino de dicho exceso que puede constituir un monto significativo que no tenga relación con el monto racional de la capacitación de los propios trabajadores de la empresa; además si el exceso se invierte en un fondo para el fomento general del empleo, entonces estamos frente a un tributo encubierto que eleva la tasa del Impuesto a la Renta, encima del 30% considerado en la ley de la materia. Este 8% eleva el

Impuesto a la Renta en 8%, lo que resulta en 38%, en comparación con Chile (por ejemplo), que es de 35% y Argentina 30%.

g- Atraso cambiario

Evidentemente existe un atraso del tipo de cambio, que puede apreciarse en el índice del tipo de cambio real multilateral (véase el cuadro N° 10).

El índice muestra una reducción importante en 1991 (84.2), y llega a 82.5 en 1992, se recupera en 1993 alcanzando 91.4, y luego desciende hasta 82.0 en 1995.

En 5 años el índice de tipo de cambio real muestra una reducción de 21.2%

CUADRO N° 10

INDICE DE TIPO DE CAMBIO REAL MULTILATERAL 1/

Base: Agosto de 1990 = 100

1990	1991	1992	1993	1994	1995
104.1	84.2	82.5	91.4	84.3	82.0

Fuente: Memorias del Banco Central de Reserva

1/ Considera los índices de nuestros siete principales socios comerciales, así como la cotización de sus monedas en relación al US\$.

Además, en el período 1990-1996, la inflación fue de 565% y la devaluación 365%, lo que confirma el atraso cambiario existente. Este atraso, factor fundamental en el control de la inflación del país (porque estimula la importación de bienes y servicios importados, en detrimento de la producción interna y la exportación), desalienta las exportaciones, al mermar la rentabilidad de los empresarios exportadores por efecto del tipo de cambio.

h- Transporte

Es necesario avanzar mucho más de lo que se ha avanzado hasta hoy, para mejorar y facilitar el transporte de concentrados hacia la costa y el suministro de materiales hacia las minas.

i- Energía

La minería necesita energía, y la energía diesel en la sierra es carísima y se debe hacer algo para mejorar el suministro de energía a las mismas.

j- Falta de comprensión de la verdadera importancia de la minería¹²

La minería produce divisas para el país, tiene un efecto multiplicador importante y genera encadenamientos, tanto con los productos que se fabrican con los metales que abastece, como con aquellos que la minería requiere de la industria.

Lo trascendente es que si en el Perú se hace minería (como se debería hacer), se podría tener obras de infraestructura de primera magnitud, que permitiría acceder a los Andes y a la Selva en una cuantas horas. El país se integraría, el transporte y los ferrocarriles permitirían el desarrollo de esas zonas alejadas, así como se podrían aprovechar mejor las riquezas de otras regiones.

La verdadera importancia radica en que este sector es un factor clave para el desarrollo del país, ya que mediante la explotación eficaz de sus recursos, su posterior manufactura para producir productos terminados (en el mediano y largo plazos) y los efectos multiplicadores de la inversión que esto genera, etc.

Por otro lado, es ilustrativo el caso de Chile, cuyas exportaciones mineras en 1989 fueron de US\$ 4,858 millones mientras que las peruanas fueron de 1552 millones de US\$, en dicho país el sector minero ha sido un elemento vital para su desarrollo.

k- Devolución del IGV

Para evitar el inconveniente de la doble tributación de las exportaciones (en el país de origen y en el país de destino), la mayoría de los países acepta el principio de la imposición en el país de destino, eliminando la tributación indirecta en el país de origen, situación reconocida por el GATT.

Para neutralizar el factor tributario que se ha producido en el país de origen de la mercadería, la devolución de impuestos es la técnica más apropiada, entonces el intercambio internacional de mercadería, se produce libre de factores que restan competencia.

En la etapa pre-operativa los titulares de la actividad minera cuentan con el Régimen de Saldo a Favor del Exportador, esto se refiere a que el IGV que afectó sus compras luego de ser deducido del IGV que grava las ventas, puede ser compensado contra los pagos a cuenta o de regularización del Impuesto a la Renta, contra otro Tributo Ingreso del Tesoro Público a cargo del mismo contribuyente o solicitar su devolución.

Lo cierto es que ésta devolución es muy morosa por parte del estado, los empresarios piden que la demora sea menor de 30 días, de lo contrario se incurre en pérdidas financieras.

l- Impuesto Selectivo al Consumo de los Combustibles

La recuperación de este impuesto es reclamada por las empresas mineras.

En diciembre de 1992 se dictó el D.L. 26009 que dispuso la compensación del impuesto selectivo al consumo de los combustibles industriales, pagado por la adquisición del petróleo diesel, que se efectuaría conforme a un reglamento que nunca se expidió.

El impuesto selectivo a los combustibles tiene una tasa del 50% y el petróleo diesel es muy usado por la minería para generar energía eléctrica.

m- Impuesto Mínimo a la Renta (2%)

Grava a los activos netos de las empresas mineras, tengan o no utilidad. Ultimamente ha sido dictado un dispositivo legal que lo reduce a 0.5% (cambiando el nombre a Impuesto a los Activos Netos). Los empresarios mineros piden que se derogue este impuesto ciego.

n- Pagos al Fonavi

Los empresarios están solicitando al gobierno que cancele este impuesto, pues dicho empresario está obligado a construir viviendas con agua y luz en los campamentos a los trabajadores, por tanto, se está duplicando el pago por este rubro.

ñ- Falta de inversiones

El gobierno ya ha tomado medidas legales, administrativas y de promoción de las exportaciones, pero todavía subsisten algunos problemas, principalmente tributarios. Por otro lado todavía la legislación peruana es frondosa e inestable, hay muchos cambios en el corto plazo, algunos reglamentos nunca salen después de dictada la ley.

Para atraer inversión extranjera se requieren leyes adecuadas y duraderas la inversión extranjera es muy cauta y se toma su tiempo para decidirse a invertir.

o- Desarticulación con otros sectores de la economía

El sector minero exporta productos primarios con escaso valor agregado, ésta industria de los minerales está sujeta a una fuerte competencia, pero la industria de los productos manufacturados lo está mucho más; de ahí que sea difícil, aún para países líderes en producción de metales, ingresar a estos mercados. El caso de Chile es un buen ejemplo, como primer productor de cobre en el mundo, en 1992 sólo utilizó para su consumo interno el 5% del cobre refinado producido. “Ha tratado –pero sin éxito- llevar a cabo inversiones mediante joint ventures con compañías de Europa y China, a fin de ingresar a los mercados de las manufacturas del cobre”.

2.5 Causas u orígenes que han dado lugar a la problemática del sector

2.5.1 Internacionales

Una causa principal es la inestabilidad de los precios internacionales, que es ocasionada principalmente a los ciclos de producción industrial de los países desarrollados (básicamente los EEUU, Japón y Europa), que consumen el 70% de los minerales producidos en el mundo y que utilizan en la elaboración de sus productos manufacturados.

Sumado a lo anterior, los precios de los minerales pierden valor real en el tiempo fundamentalmente por la innovación tecnológica y la producción de sustitutos que afectan el grado de utilización (reemplazan) de los minerales en los productos terminados. Esta tendencia es generalizada y creciente, en la búsqueda de calidad total y reducción de costos.

Existen otras causas económicas, políticas y financieras que afectan las cotizaciones internacionales de los minerales, a través de sus efectos en la oferta o la demanda de los mismos, como huelgas en las grandes minas del mundo, grandes ventas de oro por parte de los Bancos Centrales de algunos países, problemas de alto porcentaje de elementos químicos indeseables en los concentrados que aumentan los costos de producción (esto hace difícil la venta, como en el caso de Shougang Hierro Perú), cierre de algunas grandes minas, etc.

Los Acuerdos Internacionales de Productos Básicos (CIPEC, ACUERDO INTERNACIONAL DE ESTAÑO, etc.), solamente hasta hoy han atenuado de manera relativa las fluctuaciones de precios de los productos básicos, y muchos de estos acuerdos ya no existen.

Respecto a la articulación del sector minero con otros sectores de la economía, esto es debido fundamentalmente a que la propiedad de los yacimientos y fundiciones localizadas en los países en desarrollo pertenecientes a las empresas transnacionales, que generalmente presentan una gran integración vertical de sus operaciones internacionales, pero la parte correspondiente a los productos terminados están ubicadas generalmente en los países desarrollados (cerca de sus mercados), donde también está la tecnología, maquinaria, trabajadores calificados, infraestructura financiera, de comunicaciones, aparte de que también dicha localización responde a un criterio de reducción de costos y maximización de las utilidades; por eso algunas partes de la producción de productos terminados están

actualmente en países en desarrollo emergentes de Asia,, Europa y en mucho menor grado en América Latina como Brasil.

2.5.2 Nacionales

La principal causa de ésta problemática del sector es la “falta de comprensión de la verdadera importancia de la minería”, de tal manera que la Política Económica a lo largo de los años no se ha buscado de manera objetiva y realista el desarrollo y crecimiento del sector que posibilite el desarrollo y crecimiento del país. La verdadera importancia de la minería radica en generar un verdadero modelo de desarrollo hacia afuera y articular la minería con otros sectores de la economía, desarrollar infraestructura básica (carreteras y energía eléctrica) y de servicios, estimular el desarrollo del agro, la industria, la urbanización, etc., creando así polos de desarrollo.

Por tanto, esta falta de comprensión de la importancia del sector, lleva al gobierno a través de su Política Económica, a ocasionar el principal problema de la minería en el Perú, que es su falta de utilidades. Ello se debe principalmente a la participación del estado con altos impuestos, tarifas, intereses, moras, atrasos en la devolución de impuestos, atraso cambiario, pagos al Fonavi, impuesto mínimo a los activos, participación de los trabajadores, etc., que constituyen los sobrecostos a la actividad minera.

Por otro lado también falta desarrollar infraestructura básica como carreteras y dotar de mayor energía al sector.

En cuanto a la falta de inversiones, tanto nacionales como extranjeras, esta es una tarea de gobiernos y que recién en estos tiempos hay una verdadera preocupación por solucionar estos problemas, para lo cual se debe ofrecer a los inversionistas un marco jurídico estable, simple y duradero, así como una rentabilidad mayor que los países competidores, y también hay que ofrecer infraestructura básica y recursos humanos competitivos.

Además el costo financiero del crédito nacional es alto en comparación a los niveles internacionales, lo que implica un aumento de costos para las empresas mineras.

CAPITULO III

SITUACION, COMPORTAMIENTO Y TENDENCIA DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS MINEROS DE EXPORTACION

Los recursos mineros representan una fuente de gran importancia para promover el desarrollo económico de los países en desarrollo. Estos recursos, son parte del patrimonio nacional y por su carácter de no renovables, constituyen una responsabilidad por parte de los gobiernos, los cuales deben tomar todas las medidas necesarias que aseguren su utilización óptima en beneficio de la comunidad.

En este contexto, la descripción y análisis del comportamiento y tendencia del sector minero, es importante para el conocimiento profundo de las fuerzas, factores y fenómenos que influyen en este sector, que a su vez, permiten apreciar la magnitud y características de dichas influencias.

Para una buena apreciación y análisis del comportamiento y tendencia de las exportaciones, se analiza el período 1970-1996 para los seis productos principales de exportación minera. El análisis detallado de las variaciones en el tiempo, llevará a conclusiones importantes respecto de sus causas y problemática.

Si se observa el cuadro N° 11 en la página siguiente, se aprecia que hasta 1990 dicha estructura porcentual no ha variado significativamente a través del tiempo, analizando los valores de los años 1970, 1980 y 1990 se puede observar que:

El porcentaje del valor de las exportaciones de cobre respecto del total de exportaciones mineras se reduce de 54.31% en 1970 hasta llegar a 39.64% en 1996.

En cuanto al hierro, su participación porcentual en el total es marcadamente decreciente con valores de 15.52% en 1970 y de 3.17% en 1996.

La plata tiene una participación más o menos estable, en 1970 representa e. 6.25% y en 1996, 4.52%; habiendo tenido un pico de 17.81% en 1980.

El plomo tiene una participación relativamente estable con valores de 13.58% y 10.32% en los años 1970 y 1996 respectivamente.

El zinc presenta una tendencia porcentual creciente respecto a su contribución a las exportaciones, en 1970 fue de 10.34% y en 1996, 15.11%.

En el período 1990-1996 se dan cambios importantes en esta estructura en el caso del oro, con un crecimiento espectacular, llegando a representar el 21.82% de las exportaciones mineras.

Por otra parte el estaño pasa a superar el valor de las exportaciones de hierro, alcanzando un porcentaje de 3.20 respecto del total en 1996.

CUADRO N° 11

Estructura porcentual del valor de las exportaciones de los principales

productos mineros(%)

	1970	1980	1990	1996
Cobre	54.31	42.92	49.16	39.64
Hierro	15.52	5.42	3.83	3.17
Plata	6.25	17.81	5.31	4.52
Plomo	13.58	21.86	12.22	10.32
Zinc	10.34	11.99	27.67	15.11
Oro			0.60	21.82
Estaño				3.20

Fuente: Memorias del BCR.

3.1 Exportaciones de los principales productos mineros

La evolución de las exportaciones correspondientes pueden observarse en el gráfico N° 1, y en el cuadro N° 12.

Cobre

La producción y exportaciones fueron afectadas por huelgas y por la caída de la demanda de cobre en 1975 y 1976.

En 1977 y 1978 se incrementó considerablemente el volumen de las exportaciones minero-metalúrgicas como consecuencia de la producción de cobre de Cuajone y Cerro Verde y la mini ampliación de la Oroya.

Cabe resaltar que en 1979 y 1980 hubo un importante crecimiento del valor de las exportaciones llegando a 674 y 752 millones de dólares respectivamente, debido a un incremento de 29,000 TM en las exportaciones de 1979 respecto a 1978, asimismo el precio se incrementó en 50.8% el mismo año.

De 1980 a 1986 se registra una caída en el valor de las exportaciones de 752 a 451 millones de dólares, debido fundamentalmente a una reducción de las cotizaciones del cobre que bajan de US\$/lb. 0.9747 en 1980 a US\$/lb. 0.59 en 1986.

En el período de 1986 a 1989 aumentan significativamente las exportaciones de 451 hasta 764 millones de dólares a causa del incremento de las cotizaciones del cobre que van desde US\$/lb 0.6224 hasta US\$/lb.1.2915, a pesar de un descenso en la producción desde 348,000 a 296,000 TM.

Luego en el lapso 1990-1993, el valor de las exportaciones disminuye de 700 a 658 millones de dólares (6.4 %), y también se reduce el precio de US\$/lb. 1.11 hasta US\$/lb. 0.83.(32,8%) en el mismo período.

A partir de 1993 hasta 1996 las exportaciones crecen de 658 hasta 1052 millones de dólares, el volumen exportado se incrementa en 31.5% llegando a las 459,000TM y los precios internacionales se incrementan en 25%, alcanzando el valor de US\$/lb. 1.04.

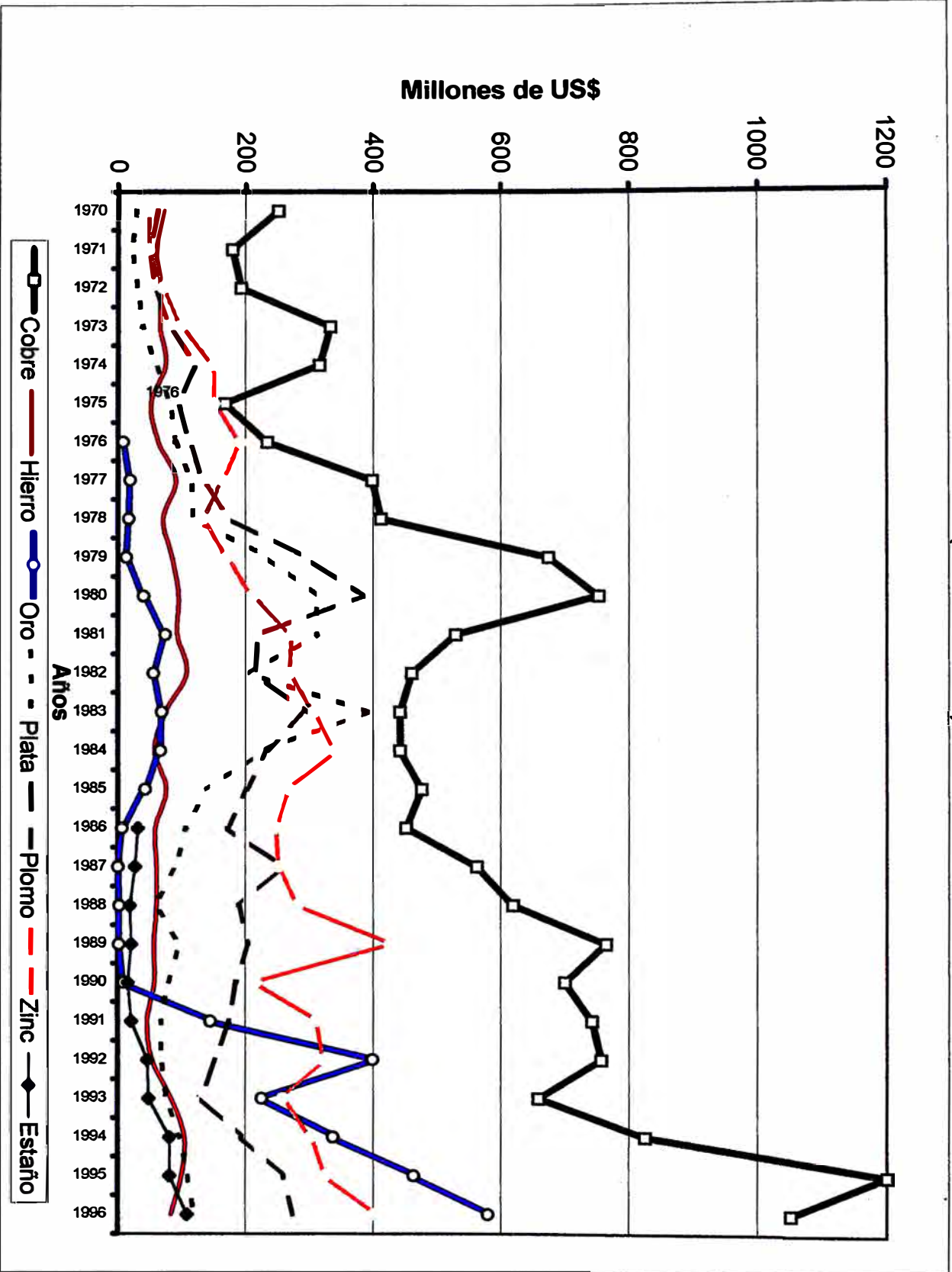
CUADRO No. 12

EXPORTACIONES FOB POR PRINCIPALES PRODUCTOS 1970-1996
(millones de US\$)

Años	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Cobre	252	180	193	333	316	168	234	398	412	674	752	529	460	442	442	476	451	562	619	764	700	742	756	658	824	1200	1052
Hierro	72	60	67	66	75	52	63	91	71	85	95	93	108	75	58	76	59	61	61	57	58	46	54	84	105	100	84
Oro							8	19	17	13	40	74	56	69	67	43	7	1	3	2	9	145	399	225	337	463	579
Plata	29	22	31	38	60	82	90	116	118	234	312	312	205	391	227	140	107	92	59	98	79	68	68	76	98	109	120
Plomo	63	49	58	80	123	94	112	132	175	294	383	219	215	294	234	202	172	257	190	205	185	175	153	131	193	258	274
Zinc	48	48	70	98	150	151	192	164	133	171	210	272	268	307	340	268	248	251	282	426	216	310	322	258	302	325	401
Estaño																	32	28	20	22	16	22	47	49	82	82	109

Fuente : Memorias del Banco Central de Reserva del Perú

GRAFICO No. 1
 EXPORTACIONES FOB POR PRINCIPALES PRODUCTOS 1970-1996
 (millones de US\$)



Por otra parte, las tasas promedio anual de crecimiento 1970-1996 respecto al cobre son:

Valor de las exportaciones = 5.65%

Volumen(miles de TM) = 3.00 %

Precio (US\$/lb.) = 2.58%

En ese mismo período el valor de las exportaciones de cobre aumentaron en 317%, el volumen exportado en 115% y el precio internacional se incrementó en 94%.

Si se analiza la parte ascendente de la curva correspondiente al período 1986-1996, las tasas anuales de crecimiento son:

Valor de las exportaciones = 8.84%

Volumen(miles de TM) = 2.8 %

Precio(US\$/lb.) = 5,83%

Un breve análisis permite apreciar que el importante crecimiento de las exportaciones de cobre de los últimos 10 años se debe principalmente al incremento del precio internacional del cobre.

Asimismo, se observa que las grandes fluctuaciones del valor de las exportaciones de cobre se deben principalmente a las variaciones en las cotizaciones internacionales.

Plomo

Entre 1970 y 1975 no hubo variaciones significativas, a excepción del precio que se incrementa a partir de 1973, llegando a incrementarse en 1974 en 114% respecto del valor de 1970.

El valor de las exportaciones de plomo aumenta desde US\$ 112 millones en 1976 hasta US\$ 383 millones, debido fundamentalmente a un gran incremento de precios que va desde

cUS\$/lb¹³ 20.25 en 1976 hasta cUS\$/lb. 41.19 en 1980, llegando en 1979 a un pico de cUS\$/lb. 54.02. Por otra parte, el volumen exportado se redujo de 180 mil TM hasta 154 mil TM en 1980.

En los años 1980, 1981 y 1982, las exportaciones fueron de 383, 219 y 215 millones de dólares respectivamente, como resultado de una reducción de los precios internacionales que en 1979 llegó a cUS\$/lb. 54.02, y se redujo continuamente (62%) hasta llegar a cUS\$/lb. 20.33 en 1982.

En 1983 el valor de las exportaciones aumenta a 294 millones de dólares, en razón de un incremento del volumen de las exportaciones.

De 1983 a 1986 el valor de las exportaciones disminuye de 294 a 172 millones de US\$, debido básicamente a una reducción del volumen de exportaciones del orden de 55 mil TM (30%) y a una reducción de los precios internacionales de 5.9%.

Las exportaciones aumentan en 1987, a consecuencia de un incremento del volumen de exportaciones (13,000TM), y los precios se incrementan (46.8%) de cUS\$/lb.18.43 a cUS\$/lb 27.05.

Con excepción de 1987, a partir de 1988 el valor de las exportaciones de plomo muestra un comportamiento decreciente hasta 1993, el volumen en miles de TM aumenta en forma oscilante de 108 a 175 mil TM en el período 1988-1993, pero el precio internacional baja de cUS\$/lb. 80 a cUS\$/lb 34 en el mismo período.

En el lapso 1993-1996 la tendencia del valor de las exportaciones es ascendente debido a un incremento en el volumen exportado de 175 a 197 mil TM y a un incremento de la cotización de cUS\$/lb.34 a cUS\$/lb.63.

Respecto a las tasas de crecimiento promedio anual, de acuerdo al gráfico, se puede distinguir 3 períodos más o menos marcados con tendencias diferentes: 1970-1980, 1980-1993 y 1993-1996.

¹³ cUS\$ = centavos de US\$.

Las tasas anuales de crecimiento promedio respecto al plomo son en el período 1970-1980:

Valor de las exportaciones = 19.87%

Volumen (miles de TM) = - 0.57%

Precio internac.(cUS\$/lb.) = 20.48%

Para 1980-1993 las tasas anuales de crecimiento promedio son:

Valor de las exportaciones =- 7.92%

Volumen (miles de TM) = 0.99%

Precio internac.(cUS\$/lb.) = -8.81%

Respecto al período 1993-1996 las tasas anuales promedio de crecimiento son:

Valor de las exportaciones = 27.89%

Volumen (miles de TM) = 4.03%

Precio internac.(cUS\$/lb.) = 22.83%

En el período 1970-1996, el valor de las exportaciones de plomo aumentaron en 335%, el volumen en 21% y el precio internacional creció en 155%.

Este breve análisis permite apreciar que, al igual que en el caso del Cobre, las grandes variaciones en el valor de las exportaciones del plomo, se deben principalmente a los cambios en los precios internacionales.

Hierro

El periodo 1970-1982 presenta una evolución ligeramente oscilante con una tendencia creciente. El valor de las exportaciones crece en 50%, de 72 a 108 millones de dólares americanos, el volumen en TLN decrece de 9.89 a 5.7 millones de TLN y el precio internacional sube de 7.3 a US\$/TLN 19.10.

En el lapso 1982-1984 el comportamiento del valor de las exportaciones es decreciente debido a la finalización de los contratos a largo plazo con las acerías japonesas y a las dificultades para colocar el producto debido a desventajas de calidad y distancias geográficas de los principales mercados. Las exportaciones disminuyeron de 108 a 76 millones de US\$ dólares y el precio de 19.1 a US\$/TLN 14.6.

De 1992 a 1994 se elevó el valor de las exportaciones de 54.1 a 105 millones de dólares a causa de un aumento importante del volumen exportado en 1993 por la normalización de las operaciones de la planta concentradora de Shougang-HIERRO PERU, cuya producción fue orientada a atender la demanda de su casa matriz y a cumplir sus compromisos suscritos por la administración anterior, influyó también la inversión de US\$ 36 millones en la reparación y reposición de la maquinaria.

En el periodo de 1994 a 1996 el valor de las exportaciones baja de 105 a 84 millones de dólares, manteniéndose estable el volumen de exportaciones, el precio se redujo de 16.8 a US\$/TLN 15.

En el lapso de tiempo de 1970 a 1996 el valor de las exportaciones pasó de 72 a 84 millones de dólares, el volumen exportado decreció de 9.9 a 6 millones de TLN de 1970 a 1996 respectivamente, y el precio se elevó de 7.3 a US\$/TLN 15. Es decir en los últimos 26 años el valor de las exportaciones aumentó en 16.7%, el volumen exportado decreció en 39% y el precio internacional se incrementó en 105%.

Plata

En el período 1970-1981, el valor de las exportaciones de la plata tuvo una marcada tendencia creciente pasando de 29 a 312 millones de dólares, a causa de incrementos importantes en el volumen exportado (67%) y en mayor medida a un incremento importante de las cotizaciones internacionales en los años 1978, 1979 y 1980, cuyos valores fueron 5.3, 9.4 y US\$/Oz.Tr.19.6. respectivamente, de 1980 a 1981 se incrementó el volumen de exportaciones de 16 a 28 millones de Oz.Tr., y el precio se redujo de 19.6 a US\$/Oz.Tr. 11.10.

En 1982 hubo una reducción en el valor de las exportaciones de plata, debido principalmente a la reducción en los precios internacionales (29%).

Durante 1983 el valor de las exportaciones alcanza 391 millones de dólares, el volumen de exportaciones pasa de 26 a 32.7 millones de Oz.Tr. y el precio se eleva de 7.9 a US\$/Oz.Tr.11.9.

En el período 1983-1996 hubo una tendencia relativamente estable y deprimida, tanto del volumen de las exportaciones como de los precios internacionales.

Durante el lapso 1970-1996 el valor de las exportaciones se elevó de 29 a 120 millones de dólares (314%), el volumen exportado pasó de 16 a 23 millones de Oz.Tr. (44%) y el precio internacional de 1.75 a US\$/Oz.Tr.5.00 (186%).

Zinc

En el período 1970-1984 el valor de las exportaciones presenta una tendencia creciente, las exportaciones se elevan de 48 a 340 millones de dólares, el volumen se incrementa de 334 a 511 mil TM, el precio internacional sube de 6.6 a cUS\$/lb.30.2, lo que representa un aumento de 458% en el valor de las exportaciones, 37% en el volumen exportado y 300% del precio internacional, es decir, las exportaciones aumentaron debido principalmente al aumento de los precios internacionales.

En el lapso de 1984 a 1987 bajan, el valor de las exportaciones, el volumen y los precios internacionales, en 26, 13 y 14% respectivamente.

De 1987 a 1989 se eleva el valor de las exportaciones de 251 a 426 millones de dólares debido básicamente al incremento del precio internacional de 26 a cUS\$/lb.42.0

En el período 1990-1993, se reduce el valor de las exportaciones(40%), a causa de la caída del precio internacional (39%).

De 1993 a 1996 el valor de las exportaciones se eleva de 258 a 401 millones de dólares, debido a un aumento del volumen exportado (16%) y al incremento del precio internacional de 22.0 a cUS\$/lb.46.6(112%).

En resumen, durante el período 1970-1996 el valor de las exportaciones creció de 48 a 401 millones de dólares (735%), el volumen de 334 a 606 mil TM (81%) y el precio internacional de 11.7 a cUS\$/lb.46.6 (300%).

Para el período 1970-1996 las tasas anuales promedio de crecimiento son:

Valor de las exportaciones = 8.50%

Volumen (miles de TM) = 2.32%

Precio internacional (cUS\$/lb.)= 6.00%

También en este caso el incremento del valor de las exportaciones se debe principalmente al efecto del aumento del precio internacional.

Oro

El oro aparece recién en las estadísticas de las Memorias del Banco Central de Reserva a partir de 1976, y presentó un comportamiento relativamente creciente hasta 1979, sus exportaciones crecieron de 8 a 13 millones dólares, el volumen exportado se redujo de 62 a 49 mil Oz.Tr. y el precio internacional se elevó de 123 a US\$/Oz.Tr.265.0.

De 1980 a 1985 el valor de las exportaciones se mantiene relativamente estable, en 1980 fue de 40 millones de dólares, crece hasta 1983 a 69 millones de US\$, para luego caer en 1985 a 43 millones de dólares. En este período el volumen exportado crece de 65 a 135 mil Oz.Tr.(108%) y el precio se reduce de 616.5 a US\$/Oz.Tr.320.6(48%).

A partir de 1991 se dispuso la libre comercialización del oro, acelerándose la liquidación de inventarios para obtener financiamiento y reflotar el sector, dándose un incremento fuerte del valor de las exportaciones de 145 a 579 millones de dólares de 1991 a 1996 respectivamente. El volumen exportado se elevó de 411 a 1492 miles de Oz.Tr. y el precio internacional se incrementó de 352 a US\$/Oz.Tr.388.0 en dicho período.

Las exportaciones de oro han tenido un crecimiento importante y actualmente alcanza el 21.82% de las exportaciones mineras.

Estaño

Recién aparece en las estadísticas de las Memorias del Banco Central de Reserva a partir de 1986, el valor de las exportaciones crece de 32 a 109 millones de dólares de 1986 a 1996, sobrepasando ligeramente a las del hierro, el volumen exportado se elevó de 6,000 a 18,000 TM de 1986 a 1995 y el precio se redujo de 250.3 a cUS\$/lb.209.7.

3.2 Comportamiento de los precios y tendencias actuales y futuras de los principales productos

3.2.1 Factores que determinan el comportamiento de los precios internacionales de los metales

Los precios internacionales de los metales están influidos por una diversidad de factores, que se dividen en: formales e informales.

Los factores formales son aquellos que dependen del comportamiento de los elementos que constituyen la oferta, la demanda y de coberturadores, especuladores e inversionistas.

A continuación se mencionan dichos elementos:

a) Fundamentos del mercado

Oferta

Producción Primaria: Concentrados y Metales refinados

Producción Secundaria: Reciclaje de chatarra

Stocks de: Productores, Consumidores, Bolsas, Comerciantes y Otros

Demanda

Consumo tradicional

Consumo industrial

Nuevos usos

Productos sustitutos

Compras gubernamentales: Defensa y Acuñación Monetaria

b) Coberturadores, especuladores e inversionistas

Rendimientos en: Bolsas de Valores, Mercados Monetarios, Mercados Financieros y Mercados de Bonos

Compras/Ventas: Especulativas y para cubrir posiciones

Efectos psicológicos: Corre el rumor y vende el efecto

Los factores informales son aquellos ajenos al mercado propiamente dicho y a la especulación, por tanto, no pertenecen a la categoría mencionada anteriormente, y se describen a continuación:

Factores informales que afectan la Oferta

- *Políticos: Guerras, cambios de gobierno, acuerdos internacionales y privatizaciones.*
- *Económicos: Inversión y movimientos de capitales financieros.*
- *Sociales: Patrones de consumo, actitud frente al cambio y huelgas.*
- *Ambientales: Polución, medidas proteccionistas y conciencia ambientalista.*
- *Factores de la Naturaleza: Terremotos, sequías, inundaciones y fenómeno del niño.*

Factores informales que afectan la Demanda

- *Económicos: Crecimiento económico, crecimiento industrial, deflación, recesión e inflación.*
- *Comerciales: Bloques comerciales, acuerdos arancelarios, medidas no arancelarias pero que influyen en el ingreso a un mercado y establecimiento de cupos.*
- *Sicológicos: Patrones de consumo y cultura ambientalista.*
- *Energéticos: Petróleo, gas, carbón y nuevas fuentes (energía nuclear y solar).*
- *Factores de la Naturaleza: Terremotos, inundaciones, sequías y fenómeno del niño.*

Por otro lado, es importante señalar que la Revolución Tecnológica merece una mención especial entre los factores que afectan el consumo de los metales, y por tanto, también el precio de éstos.

El avance tecnológico permite la reducción de costos al descubrirse nuevos materiales sustitutos más baratos, más livianos, o con otras características atractivas para el productor y/o usuario; y que a su vez, son incluidos en los productos finales manufacturados. Esto se puede apreciar por el hecho de que el índice de crecimiento del volumen de metales usados en la industria es menor que el índice de crecimiento de la producción industrial de los países industrializados. El fenómeno contrario sucede en los países en vías de desarrollo en los últimos años.

A continuación, se mencionan algunos ejemplos en que se aprecia el efecto sustitución de los metales en la industria, debido a los avances tecnológicos.

Respecto al cobre, éste metal es usado en la industria eléctrica en la forma de cables de alumbrado, cables telefónicos, cables de energía, motores y generadores, transformadores, equipos de distribución y accesorios de alumbrado. En esta industria también se presentan problemas de sustitución, debido a la aparición de las fibras ópticas que son la base de las nuevas tecnologías para la transmisión de datos audiovisuales. Estas fibras se han constituido en el principal elemento de sustitución del alambre de cobre en las telecomunicaciones.

En la industria de la construcción, el cobre ha sido en gran parte sustituido por el plástico en la fabricación de tubos para los servicios de agua y desagüe y en menor proporción en los sistemas de distribución.

En el caso de la ingeniería en general, las principales aplicaciones del cobre y sus aleaciones se encuentran en la construcción de equipos térmicos, compensadores de estaciones de energía; plantas de desalinización; plantas de procesamiento y petroquímico; fabricación de equipos de aire acondicionado; y en las plantas de refrigeración. En este campo, se ha producido también, una sustitución significativa del cobre debido al mayor uso del acero inoxidable y del titanio en los condensadores de estaciones de energía y auxiliariamente en los intercambiadores térmicos.

En el caso del plomo, actualmente se tiende a producir baterías cada vez más pequeñas y con una vida más larga, a la vez que la tendencia es a usar materiales menos pesados en su fabricación.

3.2.2 Comportamiento y tendencias actuales y futuras de los principales productos

Evidentemente, el precio internacional de los minerales es una variable no controlable muy importante, que afecta directamente el valor de las exportaciones de un país y los ingresos que recibe el empresario minero, determinando el nivel de su rentabilidad. Muchos factores influyen tanto en la oferta como en la demanda mundial, las que a su vez determinan su nivel. Cabe señalar que el pronóstico aproximado del precio, dadas las múltiples variables que influyen en él, es prácticamente imposible.

El precio de los metales se determina en diferentes mercados. Uno de ellos es el mercado de productores, donde los principales productores mundiales fijan los precios de sus productos. El precio de un productor puede ser diferente del de otros productores del mismo metal. Sin embargo, debido a las fuerzas del mercado, los precios de los productores tienden a acercarse entre sí. Otro mercado importante lo constituyen las bolsas de metales, que permiten no solamente la compra y venta del metal en físico, sino también operaciones a futuro por motivos especulativos o para cubrirse contra fluctuaciones de los precios. Las bolsas de metales más importantes son la Bolsa de Metales de Londres (London Metal Exchange-LME), el COMEX de New York (Commodity Exchange) y el (Chicago Mercantile Exchange). También se registra el precio de los comerciantes (dealers) y los precios del mercado de la chatarra. Los precios de estos mercados influyen entre sí debido a la intercomunicación que existe entre los mismos.¹⁴

Los metales se cotizan en LME, se venden fuera de los EEUU, en función de la cotización de dicha bolsa. Estos metales son: cobre, plomo, zinc, estaño y plata.¹⁵

¹⁴ Alfredo Dammert. Economía Minera. Centro de Investigaciones de la Universidad del Pacífico. 1981.

¹⁵ Alfredo Dammert. Opus cit.

En el caso del mineral de hierro los productores utilizan como referencia los precios que se establecen anualmente entre los principales productores y consumidores, teniendo en cuenta además, las diferencias por costos de transporte.

Las decisiones de aumentar o disminuir la producción dependerá de los precios esperados de los metales u otros productos considerados. Generalmente, las expectativas de los precios futuros están influenciadas en gran parte por los precios actuales. En el largo plazo, de contarse con el financiamiento adecuado y con las reservas suficientes, no existirían límites al incremento de la producción, por lo que ésta deberá adecuarse a un nivel tal que permitiera precios suficientes para cubrir los costos y generar utilidades de acuerdo a la estructura del sector. Sin embargo, dado que es difícil prever el nivel de oferta que permitiría dichos precios, y mucho más difícil aún que los productores se pongan de acuerdo para ampliar conjuntamente la oferta a dicho nivel, generalmente los mercados de metales y minerales se encuentran en desequilibrio. Es decir, hay períodos de precios altos y falta de material y períodos de precios bajos y superávit de esos productos.

Además de falta de coordinación en el largo plazo, se deben considerar los problemas de corto y mediano plazo. En estos períodos, los problemas coyunturales tales como desequilibrios económicos y financieros mundiales que afectan la demanda y problemas políticos y laborales que influyen en el potencial exportable, redundan constantemente en desequilibrios entre la oferta y la demanda causando notables fluctuaciones en los precios a los que estamos acostumbrados.¹⁶

Por otro lado, el consumo de metales vinculados a los sectores de bienes de inversión y bienes de consumo durable experimentan el impacto del ciclo económico magnificadamente. Es decir, en períodos de expansión económica, la demanda de estos metales experimenta un crecimiento mayor que el de la economía y en períodos de estancamiento o declinación económica, la demanda decae considerablemente.

Los precios de los principales metales peruanos para el período 1970-1996, se encuentran en los gráficos N° 2, N° 3, N° 4, N° 5 y en el cuadro N° 13.

¹⁶ Alfredo Dammert. Opus cit.

CUADRO No.13

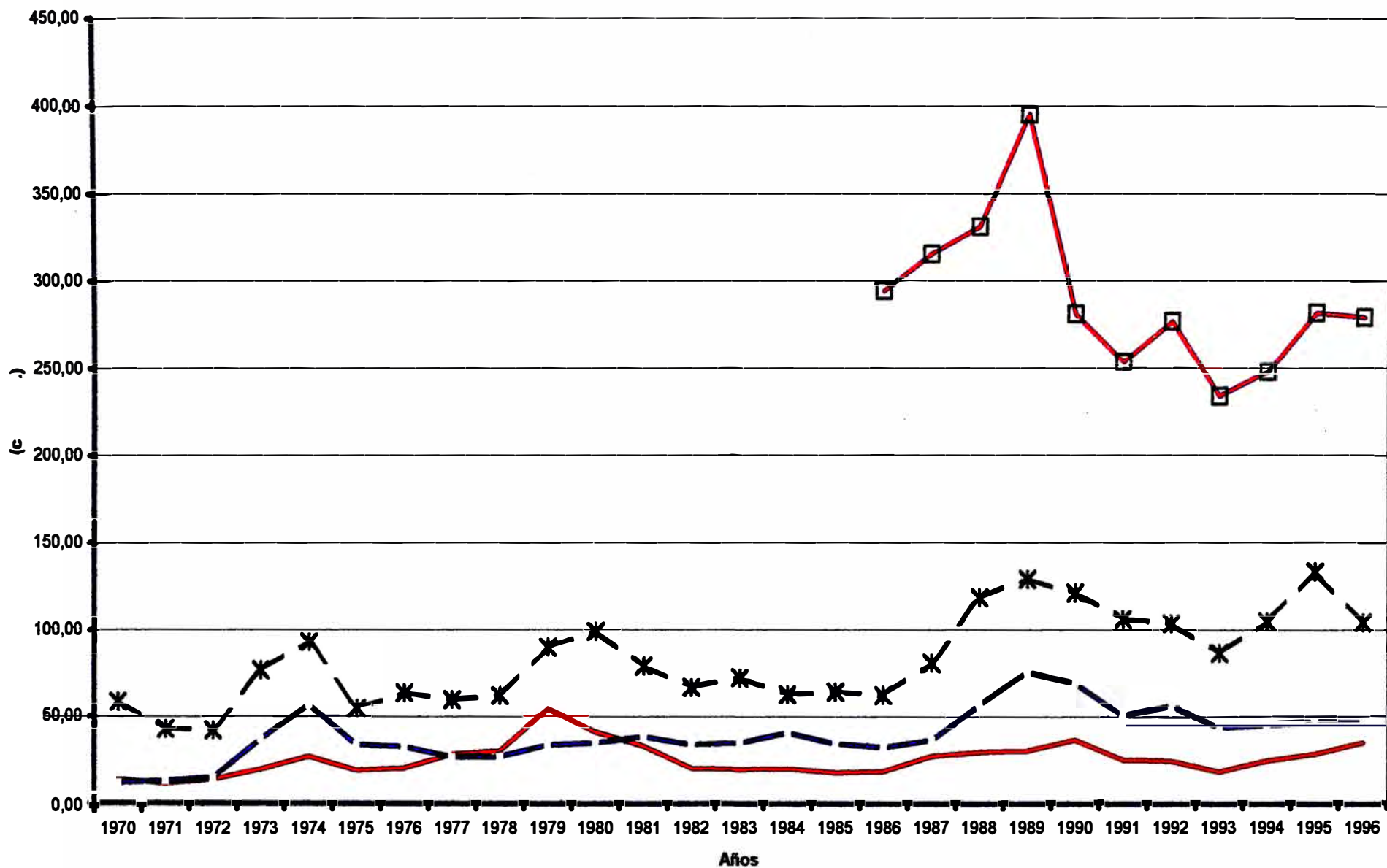
PRECIOS INTERNACIONALES

Años	Cobre	Estaño	Hierro	Oro	Plata	Plomo	Zinc
	(cUS\$/Lb.)	(cUS\$/Lb.)	(US\$/Tln.)	(US\$/OzTr)	(US\$/OzTr)	(cUS\$/Lb.)	(cUS\$/Lb.)
1970	58,63		7,30	35,94	1,76	13,80	11,66
1971	42,98		6,80	40,81	1,51	11,50	13,00
1972	42,08		7,70	58,16	1,62	13,70	14,83
1973	76,49		7,40	97,33	2,54	19,50	36,66
1974	92,88		7,70	159,25	4,67	26,87	56,80
1975	54,87		10,40	161,03	4,43	18,91	33,79
1976	63,52		14,20	124,82	4,35	20,25	32,35
1977	59,44		14,80	147,72	4,64	28,07	26,75
1978	61,95		15,50	193,24	5,40	30,22	26,95
1979	89,91		14,80	306,67	11,05	54,02	33,59
1980	98,83		16,50	607,87	20,60	41,19	34,87
1981	79,04		17,70	460,82	10,53	32,90	38,38
1982	66,80		19,10	376,22	7,94	20,33	33,79
1983	72,22		17,50	424,76	11,41	19,58	34,66
1984	62,60		14,10	360,87	8,10	20,13	40,69
1985	64,25		14,60	315,12	6,15	17,72	34,27
1986	62,24	294,31	14,40	367,52	5,46	18,43	32,32
1987	80,79	315,61	14,00	446,52	7,01	27,05	36,20
1988	117,93	330,94	13,60	437,15	6,54	29,73	56,26
1989	129,15	394,95	14,50	381,28	5,50	30,51	75,12
1990	120,72	281,03	15,80	383,51	4,82	36,72	68,85
1991	105,91	253,83	17,40	362,78	4,04	25,27	50,66
1992	103,45	276,88	17,90	344,12	3,94	24,55	56,24
1993	86,77	234,35	17,70	360,11	4,30	18,44	43,63
1994	104,71	247,98	16,60	384,47	5,29	24,86	45,29
1995	133,18	281,82	16,80	384,52	5,19	28,62	46,78
1996	104,26	279,36	15,00	388,25	5,17	35,18	46,60

Fuente : Memorias del Banco Central de Reserva

GRAFICO Nº 2

PRECIOS INTERNACIONACIONALES



—*— Cobre (cUS\$/Lb.) —□— Estaño (cUS\$/Lb.) — Plomo (cUS\$/Lb.) — Zinc (cUS\$/Lb.)

GRAFICO N°3
PRECIO INTERNACIONAL DEL HIERRO



GRAFICO Nº 4

PRECIO INTERNACIONAL DEL ORO

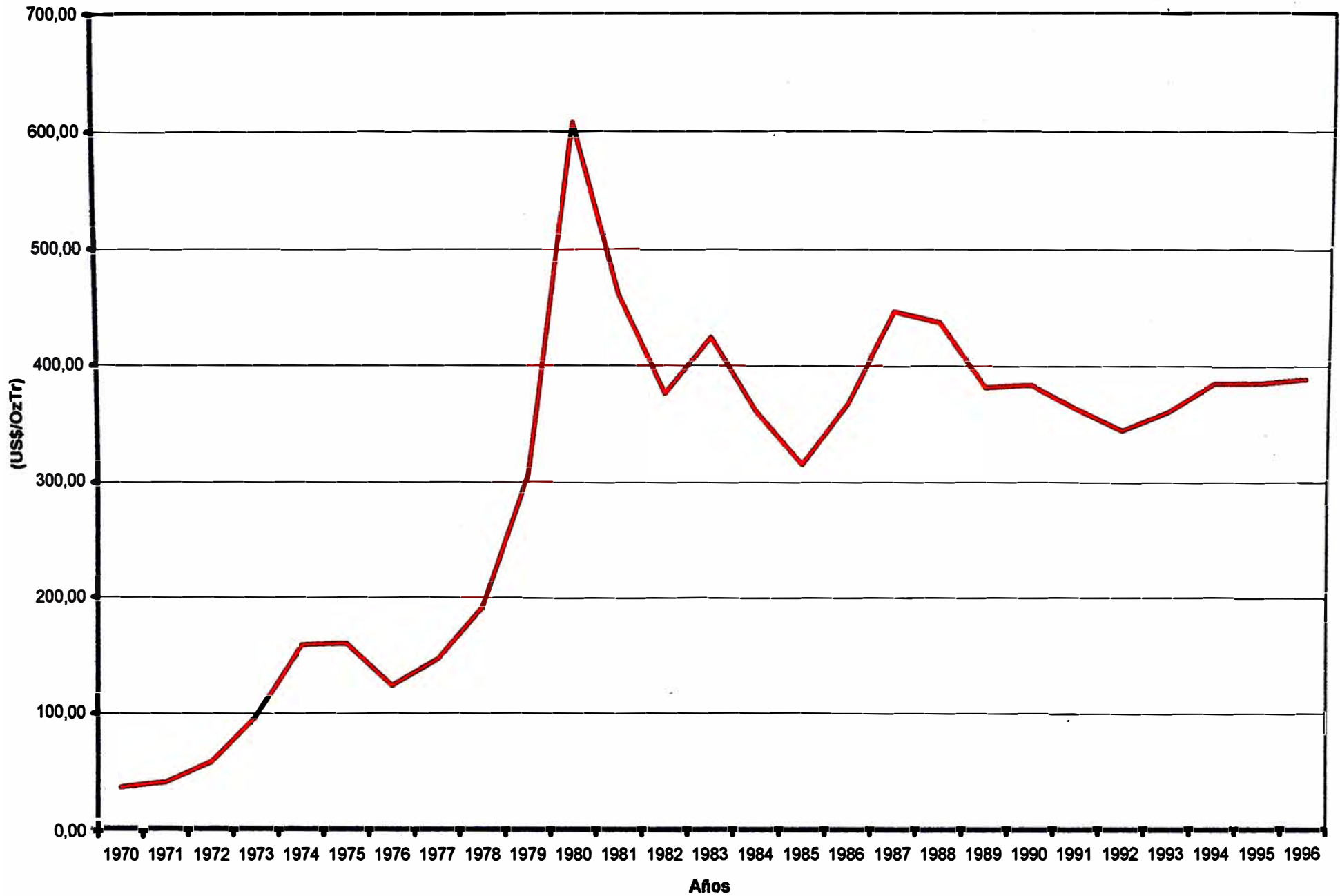
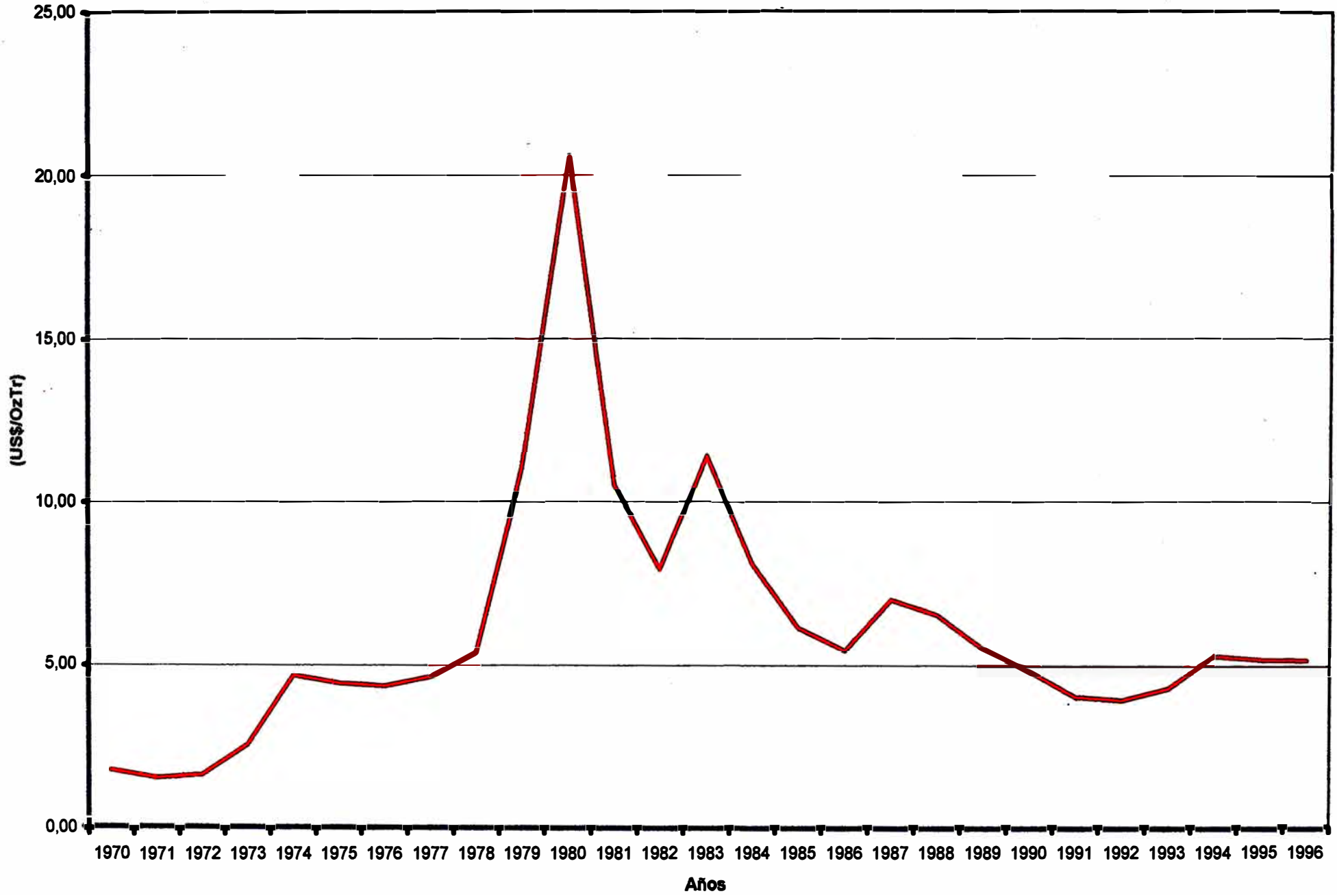


GRAFICO Nº 5
PRECIO INTERNACIONAL DE LA PLATA



Como se muestra en el gráfico N° 2, las curvas de precios nominales del cobre, plomo y zinc presentan un comportamiento cíclico similar a diferentes niveles de precios en el período 1978-1996, con picos en los años 1974, 1979, 1980, 1980 y 1989; en el caso del cobre el precio repuntó a su nivel más alto en 1995.

En el caso del estaño para el período 1986-1996 las curvas parecen más pronunciadas, aunque la variación porcentual es similar, esto se debe a que el nivel de sus precios es mucho mayor que el de los metales anteriores.

Las curvas correspondientes al oro y la plata tienen un comportamiento muy parecido entre sí, con las curvas de los ciclos más pronunciados, éstos metales tuvieron precios muy altos en los años 1979 y 1980.

Como se ha dicho anteriormente en el caso del hierro, los precios son referenciales y teniendo en cuenta los que se establecen anualmente entre productores y consumidores, considerando el costo del transporte; por eso los precios son diferentes y no aparecen en estadísticas de precios, aquí se utilizan los precios particulares pactados por el Perú, cuyo comportamiento cíclico guarda poca relación con el de otros metales, su nivel más alto fue en 1982.

En el cuadro N° 14 se presenta el resumen de la evolución de los precios nominales de los principales productos mineros peruanos para el período 1970-1996:

CUADRO N° 14

*Evolución de los precios nominales de los principales productos
mineros en el período 1970-1996*

	Tasa de crecimiento promedio anual (%)	Variación en el período (%)
Cobre	2.24	77.83
Hierro	2.81	105.48
Oro	9.59	980.27
Plomo	3.66	154.93
Plata	4.23	193.75
Estaño (1986-1996)	-0.43	-4.24
Zinc	5.47	299.60

Fuente: Elaboración propia.

Como se puede apreciar del cuadro adjunto, el precio de oro ha tenido un crecimiento muy alto en el período, luego sigue el zinc con un crecimiento importante, a continuación le siguen el precio del plomo y la plata, en el caso del hierro el alza del precio ha sido modesta, al igual que el del cobre, para el caso del estaño las cifras son negativas porque el período tomado en cuenta ha sido corto y el precio de 1996 fue menor que el de 1986.

Tendencias futuras de los principales productos mineros:

Cobre

El precio del cobre tiende a subir lentamente pero de manera segura, debido a que las economías de los Países Desarrollados continuarían reactivándose, dándose un auge de la demanda para la fabricación de alambres y cables. La demanda en los EEUU subiría este año 4%, en Japón 12% y la Comunidad Europea 5%.

Según el Banco Mundial¹⁷ se espera un precio de cUS\$/libra 110.0 para 1997 y de cUS\$/libra 113.0 para el año 2000.

Plata

Las proyecciones son un tanto pesimistas, se espera que continúen los precios en un nivel bajo. El desarrollo de la producción del plomo, zinc y cobre han incidido en una mayor oferta de plata, porque dicho metal se encuentra como sub producto. Además, al igual que en el caso del oro, los inversionistas están indiferentes a comprar plata para usarla como depósito de valor, pues la evolución de su precio es bajo y constante.

Se espera que algunos Bancos Centrales y algunos países como India y China saquen plata al mercado.

Según el Banco Mundial¹⁸ se estimó un precio de US\$/Oz.Troy 5.6 para 1997 y de US\$/Oz.Troy 6.2 para el año 2000.

Oro

El brillo del oro sigue y seguirá opacado por su precio. Las políticas monetarias eficientes afectan el precio del oro, pues el precio no sube y está deprimido; por tanto se incurre en pérdidas financieras al poseerlo.

También la lucha contra la inflación atenta contra el precio del oro, por ejemplo, los EEUU han subido la tasa de interés para frenar la presión inflacionaria, esto produce una caída en la demanda por oro.

¹⁷ Apoyo Consultoría S.A. Situación y perspectivas del Sector Minero 1995.

¹⁸ Apoyo Consultoría S.A. Opus cit.

Pero la demanda industrial continúa aumentando (de la joyería en especial), en Europa, Asia y los EEUU.

Según el Banco Mundial, el precio del oro para 1997 se estimó en US\$/Oz.Troy 440.0 y de US\$/Oz.Troy 499.0 para el año 2000, pero la realidad ha sido negativa para el caso de este metal.

Zinc

Presenta una tendencia futura al alza. El precio podría llegar a US\$ 2,000 la tonelada a fines de 1997. El precio basa su fortaleza en la demanda sostenida de la industria en general y de la construcción en particular.

La construcción en el mundo, ha comenzado a usar más zinc en lugar de madera. La consigna medioambientalista es proteger los bosques y racionalizar la tala de árboles. Además, el precio tiende a subir debido al crecimiento de la demanda de la industria del galvanizado y anticorrosivos, tanto de los EEUU como del Asia. También el terremoto de Kobe en la principal fuente de demanda de zinc en Japón.

El Banco Mundial estimó un precio de cUS\$/libra de 49.9 para 1997 y de cUS\$/libra 69.9 para el año 2000.

3.3 Niveles de Producción y Productividad de los principales productos

El sector minero peruano presenta un escaso valor agregado y se dedica principalmente a labores de exploración y explotación. La concentración está limitada prácticamente a la mediana y gran minería, mientras que los procesos de fundición y refinación se ejecutan a un nivel básico y están restringidos a la gran minería.

Los inversionistas en el sector no han mostrado un interés inmediato por la construcción de complejos metalúrgicos que mejoren el valor agregado de los productos mineros, lo que se traduce en la existencia de una minería exportadora de tipo primario. En el futuro, las inversiones en el sector minero incrementarán la producción de concentrados, por lo que uno de los principales aspectos de la política de exportación e inversión en la minería deberá ser

la promoción de plantas de refinados y semiterminados, que aseguren un mayor valor agregado en los productos mineros peruanos.

La producción de los principales productos mineros en el período 1970-1996, se puede apreciar en los gráficos N° 6, N° 7, N° 8, N° 9 y en el cuadro N° 15.

Estructura del sector¹⁹

La industria minero-metálica en el Perú está formada por tres categorías principales: la gran minería, que produce más de 5 mil TM por día; la mediana minería, que produce más de 350 y menos de 5 mil TM por día y la pequeña minería, con menos de 350 TM de producción por día.

La gran minería opera en forma integrada; abarca las operaciones de cateo, prospección, extracción, concentración, fundición, refinación y embarque. Se caracteriza por ser altamente mecanizada y explotar, sobre todo, vastos yacimientos a cielo abierto (cobre, hierro). La gran minería en el Perú es exclusivamente mono-metálica, es decir, explota yacimientos donde predomina un elemento. Está formada por siete empresas; el complejo minero metalúrgico de Centromin Perú, que incluye las minas de Casapalca, Morococha, Yauricocha, Andaychagua, Cerro de Pasco, Cobriza y San Cristóbal; Southern Perú Copper Corporation, que incluye las minas de cobre en Toquepala y Cuajone en Tacna y la refinaria de cobre en Ilo; Cyprus Minerals, que opera la mina de cobre de Cerro Verde en Arequipa; Magma Copper, que opera la mina de cobre de Tintaya; Cominco y Marubeni, que han adquirido recientemente la refinaria de zinc de Cajamarquilla; Shougang Hierro Perú, que opera los depósitos ferríferos de Marcona; y Yanacocha que produce oro y plata en Cajamarca.

Las instalaciones de las empresas de la gran minería concentran cerca del 75% del total de los activos del sector, incluyendo una gran infraestructura, la cual comprende carreteras, plantas eléctricas, ferrocarriles, puertos, hospitales, viviendas, colegios, centros de esparcimiento, supermercados, etc. El volumen de la producción conjunta de la gran minería supera el 55% de la minería en total. Incluye el 93% de la producción total de cobre, el 29%

¹⁹ Santiago Roca T. Perú: Destino de Inversiones 1997-1998.ESAN.

CUADRO No. 15

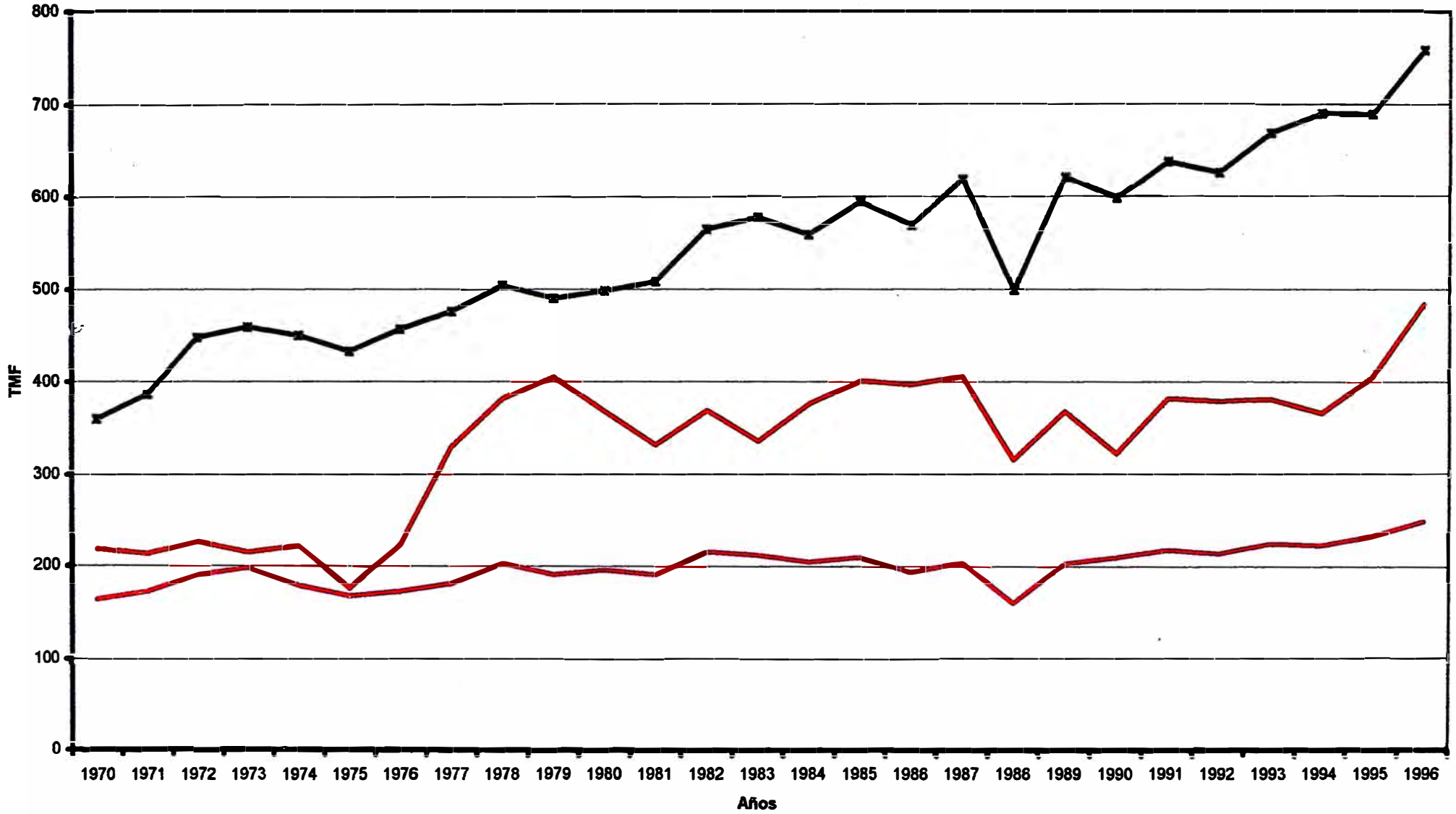
PRODUCCION DE PRINCIPALES PRODUCTOS MINEROS 1970-1996

Años	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Cobre (TMF)	218	213	226	215	222	176	224	329	381	405	368	332	369	336	376	401	397	406	316	368	323	382	379	381	366	405	484
Hierro(TMF)	6249	5617	6086	5852	6220	5067	3089	4033	3275	3262	3780	4007	3723	2873	2723	3260	3353	3358	2839	2954	2181	2460	1977	3474	4659	3835	2830
Oro(Kg-F)	2.954	2.725	2.814	3.137	3.350	3.368	3.038	3.956	4.965	4.983	4.915	6.388	4.910	4.815	6.119	6.430	9.312	8.933	9.720	9.898	20.179	22.606	24.242	30.318	47.799	56.497	64.786
Plata(TMF)	1.217	1.264	1.269	1.287	1.215	1.201	1.228	1.239	1.439	1.506	1.319	1.249	1.562	1.739	1.758	1.904	1.916	2.001	1.650	1.932	1.928	1.927	1.668	1.671	1.742	1.908	1.968
Plomo(TMF)	164	172	190	198	179	168	173	181	203	191	196	191	216	212	205	210	194	204	161	203	210	218	214	225	223	233	249
Zinc(TMF)	360	386	448	459	450	433	457	476	504	490	498	508	565	577	559	594	569	619	499	621	598	638	626	668	690	689	758

Fuente : Memorias del Banco Central de Reserva del Perú

GRAFICO Nº 6

PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS MINEROS 1970-1996



— Cobre (TMF) — Plomo(TMF) — Zinc(TMF)

GRAFICO Nº 7
PRODUCCION DE HIERRO 1970-1996

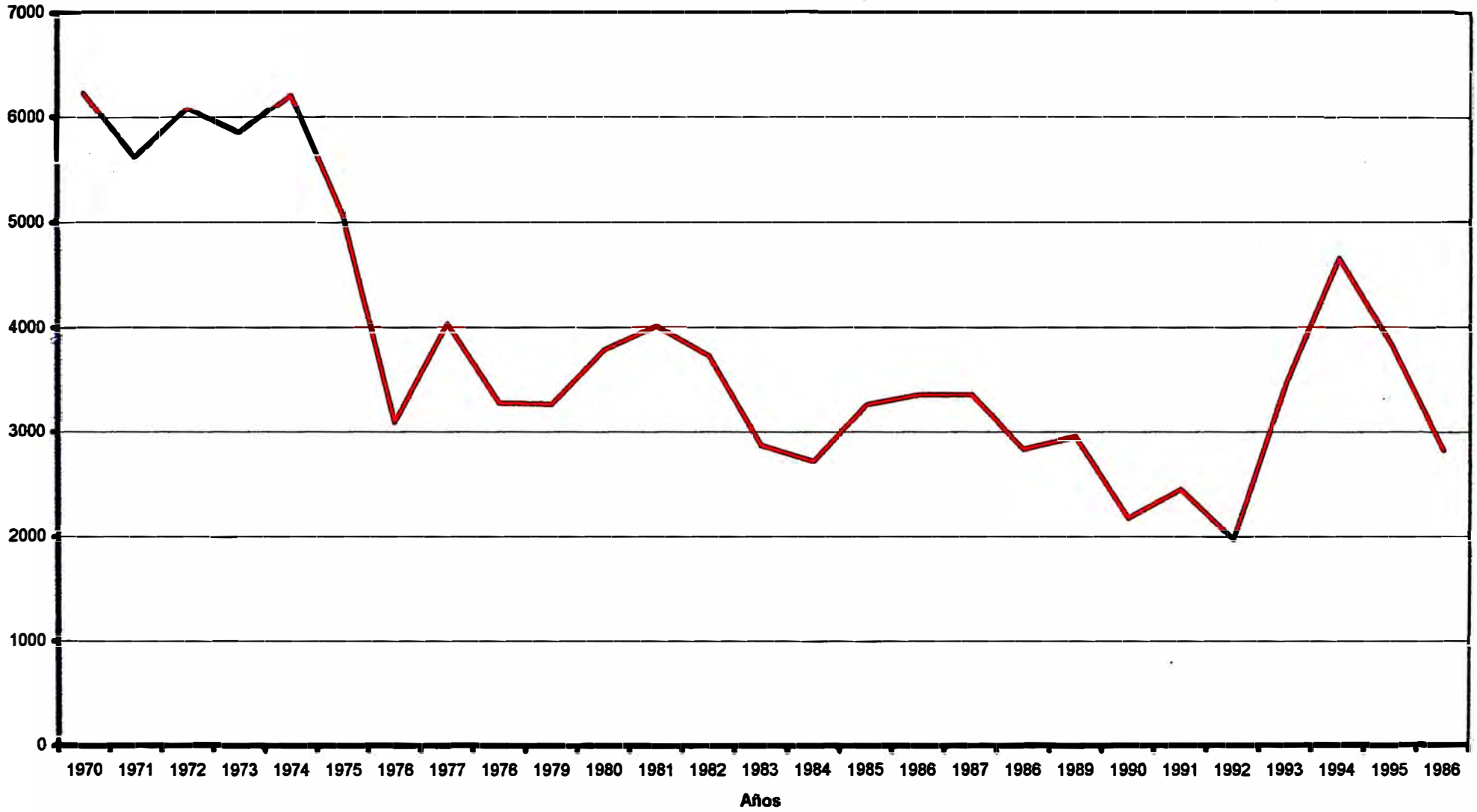
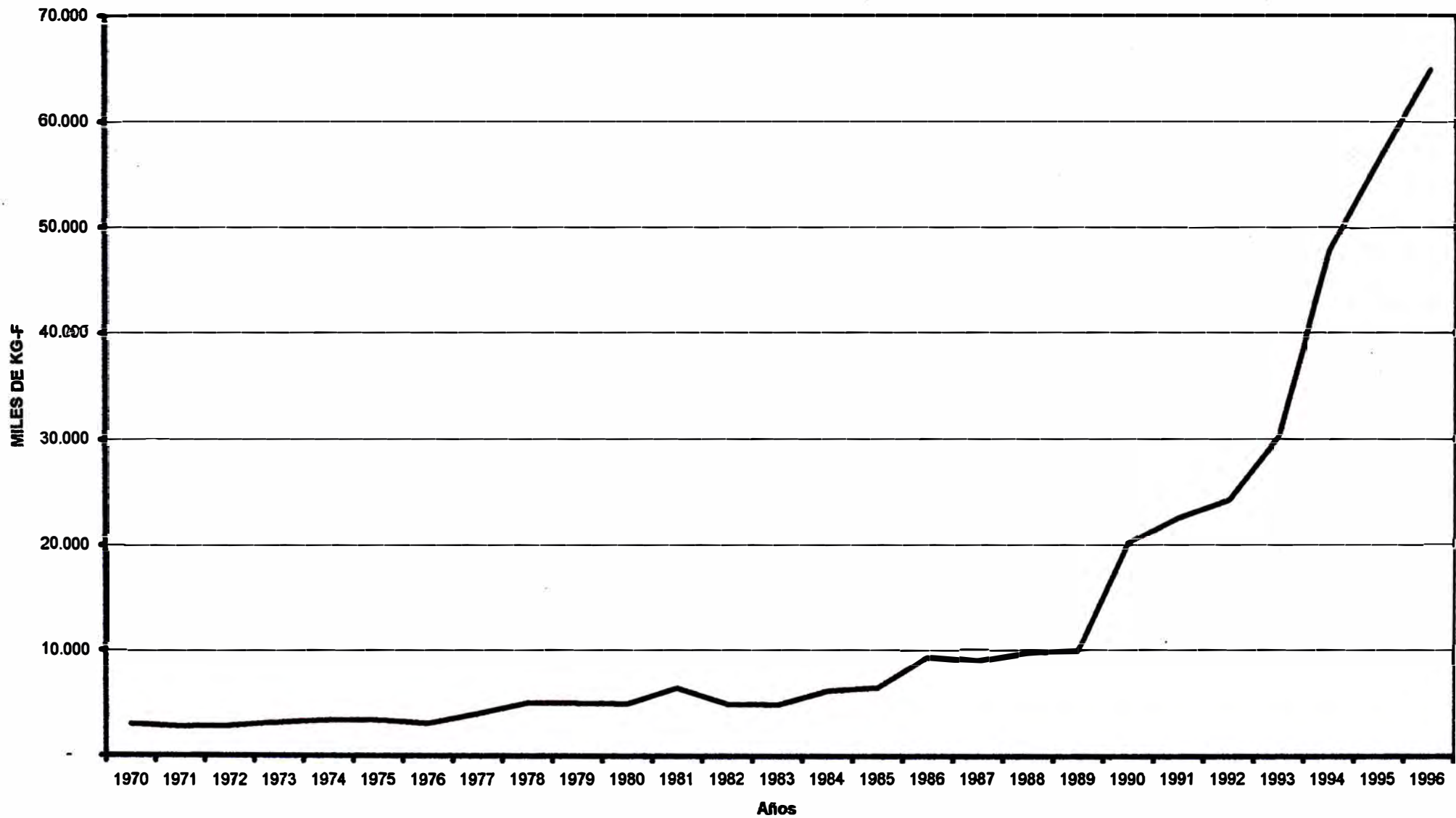
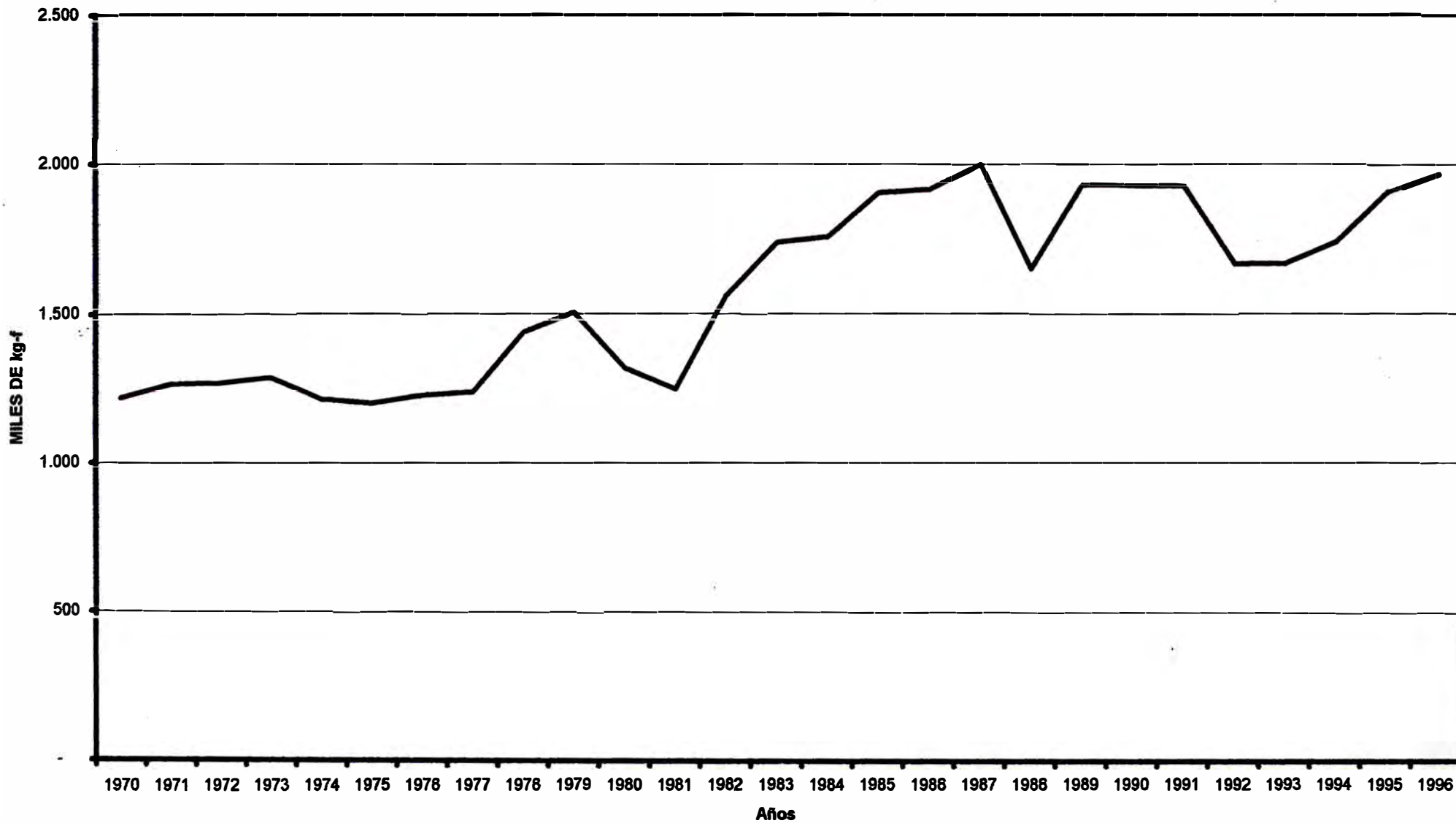


GRAFICO N° 8
PRODUCCION DE ORO 1970-1996



— Oro(Kg-F)

GRAFICO N°9
PRODUCCION DE PLATA 1970-1996



— Plata(KG-F)

de la plata, el 100% de la de hierro, el 39% de la de zinc, el 37% de la de plomo y el 39% de la de oro.

La mediana minería agrupa alrededor de 35 empresas que operan unas 75 minas, las cuales concentran entre el 20 y 22% de los activos totales del sector. Estas empresas son privadas en su totalidad, con un apreciable control de intereses peruanos, mientras que sólo algunas pocas empresas son controladas por accionistas extranjeros. Si bien este sector se caracteriza por contar con un considerable grado de mecanización y adecuada infraestructura, limita sus operaciones a la extracción y concentración de mineral, por lo que la fundición y refinación básica están a cargo de la gran minería.

La mediana minería es principalmente polimetálica, es decir, la mina explotada contiene minerales con más de un elemento valioso. Este sector produce básicamente plata, zinc y plomo, con niveles de participación minera nacional de 65%, 57%, y 57%, respectivamente y su producción conjunta alcanza al 30% del total de la minería. Algunos ejemplos son las operaciones de Brocal, Milpo, Atacocha, Huarón y Animón, que contienen plomo, plata, zinc y cobre.

La pequeña minería comprendía hasta hace algunos años a alrededor de 400 empresas. Debido a las sucesivas políticas vigentes en el sector y a la caída de los precios de la plata (metal del que gran parte de los mineros dependían), se estima que actualmente no sobrepasan los cien. Se caracteriza por operar yacimientos, básicamente filonianos y utilizar para su extracción técnicas artesanales o de pobre rendimiento. El nivel de mecanización es bajo y existe un uso intensivo de mano de obra, déficit de energía y altos precios para obtenerla; medios de comunicación deficientes, altos costos de transporte, duras condiciones ambientales (sus yacimientos se encuentran entre 3,800 y 5,000 metros sobre el nivel del mar) y limitadas comodidades en los campamentos.

La pequeña minería posee entre el 3% y el 8% de los activos totales del sector. Su aporte a la producción nacional, exceptuando el oro, siempre ha sido bajo en términos de volumen. No obstante, dicho aporte se ha contraído aún más en el quinquenio pasado, por lo que actualmente es de cerca de 1% para el cobre, 5% para el plomo, 2% para el zinc, 4% para la plata y 2% para el oro. En conjunto, aporta cerca del 15% del total de la producción minera.

La minería informal comprende alrededor de 20 mil personas que laboran en la extracción aurífera artesanal y generan el 39% de la producción aurífera total. Cerca de la mitad de ellas trabajan en yacimientos de tipo aluvial, principalmente en la zona sur del país (río Madre de Dios); mientras que los otros mineros artesanales lo hacen en yacimientos auríferos filonianos, utilizando el proceso de amalgamación.

Los Procesos de Producción²⁰

La explotación y prospección minera

A nivel mundial, la tendencia de los presupuestos que las empresas mineras dedican a trabajos de exploración es variable. Mientras en Estados Unidos y Canadá la tendencia es decreciente, en Australia resulta estable y en Latinoamérica se ha incrementado notablemente. En 1991, el monto de inversión en América Latina fue de 250 millones de dólares y ha ido en continuo aumento hasta alcanzar la impresionante cifra de 780 millones en 1995. Este incremento refleja, en un primer momento, las inversiones en la búsqueda de proyectos de cobre efectuadas en Chile, pero en 1994 y 1995 grafica principalmente la intensificación de los trabajos de exploración y prospección en el Perú y, en menor grado, en las actividades de exploración en Argentina y Bolivia.

A nivel nacional, el Perú vive actualmente el llamado boom minero, expresado principalmente en el desarrollo de dinámicos programas de prospección, en todo el territorio del país, por parte de un total de 92 empresas, 80 de las cuales son extranjeras.

Se ha detectado más de 70 puntos de prospección y exploración intensiva.

Concentración

Estas actividades están prácticamente limitadas a la mediana y gran minería (que concentra aproximadamente el 65% de las operaciones).

En el caso del cobre, sólo el 10% de la producción minero-metalúrgica es a nivel de concentrados, debido a la alta participación de la gran minería en la producción total, factor que permite obtener un mayor grado de elaboración del metal, debido a la ejecución de

proyectos de lixiviación de cobre, que permiten producir metal refinado sin pasar por un proceso de fundición.

Respecto al oro, el nivel de elaboración de casi toda la producción llega a metal refinado.

La plata se presenta generalmente como subproducto en los concentrados de plomo, principalmente, y de cobre en menor proporción. De esta manera, cerca del 56% de la producción, es a nivel de concentrados, comercializados directamente así por las empresas mineras.

En cuanto al zinc, el 73% de la producción actual corresponde a concentrados y a la falta de inversiones en el proceso de refinación.

En el caso del plomo, el 56% de la producción corresponde a concentrados y no se prevé la construcción de alguna refinería.

El hierro es producido en su totalidad en concentrados (Sinter de Alta Ley) y pellets, ya que Shougang, la única empresa que produce hierro en forma de concentrados en el Perú, no dispone del proceso de refinación.

Respecto al estaño, la totalidad de la producción alcanza el nivel de concentrados, y las ventas están orientadas principalmente a las fundiciones de Malasia. Sin embargo, se espera que en el corto plazo la producción total se venda como metal refinado.

Fundición y Refinación Básica

Estas operaciones de fundición y refinación están limitadas a la gran minería. A ello se agrega que la refinación alcanza sólo un nivel básico, sin otorgarle un mayor valor agregado a los productos mineros.

En el caso del cobre existen dos complejos metalúrgicos, Southern Perú Copper Corporation (Ilo) y Centromín (La Oroya). Southern Perú Copper Corporation constituye el principal complejo metalúrgico del país. Cuenta con una fundición con una capacidad de procesamiento de un millón de TM de concentrados anuales y una refinería cuya capacidad de refinación es de 183 mil TM anuales.

²⁰ Santiago Roca T. Opus cit.

En cuanto al oro, se produce casi en su totalidad bajo la forma de metal, o como parte de la refinación -en La Oroya e Ilo- de otros metales, en cuyos concentrados se encuentra (en proporciones variables). La plata es producida en un 44% a nivel de metal refinado, generado en los complejos metalúrgicos de Centromín y Southern Perú Copper Corporation.

El zinc es refinado en la refinería de Cajamarquilla, recientemente privatizada por Centromín y adquirida por Cominco Resources y Marubeni Corporation.

En el caso del hierro, el procesamiento no alcanza el nivel de fundición ni de refinación y no se espera inversiones de este tipo por parte de Shougang en el mediano plazo. El estaño no es producido actualmente a nivel de metal refinado; sin embargo, se prevé que en el futuro será producido en su totalidad a nivel de metal refinado. Minsur, el único productor peruano de este metal, construye una fundición-refinería en Pisco (Funsur), cuya entrada en operación estaba prevista para fines de 1996. Esta planta constituye la primera refinería de su tipo que existe en Sudamérica y tendría una capacidad de tratamiento de 30 mil TM de concentrados de estaño, equivalentes a 15.5 mil TM de estaño refinado.

Principales Productos

El cobre, la plata, el plomo, el oro, el hierro y el zinc son, por el volumen de su producción y por su gran influencia sobre el comportamiento de la economía nacional, los seis productos fundamentales de la economía peruana.

Cobre

Es el metal más importante en la minería peruana, tanto por su nivel de producción como por las reservas probadas y su potencial de crecimiento futuro. Actualmente constituye la primera fuente de divisas del país; es explotado por aproximadamente 25 empresas, tres de las cuales aportan más de 91% de la producción.

Es importante resaltar sus propiedades como son: conductividad eléctrica, resistencia a la corrosión, ductilidad y conductividad del calor. Sus usos más importantes son en la electricidad, maquinaria no eléctrica, construcción y vehículos. Los sustitutos principales son: el aluminio en cables eléctricos y las fibras ópticas de vidrio en telecomunicaciones.

De 1970 a 1975 la producción estuvo relativamente estable. A partir de 1976 el volumen de producción se incrementó significativamente al entrar en operación los yacimientos de Cuajone, Cerro Verde en 1977.

En 1980 se registró un buen precio promedio de cUS\$/lb. 97.4, lo que, sin embargo no se reflejó en un aumento del valor de la producción debido a las paralizaciones laborales, que afectaron la producción en la fundición de Ilo que pertenece a Southern.

Al año siguiente hubo también conflictos laborales que afectaron nuevamente a Southern, además extrajo mineral de menor ley en Cuajone y Toquepala. A causa de lo anterior y principalmente a la fuerte caída de precios. La producción física así como su valor disminuyeron en 1981.

En 1982 disminuyen los conflictos laborales en la Gran Minería y se recupera la producción, alcanzando las 369 mil TM.

En 1983 la producción vuelve a caer a 336 mil TM debido a las huelgas en Cuajone y Toquepala y por los fenómenos climáticos que afectaron la producción y transporte de todos los minerales en general.

En cuanto a 1985 la producción llega a 401 mil TM al entrar en operación el yacimiento de Tintaya.

Respecto a 1988, se registró una importante reducción (alrededor del 23%), como consecuencia de las huelgas prolongadas, alcanzando las 316.3 mil TMF.

En 1989 la producción se recupera (aumenta un 11%) debido a que hay menos paralizaciones laborales, además de un alto nivel del precio internacional, llegando a US\$/lb. 1.29.

Durante 1990 cae la producción (11%) debido al mayor número de horas-hombre perdidas por conflictos laborales, principalmente en la Gran Minería (Southern).

En el período 1991-1994 la producción se mantiene relativamente estable, en 1991 fue de 382.3 Mil TMF y en 1994 fue de 365.5 mil TMF.

En 1995 el aumento de la producción (llegando a las 405 mil TMF) fue consecuencia de una mayor actividad de la Sociedad Minera Cerro Verde y de Magma Tintaya que se expandieron en 42% y 41% respectivamente.

Para 1996 la producción se incrementó en 18.11% (alcanzando a 483.9 mil TMF) debido principalmente a la inauguración de la Planta de Lixiviación de Southern e importantes recuperaciones en la producción de Cerro Verde, Tintaya y Centromin. La mediana minería también incrementó su producción.

En resumen la producción de cobre pasó de 218,000 TM en 1970 a 483,900 TM en 1996, lo que representó un incremento de 122% en 27 años, a una tasa de crecimiento promedio anual de 3.11%.

Los principales yacimientos están concentrados en Moquegua (Cuajone y Quellaveco), Tacna (Toquepala), Arequipa (Cerro Verde y Santa Rosa), Cajamarca (Michiquillay), Cuzco (Tintaya) y Junín (Toromochu). Es comercializado en ánodos (cobre ampoloso), con un grado de pureza de 98.1% y en cátodos (cobre refinado), con un grado de pureza de 99.992%.

La mayor parte de la producción cuprífera del país (entre el 90 y 95%) es realizada por la gran minería. Las grandes empresas son: Southern Perú (Toquepala y Cuajone responsables del 60% en 1995), Magma Tintaya (11.6%), Centromin Perú (8.1%) y Cyprus Minerals (5 %). La mediana minería produjo en 1995 el 6.3% del total.

Cabe resaltar que parte importante de la infraestructura orientada a la producción de cobre ha pasado a manos privadas. En 1993 la empresa Cyprus Minerals Company adquirió Cerro Verde, Southern se adjudicó en 1994 la refinería de cobre de Ilo. En octubre del mismo año Magma Copper Co. Se adjudicó la Empresa Minera Especial Tintaya. Es también importante la concesión de los yacimientos cupríferos de la Granja y Quellaveco a las empresas Cambior Inc. y Mantos Blancos.

Respecto a la producción minera mundial de cobre en 1995, los principales productores fueron: Chile con 2'476,300 TM (24.9% del total), EEUU produce 1'863,700 TM (18.8%), URSS con una producción de 882,500 TM (8.9%) y Canadá con 729,300 TM (7.3%).

En cuanto al consumo mundial de cobre refinado²¹ (10'338,000 TM), los principales países consumidores en 1995 fueron: Europa Occidental con 3'421,000 TM (33.1%), EEUU consumió 2'597,000TM (25.1%), Otros de Asia 1'893,000 TM (18.3%) , Japón con 1'415,000TM (13.7%) y América Latina con 521,000 TM (5%). El consumo mundial estimado fue de 10'338,000 TM.

El consumo local de cobre en 1995 fue de 32,967 TM, que representó el 8.14% de la producción nacional.

Oro

La producción de oro ha cobrado recientemente una importancia significativa en el Perú, sumándose a la tendencia mundial de incremento en la exploración y explotación aurífera.

La producción de oro tiene 3 orígenes:

a) Aluvial: Es aquella que proviene de depósitos secundarios, tales como los lavaderos ubicados en las playas de los ríos. Los más grandes están ubicados en Madre de Dios, en la llanura amazónica, en los ríos Ucayali y Huallaga, etc.

Este oro es el que compraba el Banco Minero del Perú (BMP), tenía el monopolio de la comercialización en todas sus variedades. Se estima que en épocas en que el atraso cambiario era significativo, las compras del BMP no representaban la mayor parte del total producido. Un volumen importante se transó en forma ilícita, debido a los mejores precios que pagaban otros compradores: contrabandistas y extranjeros.

b) Filoneana: Es aquella que proviene de minas de oro, es decir, vetas con alta ley llamadas también yacimientos primarios. Las principales se encuentran en la zona de Nazca-Ocoña, Pataz y los andes sur-orientales.

c) Sub-productos: Es el oro obtenido en los procesos de fundición y/o refinación de otros metales (cobre, plata, etc.).

La producción actual de oro proviene en un 10% de minas de alta ley, entre un 25% y un 30% de la fundición de La Oroya, que rescata el oro al refinar otros metales, en cuyos

²¹ Mundo occidental.

concentrados se encuentra en proporciones variables; el saldo proviene de los lavaderos auríferos en especial de los ríos de la cuenca de Madre de Dios.

La producción nacional del oro aumentó muchísimo en los últimos años a partir de 1989, ésta se elevó de 9,898 kgf. (kilogramos finos) a 20,179 kgf. en 1990, llegando hasta 64,786 kgf. en 1996. Lo que representa un incremento de 555% en 8 años, a una tasa de crecimiento promedio anual de 30.8%.

La producción minero metálica de oro en 1995 fue de 51,592 KgF y se distribuyó de la siguiente manera: la gran minería produjo el 30% del total (Yanacocha el 29.4%), la mediana minería produjo el 15.4%, la pequeña minería el 2.6%, los lavaderos artesanales el 43.3% (Madre de Dios 17%, costa sur 17% y Puno 9.6%) y la producción contenida en concentrados fue de 8.7%, la gran minería produjo el 2.5% y la mediana el 6.2%.

La producción minera mundial de oro en 1995 fue de 74'673,000 Oz.Tr., Sud Africa produjo 18'034,000 Oz.Tr. (24.2% del total), EEUU 10,351,000 Oz.Tr.(13.9%), Australia 7'953,000 Oz. Tr. (10.7%), Nueva Zelandia 7'636,000 Oz.Tr. (10.2%) y la URSS 6'800,000 Oz.Tr. (9.1%)

La demanda mundial de oro para fabricación fue de 3,216 TM en 1995, los principales países consumidores fueron: Lejano Oriente con 811 TM (25.2% del total), Europa con 801 TM (24.9% del total), Medio Oriente 488 TM (15.2%) y Sub Continente Indio 176 TM (14.8%).

Cabe destacar que la demanda mundial de oro fue de 3,143, 2,999, 3,039 y 3,216 TM en los años 1992, 1993, 1994 y 1995 respectivamente, el incremento de la demanda 1992-1995 fue de 5.8% en los 4 últimos años.

La fabricación de oro en el mundo en 1995, consumió 3,216 TM, que fueron empleadas en joyería 84.5%, en electrónica 6.2%, en monedas oficiales 2.9% y en otros 6.4%. Estas proporciones se mantienen relativamente estables desde 1992.

Plata

Es uno de los más importantes rubros de la minería peruana. Tradicionalmente su producción ha estado ligada a la de concentrados de plomo, y en menor escala, a la de cobre. Se exporta en forma de plata refinada de 99.99% de pureza (barras de 1,160 onzas), y esterlina de 92.5% de pureza (en planchas y platinas).

Las principales propiedades de la plata son: forma compuestos químicos fotosensitivos (fotografía), resistencia a la corrosión y a diversos químicos, y es mejor conductor que el cobre.

Los principales usos que se le da son la fotografía, electrónica, monedas, cubiertos y vajillas.

La producción mantuvo una relativa estabilidad en el período 1970-1977, con un promedio de 1'240,000 KgF.

En 1978 y 1979 se incrementó el volumen producido de 1.239 millones de KgF en 1977 a 1.439 y 1.506 millones de KgF en 1978 y 1979 respectivamente. Es decir, hubo un incremento de 15% y 104% en 1978 y 1979 respecto a 1977, estimulado por un fuerte incremento en los precios internacionales.

En 1980 y 1981 hubo un comportamiento recesivo en la producción explicado por una gran diversidad de factores, que incluyen la menor ley de mineral extraído por la gran minería, los conflictos laborales que implicaron un mayor número de horas-hombre perdidas respecto a 1979 y los problemas de carácter técnico del oleoducto que incidió en una menor producción de petróleo crudo.

A partir de 1982 hasta 1987 la producción aumenta significativamente desde 1.25 a 2.00 millones de KgF de 1981 a 1987.

En 1988 disminuyó la producción de todo el sector y todos los metales, la principal razón fue el incremento en 500% de las horas-hombre perdidas, por paralizaciones laborales, en relación al año anterior. En 1989 aumentó la producción debido a la disminución de las paralizaciones laborales.

En 1992 se redujo en 13% el volumen de la producción, debido a huelgas y problemas financieros que afectaron a las empresas.

A partir de 1993 la producción aumenta de 1.67 a 1.97 millones de KgF en 1996.

En el periodo 1970-1996 el volumen de la producción de plata pasó de 1.22 millones de KgF en 1970 a 1.97 millones de KgF en 1996 (un incremento de 61% en 27 años), a una tasa anual de crecimiento promedio de 1.9%.

En la producción minero-metálica de plata la gran minería participó en 1995 con 276,319 KgF (32.8%), de la cual Centromin produjo el 24%; la mediana minería participó con el 63.2%, de las cuales Buenaventura produjo el 10.6%, Arcata el 9.1% y Milpo con el 5.1% y la pequeña minería participó con el 4% del total. La producción total fue de 1'967,800 KgF..

La producción mundial de plata refinada²² fue de 334, 324, 347 y 365 millones de onzas en 1993, 1994, 1995 y 1996 respectivamente, con un incremento de 9.3% en dicho periodo.

Los principales países productores fueron: México (18.9%), Perú (14.2%), EEUU (14.2%), Australia (11.8%) y Canadá (11.5%) .

El consumo mundial de plata refinada fue de 679, 698, 719 y 713 millones de onzas en 1993, 1994, 1995 y 1996 respectivamente, con un incremento de 10.5% en dicho periodo.

En 1996 al uso industrial se destinó el 95% del consumo y a la acuñación de monedas el otro 5%.

Los principales países consumidores de plata refinada (uso industrial) en 1996 fueron:

Europa (30.7%), EEUU (20.8%), Japón (18.1%), Otros países occidentales 17.4% e India (13%).

El consumo local de plata refinada se ha reducido desde 222,717 kg. en 1987 hasta 18,933 kg. en 1995, éste último correspondió al 0.99% del volumen de producción total.

²² Mundo occidental.

Plomo

El plomo se comercializa fundido, afinado y refinado, con grados de pureza que oscilan entre 96.75% y 99.79%.

Este metal es resistente a los ácidos (para su uso en baterías), resistente también a la humedad y a otros factores climáticos (bueno para usar en cables), además tiene propiedades químicas.

Se utiliza principalmente en la fabricación de baterías, aditivos, gasolina, forro de cables y óxidos.

El cadmio y el níquel son los sustitutos principales en la fabricación de baterías, pero no de autos, el níquel también puede usarse en la gasolina pero a mayor costo. El polietileno es el sustituto principal en los forros de cables en ambientes no muy corrosivos.

El volumen de la producción de plomo se ha mantenido relativamente estable en el período 1970-1996 con una tendencia ligeramente creciente, con pequeñas oscilaciones debido a problemas laborales que afectaron a toda la minería.

En 1970 se produjeron 164,000 TMF y en 1996, 248,000 TMF, lo que representa un incremento de 51.2% en 27 años, a una tasa anual promedio de crecimiento de 1.6%.

En 1988 se produjo un descenso en la producción del orden del 21% respecto al año anterior, provocada por huelgas y atentados terroristas contra diversas unidades productoras.

La producción minero-metálica de plomo en 1995 fue de 232,540 TMF, la gran minería (Centromin) produjo el 37.1%, la mediana minería fue responsable del 57.6%, y la pequeña minería del 5.3%.

Las principales empresas productoras de la mediana minería fueron Milpo (9.7%), Santa Luisa (7.7%), El Brocal (6.9%) y Atacocha (6.7%).

La producción minera mundial de plomo fue de 2'483,900 TM en 1995 y los principales países productores fueron: EEUU (15.6%), China (14.6%), Perú (8.7%), Canadá (6.8%) y México (6.4%).

El consumo local de plomo refinado ha tenido una tendencia decreciente, en 1987 fue de 21,921 TM (10.74% del total) y en 1995 fue de 10,018 TM (4.31% del total).

Zinc

El zinc se encuentra (asociado generalmente al plomo) en numerosos yacimientos a lo largo de la cuenca andina y es comercializado en planchas y bloques de alta pureza.

El zinc protege de la corrosión (se usa en el acero y fierro galvanizado), es fácil de moldear, produciendo piezas resistentes.

Se usa en la construcción (galvanizado), transporte (galvanizado, bronce y piezas moldeables).

Los sustitutos principales son el aluminio y el plástico para piezas moldeables.

El volumen de la producción en el período 1970-1996 muestra una clara tendencia creciente, con pequeñas oscilaciones causadas por conflictos laborales principalmente.

La producción de zinc, luego de haber alcanzado en 1985, 1986 y 1987 niveles superiores a las 500,000 TMF, se vio reducida en 1988 (20%) debido a huelgas. A esto se sumó además la carencia del fluido eléctrico, lo cual limitó la producción de refinados.

Como en otros años, las paralizaciones laborales principalmente en Southern y Centromin afectaron la producción de cobre, plomo y zinc en 1990, alcanzando sólo 598,200 TMF.

En 1991 la producción de refinados se elevó notablemente, ya que entró en funcionamiento la refinería de zinc de Cajamarquilla con una capacidad de 96,000 TMF al año.

En 1992 se redujo la producción (de 638,000 a 626,000 TMF) debido a la suspensión de las operaciones de algunas empresas y al retraso en el inicio de operaciones de la unidad minera Iscaycruz, previsto para mediados del año. Adicionalmente muchas empresas mineras operaron con baja capacidad de planta.

En cuanto a 1993 el aumento de la producción estuvo asociado a la suspensión del racionamiento de energía eléctrica, la producción alcanzó las 668,000 TMF.

En los años subsiguientes se registraron pequeños incrementos sucesivos hasta llegar en 1996 a 758,400 TMF de producción de zinc.

En resumen, a través del período 1970-1996 el volumen de producción de zinc se incrementó de 360,000 TMF a 758,400 TMF en 1996, lo que significó un incremento en la producción de 110%, a una tasa anual promedio de crecimiento de 2.91%.

La producción minero-metálica de zinc fue de 688,620 TMF en 1995, la gran minería produjo el 40.8%, la mediana minería el 56.6% y la pequeña minería el 2.6%. Centromin fue responsable del total de la producción de la gran minería, y de la mediana minería fueron: Morococha (9.8%), Perubar &.4%), Milpo (6.1%) y Santa Luisa (5.5%).

La producción mundial de zinc refinado²³ fue de 5'385,000 y 5'400,000 TMF en 1991 y 1995 respectivamente, y durante el período 1991-1995 la producción se ha mantenido casi inalterada. Los principales países productores fueron: Europa (39.5%), Canadá (13.5%), Japón (11.6%) y EEUU (6.8%).

En cuanto al consumo mundial de zinc refinado, ésta ha tenido una tendencia creciente en el período 1991-1995, en 1991 la producción fue de 5'366,000 TMF y en 1995 fue de 6'170,000 TMF, lo que representa un aumento de 15% en 5 años, a una tasa anual promedio de crecimiento de 3.55% anual.

Respecto al consumo local, éste fue de 107,546 TM (17.37% del total) en 1987, luego se redujo hasta 1990, en que alcanzó 54,905 TM, para luego aumentar hasta llegar a 129,381 TM (18.79% del total) en 1995.

Hierro

La producción de hierro tiene varias presentaciones: pellets, sinters, lodos y tortas. El primero registra una mejor cotización debido a su mayor grado de elaboración, en tanto que el segundo es el de mayor volumen producido.

El valor de la producción de hierro disminuyó en 1975 en 30% debido a los problemas de comercialización, derivados de la nacionalización efectuada por el gobierno durante el segundo semestre del año.

²³ Mundo occidental.

En 1976 el volumen de la producción disminuyó aún más, pero el valor de las exportaciones aumentó debido a un incremento del precio de 16.5%. A partir de este año se mantiene la producción relativamente estable con una tendencia decreciente hasta 1992.

La producción de hierro fue de 1'977,000, 3'474,000 y 4'659,000 TMF en 1992, 1993 y 1994 respectivamente, mostrando una tendencia creciente en este lapso a causa de la normalización de las operaciones de la planta concentradora de la empresa Shougang-HIERRO PERU (adquirida en noviembre de 1992 por la empresa china Shougang), cuya producción fue orientada a atender la demanda de su casa matriz y a cumplir los contratos de exportación suscritos por la administración anterior. Influyó además, la inversión de US\$ 36 millones en la reparación y reposición de maquinaria. Cabe anotar que paralelamente a la renovación del equipo se llevó a cabo un programa de reestructuración empresarial, lográndose un incremento en la productividad de la mano de obra.

La producción disminuyó en 14% en 1995 respecto al año anterior como consecuencia de la revisión de contratos de compra-venta de mineral y de la menor demanda de las acerías asiáticas por el elevado contenido de azufre en los sinters de Marcona.

En 1996 la producción se redujo nuevamente en 37.78 respecto al año anterior, debido a problemas laborales y el alto contenido de azufre en los sinters extraídos, no aceptables para el mercado internacional.

A lo largo de 27 años analizados, la producción anual de hierro se redujo en 3.419 millones de TMF, (54.71%) y el precio aumentó de US\$ 7.3 a 18 US\$/TLN.

El consumo local de hierro alcanzó en 1987 a 252,300 TM, para descender continuamente hasta llegar a 160,000 TM en 1990 y luego presentar un comportamiento creciente hasta alcanzar a 282,184 TM (7.36% de la producción total) en 1995.

Productividad²⁴

La productividad laboral es una de las medidas de productividad más utilizada y equivale a la relación entre producto total y el factor trabajo.

Los factores que pueden determinar la productividad son según Joseph Prokovenko de la OIT: a) factores internos, (producto, planta y equipo, tecnología, materiales y energía, la calificación de la mano de obra y la política de relaciones humanas, la organización y los métodos de trabajo y dirección) y b) factores externos (recursos naturales, ajustes estructurales económicos, demográficos o sociales, políticas públicas y la infraestructura).

Los sectores con mayor productividad laboral en el Perú pertenecen a las actividades de minería y construcción. En un segundo nivel se encuentran actividades como la pesca, industria, electricidad, agua, y gas; transporte e intermediación financiera. Los servicios y el comercio son las actividades menos productivas.

Las estadísticas existentes en el Perú sólo permiten contar con indicadores periódicos de productividad para tres ramas específicas: minería, agricultura y del sector industrial. Según el cuadro N° 16, en el periodo 1988-1995, el sector minero presentó una evolución positiva en su nivel de producción por trabajador ocupado. El sector industrial mantuvo una leve tendencia ascendente y en la agricultura la productividad se ha mantenido estable.

CUADRO N° 16

Producto por trabajador

(Nuevos soles de 1979)

Sectores	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Indust.	2.89	2.61	2.5	2.99	2.92	n.d.	n.d.	n.d.
Minería	2.83	2.78	2.99	3.53	3.34	4.57	5.44	4.85
Agricult.	0.20	0.18	0.17	0.18	n.d.	0.19	n.d.	n.d.

Fuente: Perú Compendio Estadístico 1995-1996, INEI

²⁴ Ministerio de Trabajo y Promoción Social. Boletín de economía laboral. Enero de 1997.

A partir de 1990 se dictaron medidas orientadas a revertir la crítica situación que enfrentaba el sector minero. La eliminación de tipos de cambio diferenciados, la reducción de la presión tributaria, y la promoción de las inversiones nacionales y extranjeras en el sector, unidos a un aumento de las cotizaciones internacionales a partir de 1992, generaron un entorno más favorable para el sector.

Las empresas adquirieron nuevas tecnologías e iniciaron procesos de reestructuración y racionalización de personal. Asimismo, mejoraron la supervisión de maquinarias, equipos y los mecanismos de evaluación y contratación del trabajador. En términos laborales, los empresarios optaron por tomar trabajadores de empresas de servicios temporales y complementarios. Esto les permitió reducir costos pero al mismo tiempo motivar a los trabajadores de planta a ser más eficientes. Según las empresas entrevistadas, todos estos factores contribuyeron decisivamente a mejorar la productividad laboral en la minería. La producción minera creció en 30% entre 1990 y 1995 y las exportaciones mineras crecieron 76% en el período 1990-1995, llegando a representar el 47% del total de las exportaciones.

Cabe destacar el esfuerzo de estas empresas por capacitar a los trabajadores en todos los niveles, tanto dentro como fuera de las minas. No obstante, estas iniciativas son muy sensibles al entorno macroeconómico y varían si hay cambios en el nivel de actividad.

De otro lado, las remuneraciones en el sector minero han acompañado la tendencia creciente de la productividad. El índice de salarios reales ha crecido ligeramente en el período 1991-1995, mientras que el índice de sueldos reales creció en 72%. Esto sugeriría que las personas con mayor calificación están siendo más beneficiadas de estos aumentos en la productividad, lo cual podría explicarse por la elevada complementariedad entre el capital físico y el trabajo calificado.

La productividad de la mano de obra ha mejorado en aquellas actividades donde la relación capital trabajo es mayor. No obstante, existe consenso de que es posible aumentar la productividad mediante incentivos y cursos de capacitación para los trabajadores. Mano de obra más calificada y productiva permitirá innovar y ampliar el espectro de posibilidades de negocio para las mismas empresas.

La productividad de la mano de obra influye directamente sobre los niveles de las remuneraciones. Se ha constatado que los aumentos de la productividad laboral tienen un efecto positivo sobre las remuneraciones reales de los trabajadores, especialmente de aquellos más calificados.

En lo que se refiere al empleo, es claro que en el corto plazo aumentos de la productividad pueden no traducirse en incrementos de empleo en el sector donde éste se produce. Más aún, aquellos sectores que adquirieron maquinaria moderna pueden reducir su demanda de trabajadores, tal como ha ocurrido, por ejemplo, con la minería y la industria de harina y aceite de pescado.

Sin embargo, en el largo plazo se espera que la mayor productividad de la mano de obra permita generar mayores oportunidades de negocios y empleo en otros sectores. Para ello se requiere diferenciar la producción y consecuentemente, contar con mano de obra calificada y con capacidad de innovación.

Productividad y competitividad

En el Perú son casi nulos los estudios de productividad, esto es aceptado en un Boletín Laboral por el Ministerio de trabajo. En aras de ejemplo, se presenta la evolución de la competitividad laboral en el sector manufacturero en América Latina.

El programa de ajuste y la mayor apertura comercial (basada no sólo en el levantamiento de una parte importante de las restricciones para-arancelarias, sino también en la reducción del nivel, número de tasas y variabilidad arancelaria) condujeron a muchas firmas industriales a la adopción de programas de reestructuración en distintos aspectos: gestión, tecnología, procesos, etc. Contaron para ello, además con una mano de obra disciplinada por las modificaciones en la normatividad laboral y por la escasez de empleo. El resultado – previsible- fue mejoras sustantivas en la productividad.²⁵

²⁵ Kurt Burneo Farfán. Actualidad Económica N° 72, abril/mayo de 1996.

Los progresos conseguidos al interior de las firmas se ven más que anulados por factores macroeconómicos adversos (reducción del tipo de cambio real), exógenos a éstas.²⁶

A continuación se muestra el cuadro de la competitividad laboral:

CUADRO N° 17

Evolución de la Competitividad Laboral en el sector manufacturero 1995/1990

(índice 1990=100)

País	Productiv. Por ocupado (1)	Costo Laboral (2)	Tipo de Cambio efectivo de las export. (3)	T.Cambio efect/costo de laboral (4)=(3)/(2)	Competiti- Vidad (5)=(4)x(1)	Variación anual del índice de Competit.
Argentina	148.1	105.0	75.8	75.2	106.9	1.3
Brasil	143.8	115.4	75.4	65.3	93.9	-1.3
Chile	116.8	123.4	87.2	70.7	82.6	-3.8
México	129.2	106.1	126.4	119.1	153.9	9.0
Perú	137.4	128.2	78.2	61.0	83.8	-3.5

Fuente: OIT. Panorama Laboral 1995

Como se puede apreciar del cuadro anterior, para el período analizado, el costo laboral se incrementa menos que la productividad por trabajador, asimismo se observa en el cuadro un atraso en el tipo de cambio. La competitividad, que viene a ser, la productividad afectada por el costo laboral y el tipo de cambio efectivo para que las estimaciones se hagan en una moneda internacionalmente comparable, se reduce principalmente por el efecto del retraso cambiario.

²⁶ Kurt Burneo Farfán. Opus Cit.

3.4 Principales mercados de los productos mineros peruanos²⁷

Por productos (en miles de US\$)

Hierro

China 64,216

Corea del Sur 18,502

Japón 16,608

Cobre

Japón 222,320 EEUU 67,471

Taiwán 172,715 Venezuela 60,937

Italia 151,360 China 38,567

Países Bajos 132,888 México 34,282

Inglaterra 99,583 Hong Kong 27,063

Brasil 98,585 Corea del Sur 24,515

Plomo

Canadá 79,871

Bélgica 39,338

Japón 25,766

EEUU 16,581

México 14,294

²⁷ Superintendencia Nacional de Aduanas. Anuario Estadístico de Comercio Exterior.

Zinc

<i>Bélgica</i>	<i>69,986</i>	<i>Inglaterra</i>	<i>14,790</i>
<i>Japón</i>	<i>36,209</i>	<i>Francia</i>	<i>12,349</i>
<i>Brasil</i>	<i>35,766</i>	<i>España</i>	<i>11,390</i>
<i>Venezuela</i>	<i>32,017</i>	<i>Hong Kong</i>	<i>11,271</i>
<i>EEUU</i>	<i>21,075</i>	<i>Chile</i>	<i>11,206</i>
<i>Colombia</i>	<i>20,954</i>	<i>Italia</i>	<i>9,988</i>

Estaño

<i>Malasia</i>	<i>66,334</i>
<i>Bolivia</i>	<i>14,924</i>

Plata

<i>EEUU</i>	<i>65,889</i>	<i>Corea del Sur</i>	<i>13,354</i>
<i>Brasil</i>	<i>23,652</i>	<i>Bélgica</i>	<i>8,537</i>
<i>Canadá</i>	<i>14,819</i>	<i>Japón</i>	<i>4,449</i>

Oro

<i>Inglaterra</i>	<i>263,058</i>
<i>Suiza</i>	<i>173,626</i>
<i>Alemania</i>	<i>14,041</i>
<i>EEUU</i>	<i>9,335</i>

En resumen, los principales mercados de los minerales peruanos lo constituyen los países desarrollados principalmente, a continuación se muestra la lista (en miles de US\$):

<i>Inglaterra</i>	<i>377,611</i>	<i>Países Bajos</i>	<i>132,888</i>
<i>Japón</i>	<i>305,352</i>	<i>Bélgica</i>	<i>117,861</i>
<i>EEUU</i>	<i>180,361</i>	<i>China</i>	<i>102,783</i>
<i>Suiza</i>	<i>173,626</i>	<i>Venezuela</i>	<i>92,954</i>
<i>Taiwán</i>	<i>172,715</i>	<i>Malasia</i>	<i>66,334</i>
<i>Italia</i>	<i>161,348</i>	<i>Corea del Sur</i>	<i>53,371</i>
<i>Brasil</i>	<i>158,003</i>	<i>México</i>	<i>48,576</i>

3.5 Efectos en la Economía, en la generación de Empleos y Divisas

La actividad minera abarca diversos aspectos importantes:

a- Efectos en la Economía

En 1996 la generación de divisas netas fue de US\$ 2,123 millones, teniendo en cuenta que aproximadamente el 20% del valor de las exportaciones, corresponde a importaciones que realiza el sector para su operación.

La contribución del sector minero al PBI fue de 6.71% en 1995. La producción minera abastece de insumos para la elaboración de diversos productos intermedios y finales.

La minería es importante contribuyente fiscal, la presión tributaria del sector en 1993 fue de 18% a 20% aproximadamente.

El sector minero tiene también influencia en el aspecto social, pues al ubicarse generalmente en regiones apartadas, dotan a sus trabajadores de alimentación y vestido, al mismo tiempo que se extienden a los familiares los beneficios de vivienda, servicios de agua y desagüe, educación, salud, recreación. Las empresas mineras tenían establecidas 2,400 aulas con 90,000 alumnos en los campamentos mineros en 1994. Asimismo, habían construidas 45,000 casas-habitación e implementado 1,500 camas de hospital.

Los Gobiernos Regionales, las Municipalidades Distritales y Provinciales, se benefician de la tributación minera a través de los ingresos por Derechos de Vigencia a que están obligados los titulares de las concesiones, equivalente a US\$ 2.00 por año y por hectárea, y de US\$ 1.00 para titulares de las concesiones mineras no metálicas. También dichas comunidades reciben el Canon Minero, que viene a ser el 20% del Impuesto a la Renta que pagan las empresas mineras que tienen utilidades.

La producción minera ejerce la función de polo de desarrollo en los lugares generalmente apartados donde se localiza, activando en mayor o menor grado el comercio y la pequeña industria de dichas regiones. Además las empresas mineras compran insumos mineros, dan empleo a los pobladores (directa o indirectamente) y también compran alimentos. El Perú es

un país netamente minero, 14 de nuestros 23 departamentos son mineros, con producciones importantes.

b- Generación de Empleos y Salarios

El período analizado en esta parte es el referente a 1977-1995, el cuadro N° 18, los gráficos N° 10 y N° 11 resumen la evolución del empleo.

Desde 1977 el total de personal ocupado en la minería presenta un comportamiento cíclico claramente decreciente; llegó a su más alto nivel en 1980 con 64,022 personas ocupadas, hasta llegar a 40,533 en 1995 disminuyendo en 36.69% en los últimos 15 años, a una tasa anual promedio de -3%, mientras la producción nacional de todos los minerales-metálicos (a excepción del hierro) aumentó significativamente en el mismo período. Cabe anotar que la tendencia decreciente cambió en 1995 (40,533 personas ocupadas) respecto a 1994 (33,323 personas ocupadas), y dicho cambio en la tendencia se presenta en 1995 en los tres estratos, gran, mediana y pequeña minería, siendo más pronunciado en el caso de la mediana.

La curva correspondiente a la gran minería presenta una forma convexa, con dos partes, una creciente desde 1977 (24,246 personas ocupadas) hasta 1984 (33,006), de 1984 a 1986 decrece ligeramente hasta llegar a 30,260 en 1986, de 1986 a 1989 crece el número de personal en 3,414 (11%), luego decrece hasta llegar en 1994 a 18,038, revirtiéndose este decrecimiento en 1995, alcanzando las 19,922 personas ocupadas.

Las estadísticas diferencian el personal ocupado en empleados y obreros. En cuanto a los empleados, éstos fueron 5,704, 10,815 y 4,908 en los años 1977, 1987 y 1995 respectivamente. De igual manera la cantidad de personal obrero fue 18,542, 24,207 y 15,014 en los años 1977, 1989 y 1995 respectivamente. Cabe resaltar que en el período 1977-1995, el porcentaje de personal obrero fluctuó entre 70.1% y 81.9% como porcentaje del total del personal ocupado..

El comportamiento correspondiente al número de personal de la mediana minería presenta una tendencia claramente decreciente respecto del personal ocupado que de 28,208 en 1978 llega a 9,118 en 1994 y sube en 1995 a 13,917.

En cuanto a la pequeña minería la tendencia es relativamente estable, con oscilaciones que fluctúan entre 3,625 (en 1977) y 9,017 (en 1980) personas ocupadas. A partir de 1993 el

CUADRO N° 18

PERSONAL OCUPADO EN MINERIA POR ESTRATOS 1977-1995

Años	Gran Minería			Mediana Minería			Pequeña Minería			TOTAL		
	Obreros	Empleados	Total	Obreros	Empleados	Total	Obreros	Empleados	Total	Obreros	Empleados	Total
1977	18542	5704	24248	23774	4083	27857	3160	465	3625	45476	10252	55278
1978	21986	7020	29006	23174	5034	28208	3348	548	3896	48508	12602	61110
1979	20960	7786	28746	22705	4719	27424	5680	991	6671	49345	13496	62841
1980	21708	8223	29931	20793	4281	25074	7360	1657	9017	49861	14161	64022
1981	22010	8894	30904	16506	4633	21139	5631	1504	7135	44147	15031	59178
1982	22482	9106	31588	14656	3834	18490	4255	2472	6727	41393	15412	56805
1983	22677	9601	32278	15368	4001	19369	3901	1232	5133	41946	14834	56780
1984	23600	9406	33006	15144	4090	19234	6519	1402	7921	45263	14898	60161
1985	22119	9523	31642	14402	3997	18399	6695	1449	8144	43216	14969	58185
1986	21381	8879	30260	14275	4515	18790	3124	1252	4376	38780	14648	53426
1987	20462	10815	31277	12905	3974	16879	3857	1441	5298	37224	16230	53464
1988	22835	9560	32395	12908	4251	17159	5234	1987	7221	40977	15798	56775
1989	24207	9467	33674	12693	4396	17089	5371	2026	7397	42271	15889	58160
1990	20978	8395	29373	11390	4051	15441	4032	1838	5870	36400	14284	50684
1991	19228	8645	27873	9101	2730	11831	3885	1789	5674	32214	13164	45378
1992	18390	8150	26540	10050	3774	13824	3430	1640	5070	31870	13564	45434
1993	13798	7798	21596	8500	2550	11050	2395	1150	3545	24693	11498	36191
1994	13347	4691	18038	7226	1892	9118	5345	822	6167	25917	7405	33323
1995	15014	4908	19922	12396	1521	13917	5778	916	6694	33188	7345	40533

Fuente : Ministerio de Energía y Minas

GRAFICO Nº10

PERSONAL OCUPADO EN MINERIA POR ESTRATOS 1977-1995

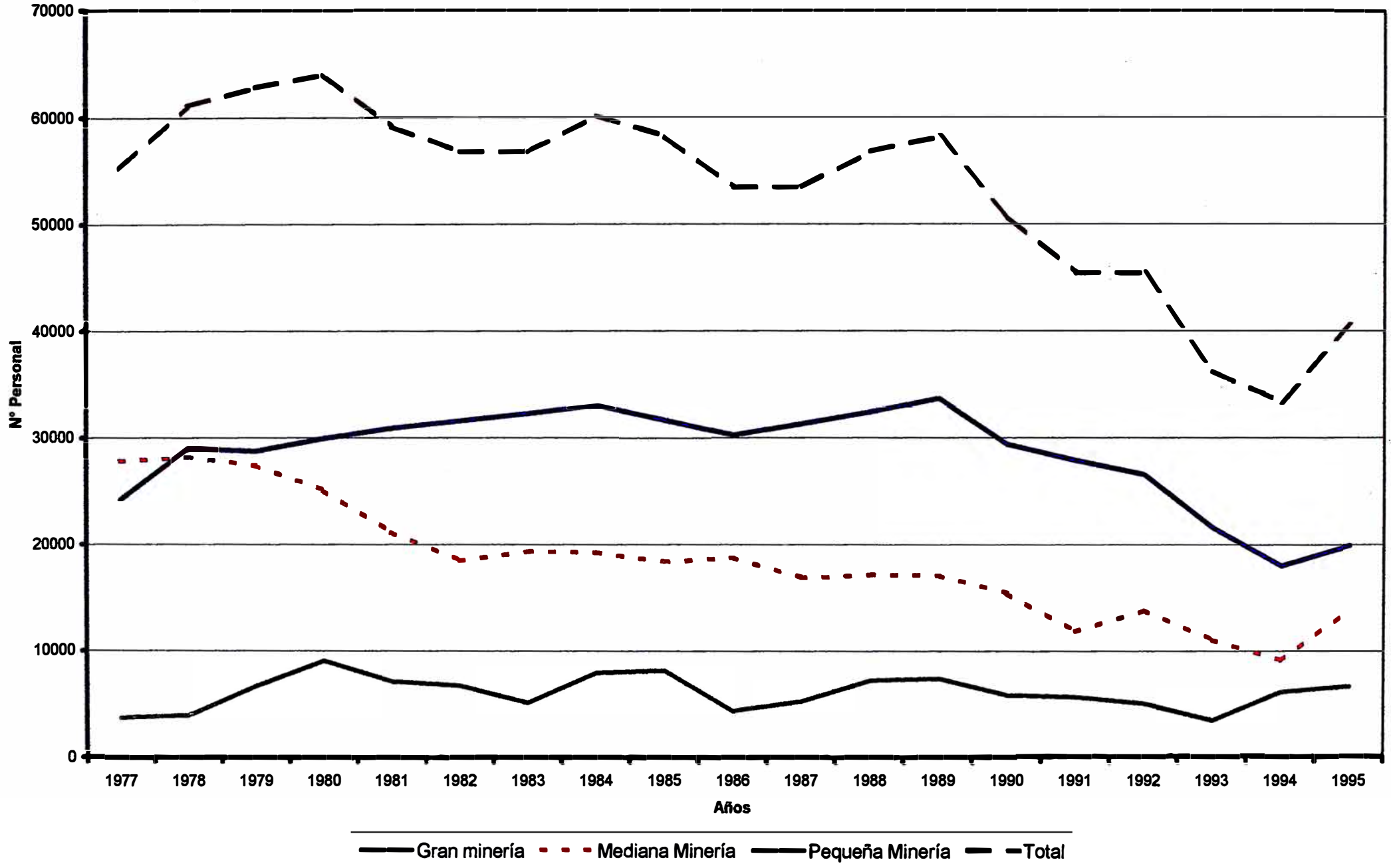
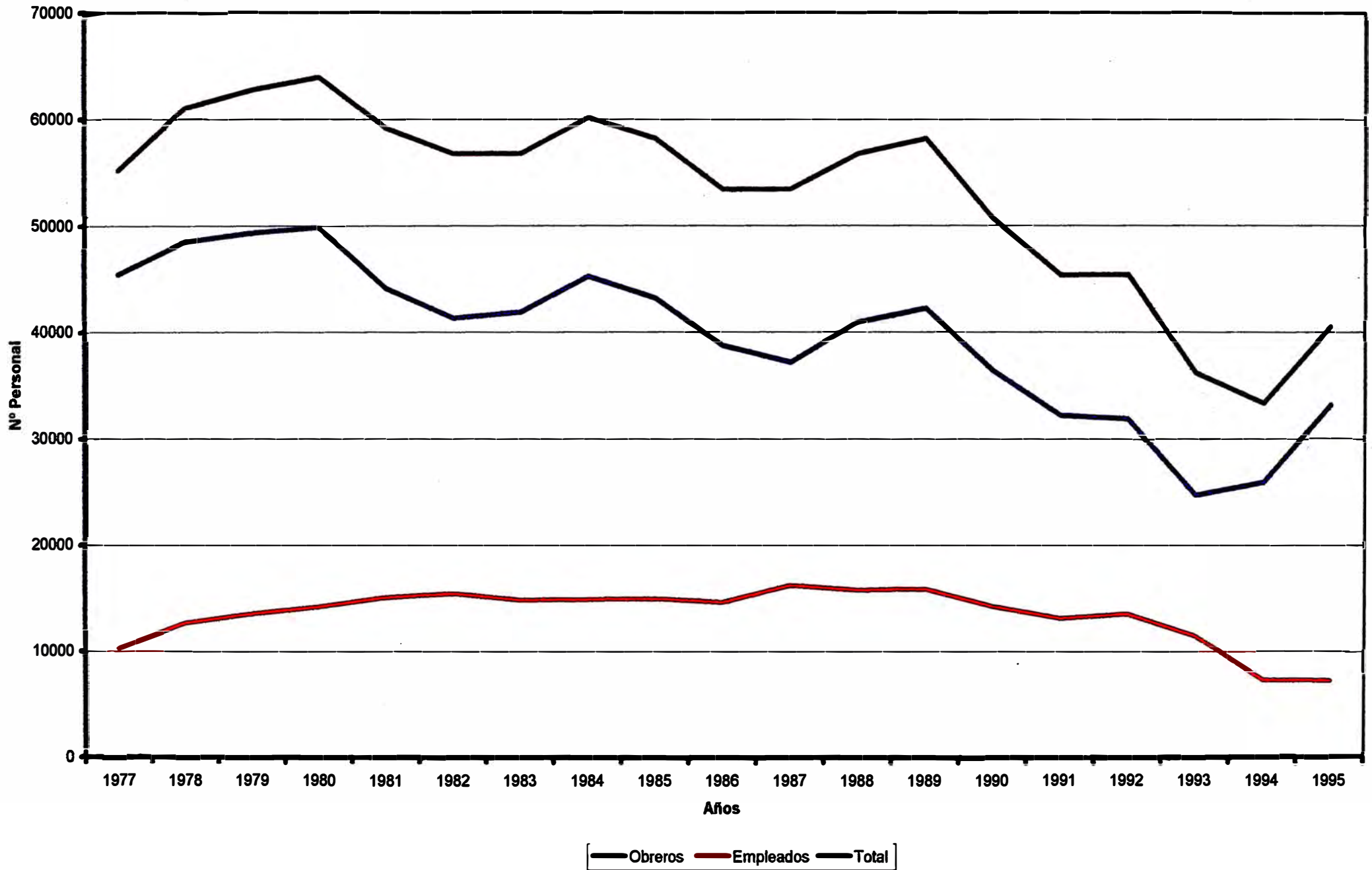


GRAFICO N° 11
PERSONAL OCUPADO EN MINERIA 1977-1995



comportamiento es creciente, el personal ocupado aumentó de 3,545 en 1993 hasta 6,694 en 1995.

En cuanto a la estructura porcentual por estratos del personal ocupado, la gran minería ocupaba el 43.51% del personal total, sube hasta 58.51% en 1987 y luego llega con 49.15% en 1995. Respecto a la mediana minería, ésta empieza con 49.99% en 1977 y decrece sucesivamente hasta llegar a 27.4% en 1994, para luego aumentar a 34.33% en 1995. Respecto a la pequeña minería, ésta empieza con un 6.5% en 1977 y alcanza 16.52% en 1995.

En cuanto a la proporción entre obreros y empleados, la mediana y la pequeña minería presentan proporciones parecidas y relativamente estables, la mediana minería emplea 89.1% de obreros y 10.9% de empleados, y la pequeña minería emplea 86.3% de obreros y 13.7% de empleados, la gran minería por su parte emplea 75.4% de obreros y 24.6% de empleados.

Cabe resaltar el último gran cambio en 1995, el número de personal ocupado se elevó de 33,323 a 40,533, principalmente por un incremento de 1,667 obreros en la gran minería y un aumento de 5,170 obreros en la mediana minería.

Salarios

Como se puede apreciar en el cuadro N° 19, los sueldos y salarios nominales en el sector minería para el período 1991-1995, tuvieron un nivel relativamente importante, notándose que en el caso de los sueldos sin negociación colectiva, éstos son mayores en un 50% con respecto a los sueldos con negociación, también se aprecia que el aumento anual ha sido significativo.

CUADRO N° 19

Lima Metropolitana: Promedio de sueldos nominales de la minería 1991-1996
(nuevos soles)

	Dic. 1991	Dic. 1992	Dic. 1993	Dic. 1994	Dic. 1995
C/negociación	554.22	730.97	1566.75	2486.68	3019.17
S/negociación	997.66	1378.50	2829.29	3712.78	4528.27

Fuente: Compendio estadístico 1995-1996. INEI.

CUADRO N° 20

Lima Metropolitana: Promedio de salarios nominales por día de la minería
en el período 1991-1996 (nuevos soles)

	Dic. 1991	Dic. 1992	Dic. 1993	Dic. 1994	Dic. 1995
C/negociación	15.66	17.73	29.05	48.20	39.76
S/negociación	13.40	16.56	34.89	55.78	37.29

Fuente: Compendio estadístico 1995-1996. INEI.

En el caso de los salarios nominales diarios (véase cuadro N° 20), éstos son mucho menores que los sueldos, habiendo sufrido aumentos importantes en esos 5 años. Asimismo puede apreciarse que no hay mayor diferencia en los salarios entre los con negociación y sin negociación.

Para el caso de los sueldos y salarios fuera de Lima Metropolitana y fuera de las ciudades en el resto del país, el gasto en servicios e infraestructura que realizan las empresas mineras contribuye también a elevar el poder adquisitivo de sus trabajadores, por cuanto estos ya no tienen que realizar desembolsos adicionales en materia de vivienda, educación, salud, combustibles, etc. Dichos gastos e infraestructura y servicios son realizados en forma obligatoria por todas aquellas empresas cuyas minas se encuentran alejadas de los centros poblados. Las minas tienen que brindar a sus trabajadores viviendas adecuadas (con luz,

agua y desagüe), escuelas, instalaciones para recreación, servicios de asistencia social, médica y hospitalaria.

Huelgas

De acuerdo al cuadro N° 21, se puede apreciar que el número de horas-hombre perdidas en la minería es elevado, de igual manera el porcentaje del total también lo es, pues ha fluctuado entre 19.3% y 54.5% desde 1985, con un promedio de 29.9%. También se observa una marcada tendencia decreciente en las horas-hombre perdidas en los últimos años.

CUADRO N° 21

N° de miles de horas-hombre perdidas por huelgas en la minería y en toda la Economía en el período 1985-1995

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Minería	2482	5582	3053	20807	3464	5379	1966	655	418	616	287
Total	12228	16867	9068	38275	15223	15068	8881	2319	2168	1937	1049
%	20.3	33.1	33.7	54.4	22.8	35.7	22.1	28.2	19.3	31.8	27.4

Fuente: Cuánto. Perú en números 1996. Richard Webb-Graciela Fernandez Baca

Informativo Mensual, diciembre de 1996

De acuerdo al cuadro de huelgas de 1996 de la minería, el número de horas-hombre perdidas fue de 529,312, pero de éstas 465,432 (87.93%) correspondieron a 3 huelgas en Shougang –HIERRO PERU, es decir, en cuanto a huelgas, se tiene ya casi solucionado el problema.

c- Generación de divisas

Juan Aste Daffós, Ingeniero Economista, especialista en economía minera calcula que del 80 al 85% del valor total de las exportaciones mineras corresponden a la generación por parte del sector. De acuerdo a este estimado, las divisas generadas por el sector (que el Perú necesita para hacer frente al pago de la Deuda Externa, pago por Importaciones, etc.) para los años 1994, 1995 y 1996 estarían dentro de los rangos: de 1487 a 1580, de 1964 a 2086 y de 2008 a 2133 millones de dólares respectivamente.

CAPITULO IV

ANALISIS DE LA POLITICA ECONOMICA ACTUAL DEL GOBIERNO 1990-1996

4.1 La Concepción actual del Modelo de Desarrollo del Gobierno

El gobierno contrajo desde sus inicios un compromiso con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial de reinsertarse en el sistema financiero internacional recurriendo al pago de la deuda externa y adoptando un programa económico de ajuste estructural que flexibilice los mercados e impulse un rápido proceso de privatización reduciendo el ámbito del estado y promoviendo la inversión privada. Estos serían los mecanismos para incorporar la economía peruana al proceso de globalización.²⁸

El nuevo modelo se basa principalmente en la apertura a las importaciones con aranceles bajos, un régimen de flotación cambiaria dirigida, una reducción del número de impuestos sumada a la ampliación de la base tributaria, los precios se dejaron libres al libre juego de la oferta y la demanda, y se ha flexibilizado el mercado laboral.

Evidentemente el Modelo de Desarrollo implícito es el de Desarrollo hacia Afuera, liderado por el capital transnacional, basado en la modernización y expansión de las exportaciones primarias en sectores de alta rentabilidad como la minería, la pesca, el petróleo y el gas, y en aquellos vinculados a éstos como la banca, seguros y el comercio exterior, además de la energía y telecomunicaciones de carácter monopólico.

El actual gobierno estimula las inversiones extranjeras y nacionales para incrementar los ingresos de divisas por exportaciones, los ingresos fiscales para los pagos de Deuda Externa y también para tratar de equilibrar el déficit de la balanza en cuenta corriente.

²⁸ Juan Aste Daffós Las inversiones mineras y el modelo económico. Actualidad Económica N°! 176, setiembre de 1996.

4.2 La Política Económica del Régimen²⁹

A partir de agosto de 1990, el nuevo gobierno bajo las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, empezó a aplicar un nuevo proceso de política económica de carácter neoliberal y sustentado bajo la teoría económica convencional ortodoxa.

Según el FMI, la nueva política, debe sustentarse en la estabilidad macroeconómica y en las reformas estructurales, pues “constituyen la infraestructura fundamental que hace posible un mayor ahorro, un aumento de la inversión, y un mayor crecimiento de la productividad”.

Dicha estabilidad macroeconómica responde a un nivel de inflación bajo y previsible, saldos fiscales estables, con tipo de cambio real competitivo y relativamente estable y un saldo de Balanza de Pagos que en general se considera viable. En tanto que las “Reformas Estructurales” se aplican al campo financiero, fiscal, comercial, del mercado de trabajo y de las empresas estatales, privatizando las empresas públicas y flexibilizando el mercado con una participación exclusiva de la empresa privada, en un mercado de competencia nacional e internacional, sin intervención del estado.

De acuerdo a ese marco teórico-conceptual, el Perú aceptó seguir con la receta propuesta por el FMI-BM, con el fin de volver a obtener créditos reinsertándose en el sistema financiero internacional. Cinco fueron los objetivos que se perseguía con la implementación de esta política económica:

- a) Reducir drásticamente el proceso hiperinflacionario;*
- b) Estabilizar la economía;*
- c) Lograr un crecimiento económico;*
- d) Equilibrar la Balanza de Pagos;*
- e) Lograr la Pacificación del País, con un mayor bienestar de la población.*

Dr. David Aranaga Manrique. Este acápite es un resumen del Cap- IV de su trabajo “Deterioro y escasa retribución

Para lograr dichos objetivos fue necesario adoptar dos políticas:

a) Una política macroeconómica estable mediante:

- i) Una política monetaria, antiinflacionista y sólo regulable con instrumentos de mercado abierto, tasa de encaje y emisión primaria regulable por el Banco Central de Reserva del Perú.*
- ii) Una política fiscal, ampliando la base tributaria, reduciendo las diversas tasas tributarias a cinco (IGV, ISC, IMR, IR, IDA).*
- iii) Una política cambiaria, realista y flexible acorde a la oferta y demanda de dinero en la economía.*
- iv) Una política de precios, acorde a la economía de mercado, sin subsidios ni exoneraciones de ningún tipo.*
- v) Una política crediticia, flexible y dolarizada.*
- vi) Una política laboral, recortando los derechos de los trabajadores, flexibilizando el mercado de trabajo y debilitando las organizaciones sindicales.*

b) Una política de Reforma Estructural, tales como:

- i) La reforma del Sistema Financiero, para incrementar su participación en el PBI, asignar adecuadamente los recursos, mejorar la intermediación entre el ahorro y la inversión, fortaleciendo la Banca de Desarrollo y eliminando la Banca de Fomento (créditos subsidiados).*
- ii) Reforma del Sector Externo, con una apertura irrestricta al comercio externo, anulando la política paraarancelaria y reduciendo a 10, 15 y 25% los niveles arancelarios.*
- iii) Reforma del Estado, privatizando todas las empresas públicas, reduciendo la burocracia y el aparato estatal; y con una fuerte austeridad en el gasto público, guardando una correspondencia con los ingresos tributarios.*

- iv) *Política Social, para aliviar significativamente la pobreza, centrándose el gasto social en servicios básicos de salud, construcción de la infraestructura social, asistencia alimentaria y apoyo a la educación primaria.*
- v). *Pacificación del país del terrorismo.*

Por otro lado, este nuevo proceso de política económica se sustentó anualmente a través de Programas Económicos de corto plazo: El primero fue a partir del 8 de agosto con un shock llevado a cabo por el gobierno, siendo Ministro Carlos Hurtado Miller; el segundo, fue con Carlos Boloña a partir del 11 de marzo de 1991; el tercero, fue de Jorge Camet Dickman, en aplicación de un programa de mediano plazo 1993-1995; el cuarto programa también fue de Jorge Camet, a través de la aprobación de una carta de Intención aprobado por el FMI en 1994; el quinto programa también fue de Jorge Camet mediante la aprobación de una nueva Carta de Intención presentada por el gobierno peruano al FMI en junio de 1995; finalmente, un sexto programa económico también de Jorge Camet D., mediante la suscripción de una Carta de Intención con el FMI para el período 1996-1998, firmada en el primer semestre de 1996.

Dichos programas económicos deben cumplirse estrictamente por el gobierno peruano, aunque, a un costo social bastante alto, logrando el cumplimiento de sus metas principalmente de crecimiento económico, de la inflación y estabilización de la economía. Lamentablemente, no se ha logrado el crecimiento económico sostenible, menos aún, superar la brecha en cuenta corriente de la balanza de pagos, tampoco pacificar el país, pues se mantiene latente el terrorismo, es fuerte la tensión social y se ha debilitado la institucionalidad. La economía nacional se ha hecho más vulnerable y dependiente, hay mayor desempleo y subempleo y no ha mejorado la capacidad adquisitiva de la población.

Evidentemente, en ausencia de una Estrategia de Desarrollo Nacional, todas las “Reformas Estructurales” sólo han servido para superar aquellos problemas que han venido afectando la economía desde la década del 60 por los diversos gobiernos (militar, 1er y 2º de Belaúnde y el de García). Es decir, el nuevo proceso de política económica sólo ha servido para reordenar el sistema de precios, flexibilizar el mercado de trabajo y reducir la participación del Estado en la economía, más no ha servido para reducir la brecha de la desigualdad de

ingresos, menos aún, para superar el subempleo, la informalidad y la dolarización en la economía, tampoco para aliviar la pobreza crítica y extrema que afecta a más del 50% de la población nacional y desarticular el sistema productivo y distributivo nacional.

*Respecto a la **Política Minera** del actual gobierno, ésta se expresa en el D.L. 708, que declara a la Minería como una actividad de utilidad pública y agrega que la promoción de inversiones es de interés nacional. En este sentido, el Estado asume el papel de promotor.*

Para lograr la estabilidad jurídica; que es fundamental para alentar las inversiones en el sector minero, ya que dicho sector es intensivo en capital, que implica grandes inversiones con maduración a mediano y largo plazos; se ha modificado la mayor parte de la legislación minera, de tal forma que se promueva la inversión nacional y extranjera en igualdad de derechos, facilidades y garantías, pasando a ser uno de los más competitivos de América Latina.

Entre los principales cambios en la legislación destacan:

- *Ha desaparecido la predominancia de la actividad minera estatal sobre la privada.*
- *Se declaró de interés nacional la promoción de inversiones en el sector minero, otorgándose beneficios a los inversionistas.*
- *No existen limitaciones a la inversión extranjera.*
- *Se perfecciona el régimen de concesiones.*
- *Se brinda igual tratamiento a la inversión nacional y extranjera.*

Entre los beneficios que se otorgan, los principales son:

- *Estabilidad tributaria, cambiaria y administrativa. Se garantiza y promueve la firma de contratos de estabilidad jurídica entre el Estado y los inversionistas extranjeros.*
- *Las inversiones en infraestructura pública, así como los gastos en bienestar social de los empleados, serán deducibles de la renta imponible.*
- *Reinversión de utilidades libre de impuestos hasta por el 100% de incremento de la producción.*

- *Libre comercialización interna y externa de los minerales extraídos.*
- *Depreciación acelerada hasta cinco años.*

Por otro lado, la Política Económica se desarrolló a través de Programas Económicos de Corto y Mediano Plazo, que a continuación se resumen.

a) El Primer Programa Económico

Aplicado desde agosto de 1990, mediante un shock a fin de detener la hiperinflación heredada. Se basó en los siguientes principios básicos: La restauración y preservación del equilibrio de las cuentas fiscales, vía el reajuste de precios, las tarifas públicas y a través de nuevos tributos; una disciplina crediticia y monetaria para propiciar la restauración de la confianza en nuestra moneda nacional, desdolarizando y remonetizando la economía y desarrollando un sistema financiero libre y competitivo; y por último, la eliminación de mecanismos de indexación hacia atrás para reducir la inflación y modificar las expectativas.

Este programa se realizó mediante ocho políticas:

- **Política de Precios:** *Donde los precios deben estar en función de la economía de mercado y no deben haber subsidios. Se eliminaron los subsidios, se incrementaron los precios de los combustibles, de las tarifas de servicios públicos y se eliminaron los controles de precios.*
- **Política Fiscal:** *A utilizarse como un instrumento estabilizador de la economía, eliminando las exoneraciones tributarias y el no uso para fines específicos de gastos dirigidos. Esto se implementó con el aumento de las tarifas públicas, la eliminación de la mayoría de exoneraciones al IGV, ISC, aranceles, se amplió la base tributaria, se crearon impuestos extraordinarios, se aplicó una nueva estructura arancelaria.*
- **Política Cambiaria:** *Manteniendo un tipo de cambio único, sin subsidio cambiario y disponible para todas las transacciones y buscando una paridad real que permita asegurar una competitividad internacional. Por tanto, se eliminó el tipo de cambio MUC, se unificaron las tasas de cambio, se estableció el sistema de flotación administrada del tipo de cambio y se eliminaron la mayoría de restricciones en las transacciones internacionales.*

- **Política Monetaria.** Con tasas positivas de interés para promover el ahorro, fijadas por mecanismos de mercado promoviendo la intermediación del sistema bancario; mayores créditos del BCR hacia actividades productivas; y crecimiento prudente de las Reservas Internacionales, mediante: La reducción del encaje marginal hasta el 30% para liberalizar liquidez al sistema bancario, la liberalización de la tasa de interés, captación de ahorros y cuentas corrientes en moneda extranjera, derogación de la Ley de Estabilización de la Banca y Seguros y la otorgación de facultades legislativas para una nueva Ley del Sistema Financiero Nacional.
- **Política Comercial.** Reduciendo costos para hacer más competitivo el comercio exterior peruano y liberando el comercio exterior, mediante: La eliminación de las restricciones para arancelarias a las importaciones, la reducción de las tasas arancelarias a 15, 25 y 50%, reduciendo los costos portuarios y reglamentando el sistema de admisión temporal y agilización operativa de las Aduanas.
- **Política de Reforma del Estado.** Privatizando las empresas públicas, con una mínima participación en la actividad productiva y una mayor participación de la población en el accionariado de las empresas privatizadas. Así como realizando una reforma estructural de la actividad empresarial del estado y promoviendo en el gobierno central el sistema de retiro o renuncias voluntarias de 30,000 trabajadores.
- **Política Salarial.** En el sector público homologando los salarios bajo un sistema único de remuneraciones; y en el sector privado fijando libremente los niveles salariales. Se bonificó a los trabajadores del estado y se aumentaron los salarios mínimos.
- **Política de Emergencia Social.** Para cubrir las necesidades básicas de la población, especialmente los que sufren estado de pobreza crítica mediante programas de vaso de leche, comedores populares, alimentación escolar, salud y subsidio al transporte.

Dicho Programa de Estabilización requirió de reformas estructurales, las que sirvieron para reorientar la economía:

- **Reforma Tributaria.** Debido a la gravedad de la Caja Fiscal (5% del PBI), mediante: La suspensión de las exoneraciones tributarias del IGV y ISC, la reducción de las tasas de

varios impuestos, la aplicación de una nueva estructura arancelaria, eliminación de exoneraciones tributarias, eliminación de medidas para arancelarias e incrementar el impuesto a los combustibles de 24 a 134%.

- ***Reforma del Poder Ejecutivo.*** *Se aplicó con el fin de buscar la modernización del aparato estatal, racionalizando los sectores, buscando darles mayor eficiencia y simplificación en los trámites.*
- ***Reforma del Régimen Laboral.*** *Mediante el establecimiento de mecanismos que ordenarían y liberalizarían el mercado laboral, así como flexibilizarían la reglamentación de la estabilidad laboral. Por tanto, se promulgó una Nueva Ley General del Trabajo, se flexibilizó la estabilidad laboral, se limitó el derecho de huelga a fin de evitar conflictos entre los empleadores y trabajadores, crear ahorro con los fondos indemnizatorios de los trabajadores, crear la Formación Laboral Juvenil (16 a 21 años).*
- ***La Reforma de la Administración Pública y de la Actividad Empresarial del Estado.*** *Debido a la ineficacia y excesiva burocratización del aparato estatal, la monopolización de los servicios públicos, así como, por el excesivo intervencionismo en la actividad productiva.*
- ***Defensa de la Libre Competencia y del Consumidor.*** *El estado propiciaría la libre competencia en la producción y comercialización de bienes y servicios, asimismo, crearía una Comisión Nacional de Defensa de la libre competencia y del consumidor, que entre otros, fijaría las penas para los que cometieran actos contra la libre competencia.*
- ***Modificaciones al Código del Medio Ambiente.*** *A fin de protegerlo de aquellas personas naturales o jurídicas que causen daños ecológicos. El código ha optado por regular expresamente varias áreas productivas y ambientales, especialmente la minería que afecta al sector agropecuario.*
- ***La Reforma del Sistema Financiero.*** *Con el fin de movilizar los recursos y colocarlos de manera descentralizada y al menor costo de intermediación posible, para ellos era necesario liberalizar el sector, reestructurar la intervención estatal y crear un nuevo marco legal que comprenda las siguientes medidas: Derogar la Ley de Estatización de la*

Banca, liberalizar la tasa de interés, reducir el encaje legal, reducir drásticamente la demanda de crédito por parte del Tesoro Público y la Banca de Fomento y Liquidar los Bancos Minero e Industrial, racionalizar y reorientar el Banco Agrario, y cerrar los Bancos de la Vivienda y el Central Hipotecario, así como dotar de una nueva Ley de Bancos para reestructurar el sistema financiero nacional.

- ***La Reforma del Comercio Exterior.*** Con el fin de liberalizar las importaciones y exportaciones, así como, reinsertarnos al proceso de globalización, internacionalización y especialización en las relaciones económicas internacionales, para lo cual habrá que: *Reformar el sistema aduanero, racionalizar los servicios portuarios reduciendo sus costos y haciéndolos más eficientes, y con una nueva política naviera, autorizando la libre contratación de naves.*
- ***Promoción y Protección de la Inversión Extranjera.*** Con el fin de crear las condiciones para atraer los inversionistas privados extranjeros, siendo necesario una nueva Ley para el tratamiento a las inversiones extranjeras, eliminando todas las restricciones a la remisión de utilidades, la doble tributación, los límites a la participación en el capital social, el acceso al financiamiento de mediano y largo plazo de la Banca Nacional; también podrían participar en cualquier actividad económica en todo el territorio nacional. También sería necesario establecer convenios para la solución de disputas sobre inversiones.
- ***Leyes Específicas en Actividades Sectoriales.*** Para obtener mejoras en agricultura, minería, petróleo, energía, transporte aéreo y transporte naviero.
- ***Política Antiterrorista-Pacificación y Narcotráfico.*** Dotando de recursos a las Fuerzas Armadas y Policiales, logrando un Acuerdo Nacional con diversas organizaciones para la pacificación, en cuanto al narcotráfico sería necesario plantear nuevas alternativas de producción en Selva Alta.
- ***Diseño del Sistema Nacional de Desarrollo Social.*** A fin de atender las necesidades más inmediatas de alimentación, salud y el sostenimiento de la actividad económica de los sectores mayoritarios de la población, mediante un programa de nutrición y salud; y otro de generación de empleo rural y urbano.

b) El Segundo Programa Económico Aplicado

Anunciado por el nuevo Ministro Carlos Boloña, intensificando las siguientes medidas:

- *La reducción drástica de las tasas arancelarias;*
- *La eliminación de las restricciones a la importación;*
- *La desactivación del monopolio estatal en la importación de alimentos;*
- *Se anuló la obligación de los exportadores de entregar sus divisas al BCR;*
- *La liberalización de las tasas de interés para los depósitos y colocaciones en moneda extranjera; y*
- *El libre flujo de divisas entre el país y el exterior.*

También decidió ejecutar en forma simultánea la reforma comercial, financiera, del estado y del mercado de factores de producción; también planteó como estrategia que el nuevo marco institucional de la Política Económica estaría basado en las políticas fiscal y monetaria.

Respecto al nuevo Marco Institucional de la Política Económica, se reafirmó la visión ortodoxa y de corto plazo a través de un sistema de regulación basado en un control fiscal, mediante el método de Caja; y el monetario, a través de la programación mensual de la emisión primaria.

En cuanto al Sistema Cambiario, al ser flotante, suprimiría la necesidad imperativa de crear dinero por causas externas.

Respecto al nuevo Régimen Fiscal y Monetario, se le otorgaba autonomía al BCR en la política monetaria, pero se mantenían los problemas del escaso desarrollo del sistema financiero y de tasas reales de interés extremadamente elevadas.

En relación a la Reforma Comercial, completaba las reformas iniciadas por Hurtado Miller: Reducción de los aranceles, eliminación de los instrumentos para arancelarios, eliminación de los instrumentos de promoción de exportaciones y adopción de un sistema de sobretasas arancelarias aplicable a los productos agrícolas.

En cuanto a la Reforma Financiera, Boloña diseña un nuevo sistema financiero basado en la Banca Comercial y los Fondos de Pensiones, complementado por una Banca de Fomento de segundo piso, que transferiría los recursos financieros captados en el exterior a aquellos sectores que no tienen acceso al crédito, como son, la pequeña empresa y la población rural.

En relación a la Reforma del Estado, se redefinió de manera drástica la función del estado en la economía, con el fin de que cumpliera sólo: Operaciones de carácter social, desarrollo de infraestructura básica para la producción y la protección de los derechos de propiedad. Para ello fue necesario: Disolver oficinas e instituciones estatales, privatizar las empresas estatales y racionalizar la estructura de la Administración Pública.

Respecto a la Reforma del Mercado de Factores de Producción, se buscaba restablecer el principio de libre negociación de las tierras, eliminando las restricciones originadas por la Reforma Agraria. En el caso del mercado laboral, se dejaba al gobierno la fijación de los sueldos y salarios mínimos, mientras que en el sector privado se propiciaba la flexibilidad, recortando los derechos de los trabajadores; también, se estableció un esquema de ahorro forzado en los ingresos laborales creando un sistema privado de pensiones.

c) Programa Económico 1993-1995

A partir de febrero de 1993, Jorge Camet, asume la cartera del Ministerio de Economía y Finanzas, que al igual que los otros dos ministros que le precedieron, asumió la función de "administrador" del Programa de Estabilización y Reformas Estructurales recomendados y aprobados por el Fondo Monetario Internacional. A este Ministro le tocó aplicar dos Programas de mediano plazo (1993-1995 y 1996-1998) y cinco programas económicos anuales.

Respecto al Programa Económico de Mediano Plazo, el Perú siguiendo los lineamientos recomendados por el FMI en julio de 1990, tenía como misión la aplicación de políticas orientadas al mercado y donde se contemplaba un crecimiento real del PBI de 3.5% en el período 1993-1995, una inflación de un dígito hacia el fin del Programa, restaurar la viabilidad del sector externo y aliviar la extrema pobreza; asimismo, se mantendrían las Reformas Estructurales para proporcionar la base para un crecimiento económico sostenido y para el progreso. También se mantendría la estrategia macroeconómica basada en las

políticas fiscales y crediticias, así como se profundizarían las reformas estructurales, incluyendo aquellas para estimular el ahorro y la inversión del sector privado y la privatización. Igualmente, en el programa se prevería una estructura para los acuerdos sobre deuda externa entre el Perú y sus acreedores.

Para el cumplimiento de dichos objetivos y metas sería necesario:

- *Lograr un crecimiento de la inversión interna del 19.5% del PBI en 1995, y del ahorro del 13.5%, siendo cubierta la brecha por el ahorro externo.*
- *La política fiscal estaría basada en el financiamiento interno, siendo nulo para el sector público, asimismo, de un incremento de los ingresos tributarios y un manejo del gasto público.*
- *Elevar los ingresos tributarios hasta el 13% del PBI en 1995, derivado de los cambios introducidos en el sistema tributario y por las futuras mejoras en la administración tributaria y aduanera.*
- *Promover la inversión del sector privado, mediante el mejoramiento de la estructura del sistema tributario en cinco impuestos: a la renta, al patrimonio, IGV, ISC y arancelario a la importación.*
- *El gobierno reforzaría la administración tributaria SUNAT, manteniendo su autonomía e incrementando sus facilidades computacionales.*
- *Fortalecer la Administración de Aduanas (SUNAD).*
- *Lograr la pacificación del Perú.*
- *Mejorar significativamente los servicios sociales básicos.*
- *La Política Monetaria y Crediticia continuarían teniendo como objetivo el control de la inflación y la viabilidad de la Balanza de Pagos. El programa contempla una gradual remonetización de la economía, incrementándose el circulante y la liquidez en moneda nacional.*
- *El déficit en cuenta corriente de la Balanza de Pagos, declinaría gradualmente a alrededor del 5.5% del PBI en 1995.*

- *El gobierno continuaría pagando puntualmente sus obligaciones a las Instituciones Internacionales.*

Respecto a las Reformas Estructurales, el gobierno se comprometía a:

- *Transferir al sector privado la mayoría de las empresas públicas.*
- *Pasar de un sistema de pensiones de reparto o solidario a uno de capitalización basado en las contribuciones en cuentas individuales a partir de 1993.*
- *La Reforma Financiera continuaría. Los Bancos de Fomento cesaban en sus operaciones.*
- *La Superintendencia de Banca y Seguros, se organizaba luego de la aprobación de su Nueva Ley Orgánica (1992). Esta institución exhibiría, cuando sea necesario, la recapitalización y la elevación de provisiones de los Bancos.*
- *La nueva Ley Orgánica del Banco Central de Reserva del Perú, precisaría el nuevo rol de la autoridad monetaria, con una política monetaria basada en instrumentos de mercado, asegurando una continua solvencia del Banco y estableciendo límites estrictos al crédito al sector público.*
- *Se seguiría flexibilizando el mercado introduciendo normas adicionales para intensificarla.*
- *Se continuaría liberalizando el comercio. ECASA Y ENCI cesaban sus operaciones.*
- *Las autoridades peruanas suspenderían temporalmente sus compromisos con el Pacto Andino. Se firmaría un Acuerdo de libre comercio con Bolivia, así como, con otros miembros del GRAN. El gobierno anula el 5% de la estructura arancelaria quedando los niveles de 15 y 25%.*
- *El gobierno definiría con el Banco Mundial y el BID una nueva estrategia de alivio a la pobreza a ser aplicado desde 1993. Los esfuerzos se concentrarían en educación, nutrición y salud, orientándose a las áreas rurales.*
- *Finalmente el gobierno iniciaría una importante reforma del sistema de educación primaria, y secundaria desde 1993.*

El Programa Económico de Mediano Plazo 1993-1995 incluye tres programas económicos anuales, que son los siguientes:

Programa Anual de 1993

Que tenía como objetivos principales: Lograr un crecimiento del PBI real de aproximadamente 3.5%, reducir la inflación al 27% e incrementar las Reservas Internacionales del Perú.

Se aplicarían dos políticas básicas: la Política Fiscal para incrementar la inversión pública en infraestructura y en los sectores sociales; y la Política Monetaria que continuaría enfatizando el control de la inflación, siendo consistente con el logro de los objetivos de Balanza de Pagos. Se proyectaba que el crédito al sector privado se incrementaría gradualmente para apoyar a la recuperación económica. El tipo de cambio continuaría siendo determinado por las fuerzas del mercado, así como, se contemplaba una gradual remonetización de la economía.

Este Programa de corto plazo, incluye Reformas Estructurales, tales como la privatización de las empresas públicas, el nuevo sistema de pensiones y una reforma adicional del sistema financiero a través de la liquidación de la Banca de Fomento y la venta o liquidación de los restantes bancos comerciales estatales.

Para incrementar la flexibilidad del mercado laboral se simplificaría la legislación sobre contratos temporales y despidos.

Se aplicaría una reforma para ampliar el acceso a la educación primaria, reducir el analfabetismo y mejorar la calidad de la educación en general.

Se pondría en práctica un programa social con el 1% del PBI, para inversiones en salud, educación, caminos de acceso rural, etc.

Finalmente, en cuanto al déficit del sector público, se limitaría a 2.9% del PBI para 1993, el que sería cubierto por financiamiento externo en su totalidad. En 1993, se iniciaría una nueva estrategia de alivio a la pobreza, lo que se concentraría en educación, nutrición y salud en las áreas rurales; también se iniciaría la reforma del sistema de educación primaria y secundaria

Programa Anual de 1994

Los objetivos fueron: Reducir la inflación a un rango de 14 a 20%; incrementar las Reservas Internacionales Netas; y obtener un crecimiento en el PBI entre 4 y 5%. Asimismo, profundizar las reformas estructurales para mejorar la eficiencia y aumentar el ahorro nacional, proveyendo la base para un crecimiento sostenido y para la viabilidad de la Balanza de Pagos, como un "buen complemento a estos esfuerzos" el gobierno peruano buscaría de sus acreedores una reducción del saldo de deuda externa y de su servicio. Por otro lado, se intensificarían los esfuerzos para reducir la pobreza, mejorar la salud, la educación y consolidar la pacificación del país.

Para lograr estos objetivos, el FMI consideró que el déficit del sector público debería mantenerse por debajo del 2.3% del PBI el que sería financiado con recursos externos, asimismo, se incrementarían los esfuerzos tributarios para financiar la expansión programada en la inversión pública, programas sociales y seguridad nacional.

El gobierno se había propuesto incrementar sus ingresos corrientes al 12.1% del PBI, también se ampliaría la base tributaria y se requeriría un ajuste integral por inflación, para el cálculo de los activos sujetos al impuesto a la renta; igualmente, se obligaba al gobierno a no firmar nuevos contratos de estabilidad tributaria ni crear tampoco nuevas Zonas Francas Comerciales.

También se incrementarían la recaudación a través de mejoras en la administración tributaria, de la simplificación del sistema tributario, del fortalecimiento de los mecanismos de Auditoría y Fiscalización, y de la implementación de una versión revisada del Código Tributario.

El gasto del sector público no financiero tenderá a aumentar en 11.8% en 1994; el que estaría destinado al gasto de capital para el desarrollo de la infraestructura, el gasto de los sectores sociales y el costo de las reformas estructurales.

El BCRP continuaría promoviendo el logro de los objetivos de inflación y Balanza de Pagos. No habría crédito para el sector público no financiero.

En cuanto a la deuda pública, dado el alivio obtenido del Club de París en mayo de 1993 y el diferimiento de las obligaciones de deuda a otros acreedores, el Perú iniciaría conversaciones con la Banca Comercial, logrando acuerdos de reestructuración con algunos proveedores, también se iniciaría contactos con otros acreedores privados y bilaterales que no sean miembros del Club de París. El gobierno ha introducido un esquema de conversión de deuda en inversión.

Durante 1994 y 1995 se realizaría la venta del resto de grandes empresas públicas.

También el gobierno continuaría liberalizando y simplificando el sistema de comercio; la lista de productos sujetos al arancel del 25% sería reducida, dado que el objetivo era unificar todas las partidas arancelarias al 15% en 1995.

Programa Anual de 1995

Este Programa tiene como objetivos: Reducir la inflación a 9-11% y a consolidar el progreso hacia la viabilidad externa. También se espera un crecimiento real del PBI del 6 a 7% y una reducción del déficit en cuenta corriente externo a alrededor del 5% del PBI. Igualmente el gobierno continuaría buscando una reducción de la Deuda Externa y en sus servicios de sus acreedores externos. Finalmente continuaría haciendo esfuerzos para reducir la pobreza, aumentar el empleo y consolidar la pacificación del país.

El gobierno consideró que debería fortalecerse las finanzas públicas. El déficit total del sector público consolidado debería mantenerse debajo del 2.0% del PBI.

También se intensificarían los esfuerzos para aumentar la recaudación de impuestos, a fin de crecer de 13% en 1994 a 13.9%, principalmente en base a mejoras adicionales en la administración de impuestos y de las aduanas; no se firmaría nuevos contratos de estabilidad tributaria.

La SUNAT, debería realizar auditorías a los grandes contribuyentes, cruzando información entre proveedores y clientes; era necesario controlar a los proveedores de la informalidad, introduciendo fuertes sanciones.

Por otra parte, se limitaría el gasto del sector público al equivalente de 13.8% del PBI y se fortalecería la gestión y control del gasto.

También, el BCRP continuaría promoviendo la consecución de los objetivos de inflación y Balanza de Pagos, tomando en cuenta la remonetización y desdolarización de la economía. El BCR aumentaría su tasa de redescuento, sus operaciones para ajustar los requerimientos de encaje.

La Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) continuaría ajustando las regulaciones prudenciales y seguiría fortaleciendo la capitalización de los Bancos y la plena provisión de préstamos sub-estándar no asegurados.

El Programa Económico al igual que los años precedentes, estaba totalmente financiado.

El gobierno continuaría implementando su programa de privatización de las grandes empresas del Estado como Petroperú, también continuaría permitiendo el uso de conversión de deuda por acciones.

También el gobierno liberalizaría y simplificaría el comercio e iniciaría negociaciones con los países del MERCOSUR.

Finalmente, el gobierno revisaría la legislación antimonopolio para incentivar la competencia y crear sistemas regulatorios independientes en algunos sectores de la economía.

d) Programa Económico de Mediano Plazo 1996-1998

Desde 1996 al 31 de diciembre de 1998, el gobierno peruano suscribe una nueva carta de intención con el FMI, bajo los mismos lineamientos y objetivos que el citado organismo financiero internacional recomendara en julio de 1990.

Este nuevo Programa Económico 1996.1998, no es sino la continuación de los ajustes macroeconómicos y las Reformas Estructurales iniciadas al principio de la década con el propósito de lograr los siguientes objetivos: Reducir la inflación de 11.5% o 9.5% en 1996, reduciéndolo a 4 o 5% en 1998; fortalecer las Reservas Internacionales Netas; y lograr un crecimiento de 3 a 4.5% del PBI en 1996, que se incrementará a más de 6% en 1998; continuar haciendo esfuerzos para aliviar la extrema pobreza; y lograr acuerdos de deuda con los acreedores externos, consistentes con la consolidación del progreso hacia la viabilidad externa.

Asimismo, se proyecta una inversión total del 25% del PBI en 1998, así como el ahorro nacional en un crecimiento de 20.5% del PBI a 1998.

Los ingresos del gobierno central se proyectan de 14.1% en términos del PBI en 1996 a 14.6% en 1998, la que se incrementará por una mayor recaudación del impuesto a la renta.

Durante 1996, los esfuerzos de la administración tributaria implicaban: a) aumentar el número de los principales contribuyentes; b) implementar el Programa del Cruce de Información; c) aumentar las auditorías a los contribuyentes; d) fortalecer las acciones legales sobre los infractores; y e) mejorar la coordinación entre la SUNAT y las Aduanas. También el dictado de normas legales para evitar diversas formas de evasión y elusión tributaria y sobre subvaluación de precios.

También en 1996, el gobierno seguiría implementando una política de salarios concordante con la disponibilidad de Caja del Tesoro Público. El Banco Central de Reserva continuaría promoviendo la consecución de los objetivos de inflación y Balanza de Pagos del Programa.

El déficit en cuenta corriente de la Balanza de Pagos sería financiada en buena parte, por los flujos privados de capital de largo plazo, que seguirán siendo elevados en el período 1996-1998.

Respecto a la Deuda Externa, se esperaba concluir la operación de reducción de la misma y de su servicio a fines de 1996. Para complementar sus recursos, el gobierno solicitaría apoyo financiero del FMI, BM, BID e instituciones financieras de otros países.

Respecto a las Reformas Estructurales, se profundizaría dicho programa iniciado en 1990, se culminaría el Programa de Privatización en 1998.

El gobierno aceleraría el diseño y la puesta en marcha del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), con el objetivo de mejorar la gestión del gobierno en las operaciones presupuestarias, de contabilidad y de tesorería.

Igualmente, el gobierno continuaría con el Programa de Modernización del Estado a fin de fortalecer la administración pública de manera eficiente y alta productividad.

El gobierno estaría perfeccionando el marco regulativo con el fin de fomentar la inversión privada y el crecimiento.

En el Programa se aduce que la lucha contra la pobreza ha estado basada en la estabilización y reforma económica, la promoción de inversiones, la participación del país, la provisión de servicios y el incremento del gasto social con énfasis en las regiones más pobres del país.

Finalmente, para promover la competitividad de la economía peruana se profundizaría la reforma comercial, para ello el gobierno crea el PROMPEX con participación del sector privado; por otro lado, se promulga una nueva Ley General de Aduanas para consolidar la reforma iniciada en 1990 y fortalecer la administración aduanera.

4.3 Evaluación Global de la Política Económica

“Evidentemente el gobierno de Fujimori debió tomar una segunda mejor alternativa para afianzar y consolidar su gestión, retomar el crecimiento económico y volver a participar de los procesos de globalización, internacionalización y especialización que le recomiendan las economías dominantes del sistema capitalista mundial, pero, ello no era una tarea fácil, más aún, si la sociedad peruana estaba pasando por una crisis aguda en los campos económico y financiero, con un proceso hiperinflacionario y una economía en desorden y caos, con distorsionamientos en los precios, subsidios y subvenciones; las arcas del Estado estaban vacías con las elusiones y evasiones tributarias, exoneraciones y exenciones a los empresarios; con una burocracia y corrupción en el aparato administrativo del Estado, tanto en el gobierno central, regional y local, como en sus Fuerzas Armadas y Policiales y Poderes Legislativo y Judicial y lo más preocupante era que nuestro país había sido designado “inelegible” y moroso por su deuda externa, ello le significó un alejamiento y/o marginamiento del FMI, BM, BID y de instituciones Bancarias Comerciales Internacionales. En general, el Perú había perdido la brújula del Desarrollo Económico y estaba propiciando en su economía un proceso de acumulación de capital inestable y errático, un caldo de cultivo para el terrorismo y la delincuencia, así como alimentaba un proceso de informalidad

*y subempleo, con el consiguiente empobrecimiento de los sectores asalariados y no asalariados”.*³⁰

*“Evidentemente, el gobierno de Fujimori eligió una alternativa que obedeciera como país deudor a los fines del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial. Los objetivos de la nueva política económica estaban orientados principalmente a estabilizar la economía, lograr el crecimiento económico, recaudar los fondos necesarios y pagar puntualmente la deuda externa. Ello, implicaría reordenar nuestra economía, primero, reducir drásticamente la inflación, que era el fenómeno que más la afectaba en su estabilidad y fijación de los precios; segundo, recaudar los fondos necesarios, mediante una austeridad en el gasto público, eliminando los subsidios y subvenciones, exenciones y exoneraciones, acompañado de la privatización y la reducción de las funciones y personal del aparato estatal; y tercero, hacer crecer el Producto Bruto Interno, promoviendo las inversiones privadas nacionales y extranjeras con igualdad de condiciones, libertad en el comercio y en el campo financiero, propiciando una “flexibilidad” en el mercado laboral y dotándolo de un contexto competitivo en el marco de la economía de mercado como asignador de recursos. En ese escenario, el gobierno manejaría la política fiscal, monetaria, cambiaria y arancelaria; así como ayudaría recortando los derechos de los trabajadores, debilitando sus gremios y los partidos políticos que los vienen apoyando, y en alguna medida, en función del gasto público, seguiría llevando a cabo una política social de lucha contra la pobreza, la desnutrición, el analfabetismo y el terrorismo, y en menor medida el narcotráfico.”*³¹

“Los tres objetivos: Estabilización, inflación y crecimiento económico, si bien han sido logrados para los fines del FMI y BM, pero no para el país, porque dicho crecimiento económico es inestable, sin empleo y con propensión a recalentarse; más aún, no se ha producido un proceso de acumulación de capital sostenible y estable y en función del ahorro nacional. Igualmente, se mantiene un fuerte desequilibrio en las Cuentas Corrientes de la Balanza de Pagos con un creciente déficit en la Balanza Comercial de más de 2000 millones de dólares. El gasto social tiende a ser insuficiente y en función de lo que se recaude y por otro lado, porque no existe capacidad para el gasto en proyectos de inversión social; el

³⁰ Dr. David Aranaga Manrique. Opus cit. Pág. 35.

³¹ Dr. David Aranaga Manrique. Opus cit. Pág. 36.

*gobierno recortando los presupuestos aprobados anualmente en función de la recaudación en Caja Unica y porque se le da prioridad al pago de la deuda externa y sus servicios. Y lo que cabe mencionar, es que los programas sociales no han tenido el logro satisfactorio porque más preocupante ha sido la salida de más de 400 mil trabajadores del sector público y una cifra similar en el sector privado, debido a la política de flexibilización al factor trabajo y para coadyuvar a los procesos de reingeniería o reconversión empresarial, situación que ha producido un “desempleo oculto”, pues la mayor parte de dichos trabajadores han tenido que subemplearse o trabajar en la informalidad,... dejando en la práctica a más del 70% en estas deterioradas condiciones de trabajo, de supervivencia, explotación y servilismo.*³²

Dadas las condiciones económicas, políticas y sociales en que recibió el país, el gobierno actual decidió cambiar esta situación mediante la implementación de un Programa de Ajuste Estructural (Políticas de Estabilización Macroeconómica y de Reformas Estructurales), por tanto, los objetivos fueron: reducir la tasa de inflación, estabilizar la economía, lograr el crecimiento económico, equilibrar la Balanza de Pagos y pacificar el país.

Para lograr dichos objetivos, en primer lugar se tomaron las acciones para reinsertar al país en el Sistema Financiero Internacional, para convertirlo en elegible para obtener nuevos créditos.

También se reordenó la economía, adoptando el libre mercado, reduciendo la participación del estado en la economía, mediante las Privatizaciones, que a su vez, permitieron cubrir parte del déficit en cuenta corriente de la Balanza de Pagos. En este contexto, se flexibilizaron los mercados, se redujeron los aranceles, se liberalizaron las importaciones, el tipo de cambio se fijó libremente en el mercado, se redujeron el número de impuestos, pero aumentando la presión tributaria.

Cabe mencionar la importancia que ha cobrado nuevamente el Sector Minero en medio de este proceso, habiéndose incrementado las inversiones, la producción, las exportaciones, los petitorios de concesiones, atrayendo el interés de inversionistas nacionales e

³² Dr. David Aranaga Manrique. Opus cit. Pág. 36.

internacionales. Todo esto, mediante la liberalización del comercio exterior y la promulgación del D.L. 708, con carácter promocional y auspicioso para el sector.

4.4 Evaluación de las principales variables de Política Económica

La nueva Política Económica de ajuste estructural aplicada a partir de agosto de 1990, comprende un conjunto de políticas parciales, para alcanzar los objetivos de la misma.

4.4.1 Política Arancelaria

El objetivo de esta política neoliberal iniciada en agosto de 1990, estuvo enmarcada en la liberalización del comercio exterior peruano, y se implementó mediante la fijación de bajos niveles arancelarios y la eliminación de las medidas para arancelarias, de tal manera que los precios de los productos importados estén cercanos y en función de los precios internacionales, para "estimular la competitividad" de los productores industriales nacionales y el agro.

Estas medidas ocasionaron una gran afluencia de productos importados de muchos países, así como el incremento de comerciantes importadores (de bienes y servicios) nacionales y extranjeros, que vieron un mercado en potencia ("alienado culturalmente) abierto de un momento a otro.

Dicha política comprendida en el shock, fue brusca y dio poco tiempo a los empresarios nacionales para adaptarse al nuevo cambio, lo que implicó reducciones en la producción (y empleo) de plásticos, juguetes, zapatos, ropa, insumos para la minería, etc., así como el cierre de muchas fábricas. A esto se sumó la disminución del mercado interno, debido a este abaratamiento de las importaciones y por la contracción de la demanda agregada ocasionada por la reducción de los ingresos reales de la población.

Por otro lado, se generó el problema del déficit en la cuenta corriente de la Balanza de Pagos, que bordea los US\$ 2,000 millones al año, y ha tenido una tendencia creciente en los últimos años.

Respecto a la Minería, se han visto rebajados los precios de los insumos, maquinaria y equipo; abaratando de esta manera los costos y las inversiones nacionales y extranjeras. La Sociedad Nacional de Minería estima que actualmente el sector está afecto a una tasa promedio del 12%.

4.4.2 Política Cambiaria

El gobierno implementó un sistema de flotación cambiaria flexible en la que la intervención del Banco Central evita las fluctuaciones bruscas de la divisa, sin obstaculizar las fuerzas del mercado. Además se dieron una serie de medidas para liberalizar el mercado cambiario en el marco de un proceso de liberalización de la economía.

El objetivo principal de esta política ha sido mantener la tasa de inflación en un nivel bajo, estimulando las importaciones. El nivel del tipo de cambio real se ha mantenido atrasado más del 20%, mostrando una tendencia decreciente (ver cuadro adjunto) en lo que va de este gobierno.

CUADRO N° 22

Indice de tipo de cambio real multilateral

(Base : Agosto de 1990=100)

1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	Jun.1997
104.1	84.2	82.5	91.4	84.3	78.9	80.3	77.9

Fuente: Memorias del Banco Central de Reserva.

Donde el Tipo de Cambio Real (TCR) está definido por la siguiente fórmula:

$$TCR = TCN \times Pr.Ext / Pr.Int.$$

Y:

TCR = Tipo de cambio real

TCN = Tipo de cambio nominal

Pr.Ext = Precios externos

Pr.Int = Precios internos

En consecuencia, respecto a la minería, el tipo de cambio real pasa de ser un indicador de rentabilidad relativa entre dos precios (en el extranjero y dentro del país), a ser un indicador de rentabilidad entre el precio que se recibe por el producto (precio de venta) y su costo de fabricación. Efectivamente, en este caso, el denominador es un indicador aproximado de sus costos.

Por otro lado, esta política ha sido positiva para mantener una tasa de inflación baja, pero negativa para estimular las exportaciones. Los precios de las importaciones se abaratan artificialmente, en cambio los exportadores reciben menor cantidad de ingresos por sus ventas al exterior.

4.4.3 Política Tributaria

Esta política está enmarcada en la Política de Estabilización implementada desde 1990, el objetivo de dicha Política Tributaria, fue la de aumentar los ingresos por concepto de impuestos (a pesar de la relativa contracción de la actividad económica), con el objetivo de realizar los pagos anuales de la deuda externa, que son significativamente altos; y a la vez contraer el gasto público (tratando de eliminar el déficit fiscal), como una de las medidas para detener la inflación.

Respecto a las medidas principales, se eliminaron los subsidios, subvenciones y exoneraciones; asimismo se procedió a privatizar las empresas estatales y aquellas en las que el Estado tenía acciones.

En cuanto a los resultados de esta política, terminaron beneficiados el FMI, el BM, el BID, los Bancos Comerciales y otros acreedores; pues el Perú les paga puntualmente.

Por otro lado, disminuyó el empleo y los salarios estatales debido a las privatizaciones y reducción del Gasto Público. Asimismo, la industria y comerciantes nacionales también vieron reducidas sus ventas debido a la contracción de esta demanda por parte del Estado.

En el caso de la Minería, el Estado aprovechó la coyuntura del boom de las exportaciones mineras, para sobrecargarla con tributos durante este gobierno. Como se puede apreciar en el cuadro siguiente:

CUADRO N° 23

Comparación del Régimen Tributario Minero entre Perú y otros países de Latinoamérica –para nuevos proyectos–

	PERU 97	PERU 91	ARGENTINA	BRASIL	CHILE
Aranceles	12%	0%	0%	0%	0%
Depreciación Lineal	20%	20%	33.3%	34%	33.3%
IGV (Crédito Fiscal)	18%	0%	0%	0%	0%
Particip. Laboral en utilidades	8%	8%	0%	7.4%	US\$ 640
Imppto a distribuc. De utilidades	0%	30%	0%	0%	20%
Impuesto a las utilidades	30%	0%	30%	25%	15%
ISC a los combustibles	15%	0%	0%	0%	0%
Factor de competitividad	100	67	73	64	74

Fuente: Memoria 1996 de la SONAMINPET.

Dicho cuadro muestra la falta de competitividad actual de la minería peruana (a causa de los sobrecostos tributarios), frente a sus vecinos y competidores : Argentina, Brasil y Chile.

En este contexto, el marco legal auspicioso y atractivo para las inversiones extranjeras dictados en 1991 y 1992, fue oportuna y competitiva para esos momentos, pero ahora nuestros vecinos y competidores ofrecen algo mejor. El pedido de los empresarios mineros a través de la Sociedad Nacional de Minería y Petróleo (SONAMINPET), es que se mejore el tratamiento tributario de la minería y que sea competitivo con los demás países que ofrecen sus riquezas mineras a la inversión extranjera.

Respecto a este problema el Gerente General de la SONAMINPET mencionó el caso de Chile, en el que cuando se está invirtiendo no se paga IGV y los aranceles tienen

fraccionamiento y en el período de inversión, en el Perú se tiene un 40% de costo adicional con respecto a Chile.

Cabe mencionar, un estudio presentado este año por el Instituto de Estudios Mineros (IDEM) de Macroconsult sobre las perspectivas del desarrollo de la Minería en los próximos años, que estableció que la legislación minera hace poco probable el desarrollo de proyectos en exploración y, sobre todo, de explotación, lo que imposibilitaría llevar adelante importantes inversiones mineras.

El citado estudio determinó, al evaluar la rentabilidad que tendrían cinco grandes proyectos cupríferos, que bajo la actual legislación tributaria tan sólo uno de esos proyectos sería realizado, es decir, pasaría a la etapa de explotación.

A este respecto, cabe resaltar el actual régimen tributario que en el Perú, afecta el costo de la exploración y desarrollo de un proyecto minero con:

- *Aranceles de Aduana*
- *IGV sobre servicios*
- *ISC sobre combustibles*
- *Impuesto Mínimo a los Activos (en casos de operaciones de compra-venta)*
- *Impuesto a la Renta sobre los servicios contratados al exterior*
- *Sobrecostos laborales*
- *Sobrecostos por infraestructura poco eficiente, o no existente*

Asimismo, dicho régimen tributario afecta el costo de la producción con:

- *Todos los impuestos anteriores (salvo el IGV que cuenta con un régimen de Draw Back).*
- *Impuestos a las utilidades devengadas 30% + 8%*

4.4.4 Política de Comercio Exterior

El objetivo de la liberalización del comercio exterior fue hacerlo más competitivo, así como hacer más competitivo al productor nacional, quien, al carecer de protección (arancelaria y para arancelaria), debía competir en producto, calidad y precio, con los productos importados, sumado a esto, las importaciones crecen debido a la alienación cultural del consumidor peruano. Al liberalizar las importaciones, también se contribuyó a reducir la tasa de inflación, producto de la importación de bienes y servicios más baratos.

En cuanto a la industria nacional, ésta tuvo poco tiempo para adecuarse a las nuevas condiciones y competidores, así como la estrategia del gobierno no tuvo en cuenta que todavía los países desarrollados, Japón y muchos otros países, todavía cuentan con medidas arancelarias y para arancelarias para proteger su industria nacional.

Respecto a la Balanza de Pagos, ésta acusó un déficit en cuenta corriente creciente, que actualmente bordea los US\$ 2,000 millones. Además estas medidas no promueven las exportaciones no-tradicionales (industrias nacientes que necesitan de incentivos).

Por otro lado, los ganadores de esta política son los exportadores de otros países y los comerciantes importadores nacionales y extranjeros, que encuentran un mercado casi virgen y con mucho potencial para muchos productos.

En cuanto a la Minería, la apertura del comercio exterior le ha servido para conseguir insumos, repuestos, maquinaria y equipo más baratos y diversos. También ha permitido el ingreso de inversionistas extranjeros (y capital golondrino), que pueden operar en igualdad de condiciones, y algunos grandes inversionistas todavía celebran convenios de estabilidad tributaria con el gobierno.

4.4.5 Política de precios

El objetivo de esta política neoliberal fue la reducción de la tasa inflacionaria a través de la liberalización de mercados y precios, para que éstos últimos se sitúen en función de los precios internacionales. Esto último se ha cumplido en el caso de los productos de exportación e importados principalmente.

Pero este tipo de política no ha tenido en cuenta la realidad de la economía peruana, por tanto, los salarios reales decrecen debido a que la oferta es mucho mayor que la demanda; las tarifas de los servicios públicos suben sin mayor control, a causa de que están manejadas y controladas por empresas transnacionales en condiciones monopólicas y oligopólicas, etc.

En cuanto a los precios de las exportaciones e importaciones, éstos determinan que continúe el deterioro de los términos de intercambio.

Por otro lado, los beneficiarios de estas medidas son los monopolios y oligopolios, que manejan las empresas de servicios públicos y sus tarifas, que tienen grandes utilidades. Asimismo, todos los empresarios y el estado tienen sus costos reducidos en cuanto a salarios, en detrimento de la clase trabajadora principalmente.

También la Minería brinda salarios bajos de acuerdo al mercado que está con sobreoferta y ve reducidos sus costos de productos importados, por efecto del atraso del tipo de cambio y apertura del comercio exterior.

4.4.6 Política de Inversión o Promoción Minera

Mediante esta política se persigue el incremento de las inversiones en el sector minero para lograr su desarrollo. Para lo cual, se decretó la Ley 708 de Promoción de Inversiones en el Sector Minero, mediante la que se otorgan una serie de beneficios a los inversionistas nacionales y extranjeros, que han posibilitado el aumento de las inversiones en el sector. Entre los principales beneficios están: el otorgamiento de estabilidad tributaria, tratamiento igualitario a nacionales y extranjeros, libertad para remesar utilidades y para la comercialización interna y externa de los minerales extraídos, etc.

La aplicación de esta política ha permitido un desarrollo importante del sector; las inversiones totales en 1995 alcanzaron los 760 millones de dólares y se espera que las inversiones continúen aumentando en el futuro, también se ha dado un incremento impresionante de petitorios de concesiones, exploraciones; así como un aumento considerable de las exportaciones, de la producción, de la generación de divisas, de los

tributo y del empleo; asimismo, atrajo un enorme flujo de inversión extranjera de empresas transnacionales.

4.4.7 Política Laboral

Con esta política se perseguía liberalizar el mercado, reducir los salarios, los costos correspondientes y el nivel de empleo.

La Ley de Fomento al Empleo, promulgada en 1991, permitió flexibilizar el mercado laboral, esto facilitó el despido de trabajadores del sector público y privado; también posibilitó reducir costos mediante los contratos de formación juvenil, prácticas pre profesionales etc. generando tan sólo un vínculo laboral temporal; las empresas nacionales y extranjeras pudieron reducir sus costos laborales; los sindicatos y trabajadores vieron recortados sus derechos; los trabajadores tuvieron menos acceso al empleo, debido a la sobreoferta de éste.

En cuanto a la creación de los Fondos de Pensiones, éstos han posibilitado la movilización de recursos financieros al mercado de capitales, contribuyendo así a la inversión y al crecimiento económico, aunque no en los montos que se esperaban, pero a costa de originar mayores costos a las empresas, afectando especialmente a las pequeñas empresas.

Por otro lado, en el caso de la minería, se han reducido los costos laborales. Además que la relación de salarios de Norteamérica a Perú es de 6 a 1. Dicha reducción ha sido facilitada porque el D.L. 728 permite los contratos de personal con cooperativas de servicios temporales y con las de servicios complementarios (se dan casos en que la empresa minera despide trabajadores, forma una cooperativa de servicios mediante testaferros, y contrata nuevamente a los trabajadores con salarios mucho menores.

En cuanto al sector privado moderno, su demanda por empleo se ha visto afectada por un insuficiente crecimiento del PBI.

Cabe destacar que el sector informal continúa absorbiendo el mayor número de ocupados y es la mayor fuente de generación de puestos de trabajo, con ingresos muy bajos y condiciones de trabajo ínfimas.

CAPITULO V

PERSPECTIVAS DE LA MINERIA EN EL DESARROLLO NACIONAL

5.1 Tendencia y Comportamiento de las Relaciones Económicas Internacionales³³

a) Globalización y comercio internacional.

El comercio internacional actualmente apunta hacia el proceso de globalización de mercados, esto significa que el mundo se reduce, generándose una tendencia hacia un mercado mundial único. Lo importante es que, aunque este mercado único no se concreta todavía, el entorno internacional es cada vez más importante que el ámbito nacional. La globalización presenta un desafío para los países en desarrollo en términos de toma de decisiones para industrializarse y crecer; pero también brinda una oportunidad para atraer inversión extranjera directa de las empresas transnacionales, de tal modo que se transfieran tecnologías modernas y nuevas formas de comercio exterior.

Dos de las características principales de la globalización son la intensificación de la competencia internacional y su transnacionalización. La primera se aprecia en el comercio internacional de manufacturas, en la que la liberalización y apertura comercial han premiado la eficiencia, productividad y la especialización en productos tecnológicamente sofisticados y han dado por resultado importantes aumentos de participación en sectores dinámicos del comercio internacional.

La transnacionalización significa que las empresas transnacionales son los agentes económicos más influyentes en el proceso de globalización porque, entre otras cosas, son dueñas de las tecnologías más dinámicas, poseen sistemas internacionales de producción cada vez más integrados y operan en múltiples mercados en forma simultánea.

² Roberto Corona Guzmán. El entorno económico internacional en un mundo más interdependiente. Revista Comercio Exterior, Noviembre de 1996.

La globalización refleja cuatro fenómenos:

- 1. La relativa disminución de la hegemonía económica y de liderazgo político de los EEUU, junto con el fin de la guerra fría y la caída de Rusia.*
- 2. El crecimiento de los mercados financieros globales debido a la desregulación y nuevas tecnologías de información, lo que ha permitido un impresionante crecimiento de las transacciones financieras.*
- 3. Un nuevo modelo de competencia internacional, orientado al desarrollo de conocimientos y de procesos productivos en los sectores multimedia así como en la promoción y posicionamiento en los mercados externos.*
- 4. El crecimiento económico sostenido depende, cada vez más, de la libertad para realizar intercambios de bienes, servicios y de la inversión a través de las fronteras nacionales, limitando el papel regulador del estado.*

La fuerza que impulsa los actuales grandes cambios es la interdependencia. Ningún país puede estar al margen del resto del mundo. Para que un país se beneficie cabalmente del libre comercio y de la economía de libre mercado, es preciso que sus mercados de exportación estén abiertos y sus competidores enfrenten la misma disciplina de mercado.

Cabe destacar la importancia creciente del comercio internacional: de 1950 a 1995 el crecimiento medio anual del PBI mundial fue algo inferior a 4% en términos reales. En cambio, la tasa media de aumento del comercio mundial de bienes fue mayor que 6%. La participación del comercio internacional en la producción mundial se elevó de 7.1% en 1950 a 17.1% en 1996.

Respecto a los países más dinámicos en el comercio exterior mundial en 1995, éstos fueron: los EEUU, Alemania, Japón, Francia y el Reino Unido; ellos exportaron el 41%, e importaron el 40.6% del total de bienes mundiales. Asimismo estos países desarrollados también tienen el liderazgo en el comercio de servicios.

En cuanto a los servicios, éstos tienen un papel importante en el empleo, en el PBI, pero principalmente con su creciente interrelación con actividades económicas de elevada productividad y alta tecnología, que permite tener un sector industrial internacionalmente competitivo y eficiente.

Cabe mencionar que actualmente hay tres centros económicos en el mundo: Norteamérica, Europa y Asia del Este. Norteamérica participa con el 30% del PNB del mundo y la Unión Europea con otro tanto. En Asia del Este, la suma del PNB del Japón, de los países recientemente industrializados y de países de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) llega alrededor del 20%.

Respecto a los nuevos países industrializados en las últimas décadas se ha dado el gran desarrollo de la economía del Este Asiático (Taiwán, Corea del Sur, Hong Kong y Singapur), estos cuatro “pequeños dragones” iniciaron su crecimiento acelerado en los años sesenta. Luego siguieron Indonesia, Malasia y Tailandia. En la última década China se ha sumado a este grupo.

b) Regionalización: *Es el proceso por el cual diferentes naciones deciden formar un Grupo Regional adoptando políticas comunes y con el objetivo de avanzar juntos en el proceso de Desarrollo.*

Los países que participan en estos proyectos se dan cuenta, en poco tiempo, de que cuanto más levanten las restricciones al movimiento de bienes y servicios entre los miembros del grupo, más disminuirá el control interno sobre la economía. En consecuencia, las acciones hacia la integración de las economías a menudo se producen por etapas.

*En términos generales Appleyard señala que existen cuatro formas distintas de acuerdos económicos regionales formales. La forma de integración básica se conoce como **zona de libre comercio (ZLC)**. En este modelo, todos los miembros del grupo eliminan los aranceles a los productos de los otros miembros, mientras que, al mismo tiempo, se conserva la independencia de cada uno de ellos para desarrollar políticas comerciales con los no miembros. En otras palabras, cada uno de los miembros de la ZLC puede mantener sus propios aranceles y otras barreras comerciales en el “mundo exterior”.*

*El segundo nivel de integración económica se conoce como **unión aduanera**. En esta etapa de integración, los miembros eliminan todos los aranceles y el grupo adopta una política comercial externa común con relación a los no miembros. Además el grupo trabaja como una entidad en la negociación de todos los acuerdos comerciales con los no miembros.*

*El tercer nivel de integración económica se conoce como **mercado común**. En este mercado, los miembros eliminan todos los aranceles, adoptan una política comercial externa común para los no miembros y eliminan todas las barreras a los movimientos factoriales que se producen entre ellos. El libre movimiento de trabajadores y de capital entre los miembros representa un nivel superior de integración económica, así como una mayor reducción del control interno de la economía de cada país miembro.*

*Una forma adicional y comprensiva de integración económica es la **unión económica**. Esta forma de integración económica de los países abarca todos los elementos del mercado común, así como la unificación de las instituciones económicas y la coordinación de la política económica en todos los países miembros. Aunque es evidente que siguen existiendo las entidades políticas separadas, en general, con esta unión se desarrollan algunas instituciones supranacionales cuyas decisiones se aplican a todos los miembros. Además, con este nivel de integración puede haber una moneda común. En tal caso, el grupo se convierte también en una **unión monetaria**. Aunque a veces la CEE aspira a este nivel de integración económica y la busca activamente, a los países miembros les parece extraordinariamente difícil la entrega de la soberanía nacional que dicha integración exige.*

A continuación se mencionan algunos de los grupos de países de la economía mundial, con una breve descripción de su forma de integración.

Pacto Andino (zona de libre comercio más asignación de inversiones).

Asociación de Países del Sudeste Asiático (ASEAN) (asociación abierta).

Mercado Común del Caribe (CARICOM).

Mercado Común Centroamericano.

Comunidad Económica del Africa Occidental (CEAO) (unión aduanera y monetaria).

Consejo de Ayuda Económica Mutua (CAEM o COMECON.)

Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos (CEPGL).

Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental (CEDEAO).

Comunidad Económica Europea (CEE).

Asociación Europea de Libre Comercio (AELI).

Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Unión Aduanera y Económica del Africa Central (UDEAC) (asociación abierta).

c) Comercio Intra-Regional

Los bloques regionales muestran cada vez mayor interdependencia entre países, desde fines de los ochenta, proceso que se ha acentuado en los años noventa (ver cuadro N°24).

CUADRO N° 24

Comercio Intra-Regional de cada Bloque: 1960-1987

(Como porcentaje del total de exportaciones)

	1960	1970	1980	1987
UNION EUROPEA	34.6	48.9	52.8	58.8
ASEAN	21.7	14.7	17.8	17.7
MCCA	7.5	26.8	22.0	11.9
CARICOM	4.5	7.3	6.4	6.3
ALADI	7.7	10.2	13.5	11.3
COM.ANDINA	0.7	2.3	3.5	3.2

Fuente: Banco Mundial.

El cuadro permite apreciar que en 1987, la Comunidad Económica Europea es el Bloque más avanzado del mundo, con un 60% de comercio entre sus países; luego siguen los países del Asia Suroriental, que comerciaron entre sí casi un 20% del total de sus comercio internacional; mientras que los países del Mercado Común Centroamericano lograron un 11.9% de integración comercial; los países integrantes del ALADI alcanzaron un 11.3%; por su parte los países del CARICOM comerciaron entre ellos sólo el 6.3%; finalmente la Comunidad Andina sólo tuvo un 3.2% de integración comercial entre sus países.

Efectos estáticos de la integración económica

Respecto a estos efectos³⁴, tenemos que, cuanto más alto sea el nivel de los aranceles antes de la integración y cuanto más bajo sea el arancel externo común, más probable será que los efectos netos sean positivos. En esta misma línea, cuanto más elásticas sean la oferta y la demanda en los países miembros, más probable será que los efectos positivos netos sean positivos. Cuanto mayor sea el número de países participantes, y mayor sea el tamaño de la economía del grupo, más probable será que los efectos positivos netos sean mayores. Además, cuanto más fácil sea cambiar de la fuente interna de alto costo a la fuente de bajo costo de un miembro, cuanto mayores sean las diferencias de costo por unidad antes de la unión entre las dos fuentes, y cuanto mayor sea el potencial de tener economías de escala, mayores serán los beneficios potenciales de la integración. Finalmente, si consideramos los costos de transporte, cuanto más cerca estén los países miembros en términos geográficos, más probable será que la integración tenga beneficios estáticos y dinámicos.

Cabe anotar que, cada país quiere penetrar en el mercado de los demás países, pero, en muchos casos, no está dispuesto a permitir la penetración en su propio mercado.

Evidentemente, en el caso de los países menos desarrollados, no son siempre evidentes los beneficios potenciales. Esto se debe a que a menudo los países miembros potenciales tienen poco comercio entre sí y no son muy grandes en términos económicos. En algunos casos, sus respectivas economías producen bienes diferentes (y no similares) para los mercados de los países industriales. Finalmente, sus curvas de demanda y de oferta internas parecen menos elásticas que las de mercados similares de los países industriales. En consecuencia, los beneficios estáticos no parecen grandes y el éxito del plan de integración económica depende de la consecución de los beneficios dinámicos que genera el aumento de las inversiones y el desarrollo de nuevas industrias para satisfacer el mercado colectivo mayor.

También, es importante señalar que la liberalización de los flujos comerciales y de capital cobran mayor importancia en el seno de cada bloque, en detrimento de otras áreas y del resto del mundo. La mayor competitividad y las economías de escala de cada bloque no aseguran el crecimiento del comercio y la producción, sino más bien se desvían al interior de la zona.

³⁴ Ronald Irwin, Opus cit.

La Organización Mundial de Comercio trata que en el largo plazo se llegue a concretar la globalización en forma práctica y desaparezcan los acuerdos regionales de integración.

d) Productos Básicos

Es importante señalar que los países en desarrollo dependen de sus productos primarios para la mayor parte de sus exportaciones. Los ingresos que éstos países obtienen de sus exportaciones, los cuales constituyen un factor importante en cuanto a su capacidad de importar y sus posibilidades de desarrollo, dependen mucho de los precios y de los aportes comerciales que imperan en los mercados mundiales de los productos primarios. Los mercados de Productos Básicos están sujetos a fluctuaciones grandes de precios.

Asimismo, cabe señalar que los países desarrollados guardan una estrecha interdependencia en sus recursos productivos, mientras que los países en desarrollo deben mantener una relación débil respecto a éstos últimos, como productores de materias primas o productos básicos.

Por otro lado, el cuadro N° 25 permite apreciar que las exportaciones mundiales de productos primarios en términos porcentuales han disminuido drásticamente desde 46% en 1950 a 19% en 1989, indicando la disminución de su importancia relativa en el comercio, de otra parte, las exportaciones mundiales de productos manufacturados aumentaron de 43% en 1950 a 57% en 1989, lo que representa un aumento significativo de su importancia.

CUADRO N° 25

Composición de las exportaciones mundiales (%)

	Productos Manufacturados	Productos Primarios	Combustibles
1950	43	46	10
1960	54	34	10
1970	65	24	10
1980	60	16	24
1989	57	19	20

Fuente: Minería y reinserción internacional en el Perú. José de Echave

El cuadro N° 26 muestra el carácter primario-exportador del Perú, se observa que el valor porcentual de las exportaciones de productos primarios, respecto del total ha disminuido de 98.2% en 1970 a 86.1% en 1994, mostrando una relativa estabilidad en los tres últimos años.

CUADRO N° 26

Exportaciones de productos primarios

% del valor FOB de las exportaciones totales de bienes

Años	1970	1980	1982	1985	1990	1991	1992	1993	1994
Perú	98.2	83.1	84.3	84.3	81.6	73.4	83.3	84.2	86.1

Fuente: Anuario estadístico de América Latina y el Caribe. 1995.

En este contexto, y para mejorar ésta posición de dependencia económica y con el objetivo de moderar el impacto del ciclo económico en la comercialización de ciertos Productos Básicos (materias primas), se crearon mecanismos mundiales intergubernamentales (Acuerdos Internacionales de Productos Básicos), que no han tenido éxito. Para mayor ilustración, se

mencionan los principales aspectos del Programa Integrado de Productos Básicos, que fue el mayor intento de creación de un mecanismo estabilizador de precios de materias primas.

Programa Integrado de Productos Básicos³⁵

Es importante mencionar este programa que fue el intento de Acuerdo Internacional más importante y ambicioso que se quiso realizar, fue aprobado por consenso de la comunidad internacional en Nairobi en 1976, su objetivo fundamental fue estabilizar los precios internacionales dentro de una franja de precios mínimo y máximo negociada entre productores y consumidores. Las medidas usadas variaban desde cuotas a la exportación hasta reservas reguladoras o una combinación de ambas. Los beneficios de la estabilización comprendieron a productores y consumidores, pero los costos creados por las medidas internacionales acordadas fueron absorbidas únicamente por los primeros.

Los objetivos y medidas no se limitaron, como los acuerdos anteriores, a equilibrar la oferta y la demanda de un producto en el mercado internacional, sino a otros campos tales como:

- *La estabilización dinámica de los precios por medio de las reservas.*
- *El mejoramiento, en términos reales, de los ingresos derivados de los Productos Básicos.*
- *Una mayor participación de los productores en los sistemas de comercialización, distribución y transporte de los productos básicos y expandir las actividades de elaboración y transformación en los países en desarrollo.*
- *Una mejor competencia de los productos básicos frente a los sintéticos y sustitutos.*
- *Un mayor acceso a los mercados de los países industrializados.*
- *Procedimientos de información y consulta mucho más fluidos y eficaces, entre países productores y consumidores.*
- *La evolución de la infraestructura y capacidad industrial de los países en desarrollo, mediante una serie de medidas internacionales, como la Investigación y Desarrollo, la reducción de costos, aumento de la productividad y la diversificación vertical.*

³⁵ Paul Krugman. Economía Internacional, Teoría y Política. 1995.

El objetivo fundamental era incorporar todas estas medidas, relacionadas entre sí, en un Acuerdo Internacional de Productos Básicos basado en un nuevo sistema de relaciones económicas internacionales entre países productores y consumidores. El enfoque era amplio, sistemático y muy ambicioso.

La base principal era el Fondo Común para financiar las medidas que fueron acordadas. Este Fondo sería mucho más económico que una serie de fondos individuales para diversos productos, pues se había comprobado que los precios de diferentes productos no subían o bajaban al mismo tiempo.

Los países industrializados paralizaron las discusiones varios años. El Programa Integral de Productos Básicos fue desintegrándose poco a poco y del enfoque integrado se volvió al de producto por producto.

Por otra parte la recesión en los países desarrollados trajo consigo políticas proteccionistas y centraron su atención en sus problemas internos, paralizándose las negociaciones dentro del Programa Integrado.

Los resultados de los Acuerdos Internacionales de Productos Básicos han sido muy pobres. Hay casi total resistencia de la gran mayoría de países desarrollados (ya sea como productores o consumidores) para negociar medidas que interfieran con el llamado “libre juego de las fuerzas del mercado”, ya sea a través de reservas estabilizadoras o de la administración de la oferta mediante cuotas a la exportación, u otras medidas.

Dificultades de los convenios internacionales de productos básicos en la estabilización de sus precios y el aumento del bienestar de los países en desarrollo³⁶

Dado que los países en desarrollo se interesan por establecer más convenios internacionales de productos básicos, es útil señalar las dificultades potenciales de dichos convenios.

Desde la perspectiva de la viabilidad, los aspectos cruciales de la efectividad de un acuerdo sobre inventarios reguladores son los niveles en que se fijan los precios mínimo y máximo. Si la banda de precios designada no contiene el precio mundial de equilibrio del mercado libre a largo plazo, es posible que el convenio no sea sostenible. Supongamos que la banda de

³⁶ Ronald Irwin. International Trade. 1996.

precios designada es de \$3.75 a \$4.00 por kilo de estaño pero el actual precio mundial del mercado libre a largo plazo es \$3.60 por kilo. Como resultado de este convenio, la agencia comprará constantemente el bien y agotará su dotación de capital. También acumulará cantidades del bien que sólo puede vender por debajo del precio. Además, el precio no se estabilizará y la agencia no tendrá ningún capital con que seguir operando. Si, en lugar de \$3.60, el precio mundial de equilibrio a largo plazo es de \$4.20, la agencia agotará su dotación inicial del bien. Aunque acumulará capital con que establecer un nuevo convenio en la banda de precios más altos, los inventarios reguladores no han desempeñado un papel estabilizador.

También hay dificultades de proyección en los acuerdos de cuotas de exportación. Si la demanda a largo plazo es más baja de lo que se estimaba, la oferta de los países productores en el mercado mundial hará caer el precio por debajo de lo deseado. Para aumentar el precio, los países tienen que reducir sus exportaciones y se enfrentarán individualmente al problema de una acumulación de inventarios del bien. Si la demanda a largo plazo es más fuerte de lo estimado, los países agotarán sus inventarios y dejarán de estabilizar el precio. Pese a que no pueden estabilizar el precio, los países en desarrollo se benefician en esta situación porque los ingresos por exportaciones son más altos que lo que anticipaban.

Una dificultad más fundamental del acuerdo de cuotas de exportación es que, aún cuando la demanda y por ende el precio se hayan calculado correctamente, el acuerdo tiene que abarcar a todos los exportadores del bien o, si no, aquél se debilitará. Si hay n países exportadores pero solamente $n-1$ de ellos participan, el enésimo país no tendrá restricciones sobre sus exportaciones. Si éste vende grandes cantidades, el precio mundial caerá por debajo del precio objetivo. De hecho, las negociaciones para renovar el Convenio Internacional del Cacao en los últimos años han fracasado porque Costa de Marfil, el mayor exportador mundial de cacao, se negó a participar. Además, los países exportadores del convenio deben respetar sus cuotas. Si a escondidas venden más de su cuota designada, también habrá una presión a la baja en el precio del bien. Por ejemplo, aunque el objetivo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) sea aumentar los precios más que estabilizarlos, ha tenido dificultades para mantener el precio objetivo del petróleo crudo

a causa de los recortes de precios que hacen sus miembros con el propósito de vender más del volumen acordado.

Del mismo modo, los países consumidores con frecuencia participan en los acuerdos de cuotas de exportación y por tanto es necesario que todos los países consumidores participen en el acuerdo. Si eso no ocurre, los países exportadores pueden vender cantidades adicionales a los países compradores no participantes y eso ejercerá una presión a la baja en el precio. Esta fue una de las causas del fracaso del Convenio Internacional del Café en 1989. En suma, sin la plena participación y mecanismos adecuados de aplicación, los acuerdos de cuotas de exportación no ejercerán su función estabilizadora.

e) Empresas Transnacionales e Inversión Extranjera Directa

Las empresas transnacionales han tenido un desarrollo importante y creciente en este siglo, logró tasas de rentabilidad y crecimiento bastante altas, basadas en estrategias muy bien elaboradas, cuya actividad abarca muchos países del mundo. Actualmente, cada vez más corporaciones se vuelven multinacionales. La industria manufacturera de los EEUU produjeron en 1995 cerca de la cuarta parte de sus bienes en el extranjero.

Cabe resaltar que para las corporaciones transnacionales, es ahora más fácil controlar sus plantas en países extranjeros con ayuda de los avances tecnológicos en las comunicaciones y las computadoras.

Cabe mencionar, que 38,000 empresas transnacionales poseen activos por 2.6 billones de dólares (1995) y realizan ventas por 5.2 billones de dólares (1992). Asimismo los activos de estas empresas se concentran en la Unión Europea, los EEUU y Japón , y la UNCTAD estimó que en 1993 , fueron responsables de 2/3 de las exportaciones mundiales de bienes y servicios.

En este contexto, cumplen un rol crecientemente importante las empresas transnacionales en la producción y comercio internacionales, estimulando un sistema financiero más flexible y una nueva organización mundial de la inversión y la producción.

Cabe resaltar que los países en desarrollo se están convirtiendo en los destinos preferidos de las inversiones extranjeras directas por la apertura de sus economías, la estabilidad política,

la liberalización de los regímenes legales a la inversión extranjera directa, la desregulación sectorial, la privatización de las empresas paraestatales, los menores costos de producción y el dinamismo en varios de estos países. El flujo de la inversión extranjera directa (IED) en los países de América Latina y el Caribe fue de 97,000 millones en 1995, de los cuales 38,000 correspondieron a China.³⁷

En cuanto al stock de inversión extranjera directa del Japón en el Sudeste Asiático llega a 16.2% del total, es decir, 75,103 millones de dólares, debido principalmente a la búsqueda de menores costos de producción (mano de obra).³⁸

f) Nuevo entorno internacional de la industria minera³⁹

Cuando uno revisa y analiza el entorno macroeconómico y macropolítico de la presente década y lo compara con el de otras décadas, es fácil concluir que ha habido –y que se continúan produciendo- cambios dramáticos en el entorno internacional, los que requieren ser tomados en cuenta al momento de definir la estrategia de crecimiento y desarrollo de una nación, de un sector o actividad económica –incluyendo la minería-, de un corporación, y hasta de una persona.

Respecto de los sectores mineros de los países del mundo occidental, los cambios estructurales que están afectando y/o afectarán de manera significativa la competitividad internacional de los mismos, pueden resumirse como sigue:

*Desde 1985 estamos viviendo una **TRANSFORMACION DE LA POLITICA MUNDIAL**, el inicio de esta transformación ha sido la repentina muerte del comunismo soviético y su tendencia a adoptar formas de economías de mercado, lo cual permitirá –como ya está sucediendo- la integración de las empresas mineras de dichos países al sistema productivo del mundo occidental. En el corto plazo, considerando el entorno recesivo de las economías soviéticas y la desactivación de su infraestructura militar, consumidora intensiva de metales; esto significará un incremento de la oferta de metales al mundo occidental, con la consecuente caída de precios.*

³⁷ Roberto Corona Guzmán. Op. Cit.

³⁸ OECD. Opus Cit.

³⁹ Rubén L. Arratia (especialista en economía de minerales y representante de Brook-Hunt & Associates Limited). Informativo Mensual – agosto de 1993.

En el mediano y largo plazo, dichos países, en la medida en que se estabilicen y otorguen marcos de inversión competitivos, podrían transformarse en válidos competidores de los capitales de inversión minera –especialmente de los países europeos- puesto que cuentan con ingentes cantidades de recursos mineros energéticos.

Esta transformación incrementará la competencia de producción en el mundo. Sólo permanecerán aquellos productores que mantengan costos de producción competitivos, aun en épocas o ciclos de bajos precios de los metales.

*La **ADOPCION DE ECONOMIAS DE MERCADO** –que ha implicado reformas macroeconómicas estructurales por parte de muchos países del mundo occidental, el Asia Oriental, la China y los países de la antigua Comecon- ha significado:*

- 1- La diversificación geográfica de las estructuras de producción y consumo de los metales;*
- 2- El colapso de los carteles y de los sistemas de fijación de precios de productores de metales (tales como cobre, plomo, zinc, aluminio, níquel, estaño, etc.) y su integración a los sistemas de fijación de precios por oferta y demanda de metales, en las bolsas de metales;*
- 3- La modificación –casi masiva- de las legislaciones mineras, incluso la eliminación de todos aquellos impuestos ciegos o indirectos (por ejemplo: impuestos a la exportación); y*
- 4- La privatización total o la privatización de la administración (joint ventures) de la mayoría de las empresas estatales.*

Todo ello está produciendo como resultado un entorno minero-metalúrgico internacional altamente competitivo. Si bien es cierto que, directa o indirectamente, pocos son los grupos corporativos que mantienen una participación (concentración) significativa de la producción (por ejemplo: en la minería de cobre, 10 corporaciones privadas y estatales representan un poco más del 60% de la producción del mundo occidental; y en la minería del plomo y zinc, 6 grupos corporativos representan más del 50% de la producción del mundo occidental); también es cierto que resulta difícil la manipulación de los precios, no sólo por la existencia de controles adecuados en las bolsas de metales, sino también por el efecto de sustitución que

afecta a la mayoría de los metales, y por el hecho de que la fijación de precios no está dada únicamente por la oferta y demanda de metal físico, sino también por la oferta y demanda de instrumentos financieros (papeles), tales como futuros, opciones de metales, etc.

*En esta década se consolidarán en algunos casos, y continuarán en otros, las **ALLANZAS ESTRATEGICAS** que se iniciaron en la década pasada entre corporaciones y multinacionales para llevar a cabo en forma conjunta grandes proyectos, compartir información estratégica, y diversificar riesgos. La industria minera no escapa a esta macrotendencia. El proyecto minero de cobre más grande de los últimos años (1990), La Escondida, cuya producción de 337,000 toneladas de cobre metálico en 1992 fue equivalente al 91% de lo que produjo Perú en su totalidad, fue ejecutado de esta manera. El 57.5% pertenece a Broken Hill Proprietary de Australia; EL 30% a Río Tinto de Inglaterra; 8% a Mitsubishi; 2% a Nippon Mining –estos dos últimos de Japón- y 2.5% a la Corporación Financiera Internacional del Banco Mundial. Similares estructuras de propiedad se pueden observar en las industrias mineras, de fundición y refinación de zinc, níquel, oro, aluminio, etc.*

La ventaja de estas asociaciones corporativas es que no sólo generan grandes sinergias y economías escala en sus sistemas productivos, sino que también lo hacen en sus sistemas de comercialización y finanzas mineras, con la consiguiente disminución de sus costos de producción.

*El inminente fracaso o lentitud de la ronda Uruguay del GATT (organización para el Acuerdo General sobre Comercio y Tarifas) para promover o liberalizar el comercio internacional, ha venido incentivando la **CONFORMACION DE BLOQUES COMERCIALES** en todo el mundo. Esto significará reducción de tarifas bilaterales, como es el caso del Acuerdo de Libre Comercio entre EEUU y Canadá (Enero 1989); trilaterales, como el que actualmente se promueve entre EEUU, Canadá y México; o multilaterales, como es el caso de Comunidad Económica Europea.*

El impacto sobre los sectores minero-metalúrgicos incorporados en estos tratados, se reflejará en menores costos de producción y/o mayores ingresos. Con el ánimo de proteger a sus industrias minero-metalúrgicas, países como EEUU, Japón, Corea, Indonesia, China,

entre otros, mantienen tarifas no sólo para el caso de aleaciones y productos manufacturados, sino que incluso las aplican para el caso de metales sin mayor valor agregado, como es el caso de los refinados.

*Esta década se presenta como una década de **AJUSTE AMBIENTAL** para todos los sectores productivos de las naciones, incluido el minero-metalúrgico. Al interior de esta tendencia –a fin de cumplir con los estándares internacionales de control ambiental- las operaciones minero-metalúrgicas de las naciones en desarrollo estarían en desventaja frente a las de las naciones desarrolladas, debido a que tendrían que internalizar costos de “descontaminación ambiental”, lo cual desmejoraría sus posiciones competitivas internacionales al subir costos de producción.*

*Desde principios y mediados de la década pasada (1982-1985), la mayoría de los participantes de la industria minera-metalúrgica son conscientes de que **LA MINERÍA SE HACE SOBRE LA BASE DE COSTOS Y NO SOBRE LA BASE DE PRECIOS** del mercado de los metales. En realidad, hoy en día, la religión de muchas corporaciones mineras es el control de costos. Sin embargo, los costos de producción de una empresa minera dependen no sólo de aquellos factores controlables por el productor, sino también de los factores macroeconómicos no controlables por el productor. En este rubro están incluidas variables claves de la economía, como el tipo de cambio y los impuestos indirectos. Existe un reconocimiento general de que el tipo de cambio real es una de las variables macroeconómicas más importantes que afectan no sólo la posición de pagos de un país, sino también la competitividad internacional del mismo. La competitividad estructural está basada en cambios tecnológicos de hardware (automatización, mecanización de los sistemas productivos, etc.) y de software (tecnología administrativa o de gestión empresarial). La disminución de costos por cambios estructurales es la tendencia actual de los países industrializados, incluso de los EEUU.*

*Otra tendencia generalizada en la industria de metales es la **POLIFUNCIONALIDAD DE LA MANO DE OBRA** (trabajadores que pueden llevar a cabo varias funciones en una misma área de trabajo) y la “**TERCERIZACIÓN**” (ejecución de trabajos colaterales a la función productiva principal a través de empresas de servicios) de la misma, con el objeto de mejorar*

la productividad y reducir los costos de producción. En el primer caso, por la necesidad de un menor número de trabajadores y, en el segundo caso, porque servicios como jardinería, limpieza, etc. no pueden ser remunerados de igual manera que la labor del trabajador minero-metalúrgico. En los países en desarrollo, el costo de la mano de obra es varias veces menor que en los países industrializados.

Los índices de productividad de la mano de obra son bajos en los países en desarrollo, en contraposición con la alta productividad presente en los países industrializados. En la productividad, en términos de inversión realizada se da la situación inversa.

En resumen, a fin de mantener una competitividad adecuada de los costos de producción, las empresas/corporaciones han venido implementando estrategias de integración vertical hacia adelante y hacia atrás, de diversificación, y de reestructuración administrativa tecnológica de sus unidades.

*La **TECNOLOGIA FINANCIERA** necesaria para financiar la transformación tecnológica de los sistemas productivos de los países desarrollados está sufriendo cambios estructurales, que son promovidos por los organismos financieros multilaterales y regionales. La tendencia es promover los bancos de desarrollo de segundo piso, cuya función –con el aval de la nación- sería captar fondos de bajo costo de los organismos internacionales y/o nacionales y traspasarlos al sistema de inversión productiva, vía los bancos comerciales privados o de primer piso, los cuales asumirían el riesgo de colocación de los fondos. Atrás quedarán los bancos de fomento y similares. Sin embargo, la disponibilidad de estos fondos siempre será limitada para los créditos de inversión que el sector minero requiere, por ser ésta una actividad de alto riesgo, intensiva en capital y de larga maduración. En este sentido, toman fuerza las estrategias de asociación con corporaciones mineras, a fin de contar con capitales de inversión y tecnología actualizada para la transformación e incremento de las capacidades productivas. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que hasta las grandes empresas tendrán dificultades para obtener apalancamiento financiero, debido a la intensa competencia por los recursos financieros. Asimismo, los déficit fiscales de las grandes naciones presionarán a que las tasas de interés sean altas.*

Las bolsas de valores de los países en desarrollo empiezan a jugar un rol importante en el levantamiento de capitales de inversión.

Asimismo, ya es común que las bolsas de metales ofrezcan al productor minero la alternativa de precios de los metales. Ya es común, incluso, que los bancos tradicionales mantengan portafolios de futuros, opciones, etc. para la administración de la variación de precios de las monedas, tasas de interés, etc.

En este sentido, los productores de los países industrializados llevan la ventaja de este conocimiento; de ahí la necesidad urgente de que en los países en desarrollo se promueva este tipo de tecnología, a fin de que compitan en igualdad de condiciones.

*Finalmente, esta década será similar a la década anterior en cuanto al crecimiento de la **ECONOMIA DEL MUNDO OCCIDENTAL**, el cual mantendrá un nivel promedio cercano al 3% por año. Atrás quedará el crecimiento espectacular de Japón en la década del sesenta (aproximadamente 13% anual).*

La minería como actividad económica no puede escapar a la evolución de la economía mundial, de allí su naturaleza inherentemente cíclica y que responde también a los ciclos económicos de las naciones industrializadas. EEUU, Japón y Alemania, como motores del crecimiento mundial, representan casi el 45% del Producto Bruto Interno del Mundo. Cuando estos países entran en recesión, los precios de los metales se deprimen, debido a que más del 75% de los metales es consumido por los países industrializados, principales demandantes no sólo de materia prima, sino también de los productos manufacturados con alto valor agregado. En realidad, si la industria de minerales está sujeta a una competencia fuerte, la industria de los productos manufacturados lo está mucho más; de ahí que sea difícil, aun para países líderes en producción de metales, ingresar a estos mercados.

g) Índice de la Relación de Términos de Intercambio

Es el cociente del Índice de Precios de las Exportaciones tradicionales entre el Índice de Precios Externos de las Importaciones. Este índice mide la relación de los precios de los productos de exportación del país, con los precios de los productos que importamos. Una relación menor que 100 indica que el comercio es desfavorable para el país, en términos de precios y viceversa.

El índice de precios de las exportaciones tradicionales aumentó en 67% desde 1975 a 1995, notándose un alto nivel en los años 1979, 1980 y 1981 para luego en los siguientes años mostrar una tendencia relativamente decreciente (véase el cuadro N° 27).

El índice del volumen de las exportaciones tradicionales se elevó en 134.9% en el período analizado, mostrando una tendencia marcadamente creciente a partir de 1990.

El índice de los precios externos de las importaciones se incrementó en 170% en el período 1975-1995, con un comportamiento creciente.

Respecto al índice de términos de intercambio (véase el cuadro N° 6), éste se redujo en un 38.2% en el período 1975-1995, porque el porcentaje en que se elevó el índice de precios de las importaciones (170%) fue más del doble del incremento del índice de precios de las exportaciones tradicionales(67%), indicando, que el comercio de productos primario-extractivos sigue siendo desfavorable para el país en términos de precios. Cabe señalar que éste índice fue muy favorable en los años 1976, 1977, 1979, 1980 y 1981, debido principalmente a los niveles altos de los precios de los productos de exportación peruanos, respecto de los precios de los productos que importa el país

CUADRO Nº 27

INDICE DE TERMINOS DE INTERCAMBIO : 1975-1995

(1978=100)

	Indice de precios de export. tradie.1/ (I)	Indice de volúmenes de export. tradie.2/ (II)	Indice de precios externos de import 3/ (III)	Indice de términos de intercambio 4/ (I/III)
1975	82.0	72.8	77.7	105.6
1976	93.6	75.9	78.7	119.0
1977	109.0	83.3	87.0	125.4
1978	100.0	100.0	100.0	100.0
1979	145.5	123.3	111.3	130.8
1980	189.5	100.9	124.2	152.5
1981	160.4	98.8	128.4	124.9
1982	133.0	117.3	129.1	103.0
1983	146.0	104.3	132.0	110.6
1984	134.6	109.8	133.3	100.9
1985	118.2	118.1	130.5	90.6
1986	101.4	113.9	152.7	66.4
1987	112.5	107.1	168.2	66.9
1988	133.3	90.4	178.0	74.9
1989	131.7	117.9	179.4	73.4
1990	122.7	109.3	196.1	62.6
1991	111.6	125.2	189.6	58.9
1992	112.3	135.6	196.3	57.2
1993	97.9	141.8	184.3	53.2
1994	115.5	162.1	189.0	61.1
1995	136.9	171.0	209.8	65.3

Fuente: Memorias del Banco Central de Reserva.

Elaboración: Propia.

1/ Ponderado de acuerdo a la estructura de exportación de cada año.

2/ Ponderado de acuerdo a la estructura de exportación del año base.

3/ Toma en cuenta la inflación de los principales países que comercian con el Perú, ponderada por la participación porcentual de cada país en nuestras importaciones, así como la variación que experimentan sus monedas en relación al US\$.

4/ Calculado en base al índice de precios de exportación tradicional deflactado por el índice de inflación externa.

5.2 La Imagen Objetivo del Desarrollo Nacional

La Política Económica del actual gobierno hasta el año 2000, seguirá siendo Neoliberal con Ajuste Estructural, bajo las recetas del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, caracterizada por la liberalización económica. Con objetivos de Estabilidad Macroeconómica y Reformas Estructurales.

Los objetivos a alcanzarse hasta el fin del período de este gobierno son:

- Continuación con la reducción de la tasa inflacionaria.*
- Incremento de las Reservas Internacionales Netas.*
- Crecimiento del PBI de a 4.5%.*
- Esfuerzos para aliviar la pobreza extrema.*
- Incremento de los niveles de inversión respecto al PBI.*
- Incremento de los ingresos por impuestos.*
- Política de congelación de salarios, mediante la flexibilización laboral básicamente.*

Además de las Reformas Estructurales: Modernización del Estado e Incremento de la inversión privada.

Para incrementar la tasa de crecimiento del PBI (o mantenerla en un nivel razonable), se seguirá estimulando la inversión nacional y extranjera, en la Minería básicamente, y además en los sectores de la pesca, petróleo y gas, es decir, en sectores primario-extractivos del país.

Respecto a las Reservas Internacionales Netas, éstas aumentarán como producto de la afluencia de la inversión extranjera y el ingreso de capitales de largo plazo.

Por tanto, el incremento del PBI e inversiones posibilitarán un incremento de las exportaciones, producción, generando divisas, empleo y un aumento de los salarios y de los ingresos fiscales por tributos.

En este contexto del Modelo de Desarrollo hacia Afuera con crecimiento económico, estabilidad de las variables macroeconómicas y reformas estructurales, todavía se convivirá con la extrema pobreza y los bajos salarios en algunos sectores.

En Minería, los sobrecostos causados por la tributación todavía seguirá siendo importante, pero se habrán reducido, dado que el sector necesita estímulos económicos para su desarrollo, de forma tal que genere divisas, empleo e ingresos tributarios al gobierno, necesarios para el pago de la Deuda Externa y el equilibrio de la cuenta corriente de la Balanza de Pagos.

5.3 La Economía Minera en el mediano plazo

5.3.1 En el proceso de acumulación de capital

La inversión nacional y extranjera ha presentado un crecimiento muy importante en los últimos años, reflejando el clima auspicioso y estimulante de la actividad minera.

Respecto a la inversión extranjera, ésta alcanzó los US\$ 9,957 millones a diciembre de 1996, siendo a diciembre de 1993 sólo US\$ 2,358 millones, habiéndose incrementado en este período a una tasa de 61% anual. Dentro de ésta, la inversión extranjera directa alcanzó en diciembre de 1993 y 1996, los US\$ 1,663 y US\$ 6,734 millones respectivamente.

Las inversiones totales en minería (véase el cuadro N° 28) llegaron en 1995 a 760 millones de dólares, lo que representó un crecimiento de 70.7% respecto al año anterior. La mayoría de las inversiones se produjo en los departamentos de Cajamarca, La Libertad, Ica, Arequipa, Cuzco, Puno, Pasco y Junín. La mayor inversión en dicho año correspondió a Southern Perú, con 150 millones de dólares, lo que representó el 38.5% del total de las inversiones de ese año. Le siguieron en monto de inversiones Cerro Verde con 55 millones;

Centromin, 55 millones; Shougang, 45 millones; Yanacocha, 45 millones; Minsur, 22 millones; Tintaya, 7 millones y otros, con 10 millones de dólares. A partir de 1996, los montos de inversión del cuadro N° 34 son estimados.⁴⁰ De los 760 millones, 250 corresponden a inversiones en exploración y prospección; 389 a ampliaciones y 121 millones a proyectos; el monto destinado a ampliaciones representó un crecimiento de 50.2% respecto al período anterior.

Con el impulso de los buenos resultados financieros obtenidos en 1995 y 1996, se espera que las inversiones para 1997 crezcan cerca de un 10% para situarse aproximadamente en los 1,480 millones de dólares.

Para los siguientes años, se espera inversiones por 10 mil millones de dólares (hasta el 2005), lo que implica alrededor de mil millones anuales en promedio. Entre los proyectos nuevos y prospectos que ingresarán a la producción hasta el 2003, destacan Iscaycruz, en Lima; Quellaveco; en Moquegua y La Granja, en Cajamarca. Otros nuevos proyectos de importancia, por su magnitud, son Michiquillay y Cerro Corona en Cajamarca, Antamina en Ancash y Toromocho en Junín. Se estima que la inversión en estos proyectos alcanzará los 3,400 millones hacia el año 2000.⁴¹

⁴⁰ Santiago Roca T. Perú: destino de inversiones 1997-1998. ESAN.

⁴¹ Santiago Roca T. Opus cit.

CUADRO N° 28

INVERSION EN MINERIA Y PROYECCIONES

(en millones de US\$)

Inversión	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Exploración	150	250	300	300	200	150	150
Ampliaciones	259	389	513	457	161	131	60
Proyectos	36	121	535	722	717	755	546
Total	445	760	1348	1479	1078	1036	756
Acumulado	445	1205	2553	4032	5110	6146	6902

Fuente: Ministerio de Energía y Minas.

Elaboración: Riesgo y Futuro. ESAN.

5.3.2 En las exportaciones, generación de divisas

Al final del año 2003 se espera haber incrementado en 150% la producción de cobre, en 100% la producción de oro, en 80% la producción de zinc, en 30% la producción de plomo, en 200% la producción de hierro y mantener la producción de plata en los niveles de 1996. Asimismo, se espera que el valor de la producción minera crezca en un 200%, de los 1,600 millones de dólares actuales a niveles cercanos a 4,800 millones.

Según el Ministerio de Energía y Minas, las exportaciones crecerán a 3,231 millones de dólares en 1998, 4,698 en 1999 y a 4839 en el año 2000. Es decir, de 1997 al 2000, aumentarían en 2,333 millones, productos de aumentos importantes en las exportaciones de: cobre 949 millones de US\$; oro: 329 millones y zinc: 862 millones de US\$ principalmente, (véase el cuadro N° 29). Dicho cuadro muestra la cantidad importante de divisas netas generadas por el sector minero.

CUADRO Nº 29

PROYECCION DE LAS EXPORTACIONES MINERAS

(Valor en millones de US\$)

Metal	Volumen/ Valor	1996	1997	1998	1999	2000
Cobre	Miles TMF	400	395	490	599	639
	Valor	708	795	1.317	1.860	1.744
Oro	Miles onzas	1.270	1.400	1.450	1.650	2.000
	Valor	544	614	650	757	943
Plata	Miles onzas	19.500	20.000	20.000	22.000	22.500
	Valor	107	111	113	126	131
Zinc	Miles TMF	563	564	560	849	915
	Valor	332	430	611	1.316	1.292
Plomo	Miles TMF	185	183	181	239	252
	Valor	258	277	255	354	347
Hierro	Millones TMF	5.5	8.5	8.5	8.5	13.5
	Valor	96	149	153	153	250
Estaño	Miles TMF	24	24	24	24	24
	Valor	130	130	132	132	132
Total		2.175	2.506	3.231	4.698	4.839
Divisas		1.740	2.005	2.585	3.758	3.871

Fuente: Ministerio de Energía y Minas, Plan referencial de minería.

Elaboración: Autor de la Tesis.

Para el cálculo de este rubro, se tiene en cuenta que las compras importadas del sector minero en 1996 fueron de US\$ 570 millones, que corresponden al 21.5% de las exportaciones mineras. Entonces, para efectos del cálculo, se toma el 80 % de las

exportaciones como el monto total de divisas generadas (deducidas las importaciones efectuadas por el sector).

Respecto al valor agregado, es importante señalar que el Perú importó (en el zinc), polvo y partículas de zinc por US\$ 215,350, según el Anuario Estadístico de Aduanas, así como manufacturas de zinc por US\$ 438, 813. Asimismo, el país es un gran exportador de zinc refinado. Por tanto, en el país no se manufactura casi nada con zinc (así como con la mayoría de minerales), por lo que se nota claramente que no existe una política de promoción de exportación de productos mineros con mayor valor agregado (productos manufacturados). La Política Minera actual no contempla ningún tipo de incentivo para aumentar el valor agregado de los productos minerales.

A continuación, se describen algunos cambios importantes en la producción:

Cobre

La producción anual superaría las 670 mil TMF en el año 2000, monto 85% superior al registrado en 1994. Ello sería resultado de los mayores volúmenes de producción de empresas como Magma Tintaya y Cyprus Cerro Verde, así como por el inicio de los trabajos de explotación en los yacimientos La Granja (Cambior) y Cerro Corona (American Barrick).⁴²

Oro

Respecto al oro, para 1996 se espera superar las 40 TM y alcanzar, en el año 2000, una producción superior a las 100 TM, lo cual permitirá superar los actuales niveles de producción de Brasil. Es de esperar que durante los próximos años se incremente la producción de este metal, gracias a los proyectos de expansión en compañías y yacimientos como Yanacocha (que planea convertirse en la principal minera aurífera de América Latina), Cerro Corona, Retama, San Antonio de Poto, entre otras.

⁴² Apoyo Consultoria S.A. Situación y Perspectivas del Sector Minero Peruano, 1995.

Plomo

Respecto a este metal, no se prevé incrementos notables de producción para los próximos nueve años y el crecimiento esperado sería del 37% hacia fines de este siglo.

Zinc

La puesta en marcha de importantes proyectos como Iscaycruz, Antamina, San Gregorio, Bongará, entre otros, crea expectativas de significativos incrementos en la producción de este mineral para los siguientes años y en el mediano y largo plazo, lo que lo convertiría en el tercer metal de importancia de la minería peruana. Se estima que, en un plazo de ocho años, la producción de este metal aumentará en más del 100%.

Iscaycruz es un depósito de zinc ubicado en la provincia de Oyón, cuyas reservas ascienden a más de 2.7 millones de TM (equivalentes a unos 7.5 años de explotación), mientras que sus reservas probables alcanzan los 7 millones de TM (20 años de explotación adicionales). La ventaja de este yacimiento radica en la ley de su mineral, que alcanza el 18.9% frente al 10% que en promedio alcanzan otras minas. De acuerdo con el programa de inversiones que viene desarrollando Minera Iscaycruz, la mina contaría con una planta concentradora con una capacidad de tratamiento inicial de 1000 TM por día, ampliable hasta 1,500 o 2,000 TM diarias. Los niveles de producción iniciales bordearían las 110 mil TM anuales de concentrados de zinc y cerca de 10 mil TM de plomo.⁴³

Bongará es un yacimiento de zinc descubierto por la empresa Los Tapados, filial de la norteamericana Solitario Resources, en el departamento de Amazonas. De acuerdo con los primeros trabajos de exploración llevados a cabo en el depósito, se han llegado a identificar reservas cercanas al millón de toneladas, cifra que podría incrementarse con los trabajos que aún quedan por realizar. Asimismo, se ha determinado que la ley del depósito se encuentra próxima al 20%, nivel incluso superior al que poseen las minas de Iscaycruz. Se

⁴³ Apoyo Consultoría S.A. Opus cit.

estima que la inversión necesaria para el desarrollo del depósito podría fluctuar entre US\$ 40 y US\$ 50 millones.⁴⁴

Plata

Al igual que en el caso del plomo, tampoco se espera incrementos importantes en los niveles de producción para los próximos años; su crecimiento sería inferior al 30 % hacia fines del presente siglo.

Hierro

En los próximos años el crecimiento de los volúmenes de producción de hierro estaría sustentado en una mayor producción de Shougang-Hierro Perú. De acuerdo con estimados de la propia empresa, la producción alcanzaría los 11 millones de toneladas largas finas (TLF) en el año 2000, volumen 29% superior al registrado en 1994. Pero es probable que a inicios de la próxima década entre en funcionamiento una nueva mina de hierro en el país (proyecto Opaban). La capacidad productiva de este depósito sería, en un inicio, similar a la que posee actualmente la mina de Marcona. En este caso, la producción anual de hierro podría ser de 15 millones de TLF en el año 2000.⁴⁵

Estaño

La totalidad de la producción de estaño es generada actualmente por la empresa Minsur. Asimismo, hasta la fecha, no se sabe de ninguna empresa que se encuentre desarrollando ningún proyecto orientado a producir este mineral a mediana o gran escala. De esta manera, en el mediano plazo, la evolución que sigan los niveles de producción de estaño dependerá exclusivamente de los planes de expansión productiva que implemente Minsur. De acuerdo con los programas de inversión que viene desarrollando esta empresa, se estima que la producción de estaño podría incrementarse en un 25% en los próximos cinco años. Dicho crecimiento estaría orientado a conseguir un nivel de utilización óptimo para la escala de la fundición de estaño (Funsur), que Minsur se encuentra construyendo en el departamento de Ica.⁴⁶

⁴⁴ Apoyo Consultoría S.A. Opus cit.

⁴⁵ Apoyo Consultoría S.A. Opus. cit.

5.3.3 En el Desarrollo Regional e integración a la actividad económica

La influencia de la minería es pequeña. Las unidades de producción no están articuladas con las regiones donde operan.

En la provincia de Pasco, por ejemplo, la relación entre la minería y el agro se ha dado en los siguientes mercados: el de insumos mineros, el de trabajo minero y el de productos de consumo, principalmente alimentos. Los mercados de capital y medios de producción simplemente no existen.

Los insumos que utiliza la minería y que proceden de la misma región son: eucalipto, cal, carbón e implementos de seguridad (zapatos, mamelucos y guantes), esta empresa adquiere también concentrados de minerales a pequeños y medianos mineros de la región. En general, los insumos representan una mínima parte del total de las compras de las empresas mineras: Entre 1980 y 1985 sólo el 5.5%. La mayor parte de insumos y equipos mineros proviene de Lima y tienen un alto nivel de componente importado.⁴⁷

En cuanto al mercado de bienes de consumo final, es sabido que las familias mineras son esencialmente consumidoras de alimentos. Se calcula que el 73% del total del gasto familiar se destina a alimentos, bebidas y tabaco. La interrelación en este mercado también es parcial: la mayoría de los alimentos de consumo habitual en los centros mineros proceden de regiones aledañas, o de la costa en el caso de los alimentos industrializados. Pese a todo, en este mercado si existe potencial de integración productiva regional, en productos como pan de labranza, variedades de carnes rojas, leche fresca de vaca y variedades de papas.⁴⁸

Sumado a estos aspectos, está la distribución del canon, que incrementa de manera relativa los ingresos de las regiones y municipalidades .

Las perspectivas en el Desarrollo Regional e Integración a la actividad económica, son todavía mínimas, y no se vislumbran cambios en la estrategia del gobierno, no toman en cuenta todavía la importancia de este aspecto.

⁴⁶ Apoyo Consultoría S.A. Opus. cit.

5.3.4 En la generación de empleos

La ejecución de los diversos proyectos mineros en sus diversas etapas de exploración, explotación y beneficio de los minerales requiere de una serie de recursos humanos, financieros y técnicos. El cuadro N° 30 resume las proyecciones de demanda de mano de obra en la minería.

Aún cuando la minería no constituye una fuente importante de mano de obra directa, su efecto multiplicador es mayor en las actividades conexas, al corresponderle una relación de 5 a 1. Los avances tecnológicos y el tipo de yacimiento por explorarse en el mediano y largo plazo, esto es, mayormente diseminados para trabajarse a cielo abierto, permitirán mantener la actual relación, de 40 mil trabajadores para un valor de producción del orden de 2 mil millones de dólares, es decir, 50 mil dólares por trabajador. Los factores indicados permiten estimar, hacia el futuro, alrededor de 150 mil dólares como valor de producción por trabajador para las nuevas operaciones.⁴⁹

⁴⁷ Eduardo Carhuaricra Meza. Actualidad Económica, Octubre de 1994.

⁴⁸ Eduardo Carhuaricra Meza. Opus cit.

⁴⁹ Santiago Roca T. Opus cit.

CUADRO N° 30

Proyección de la demanda adicional de mano de obra directa para la minería

Lugar	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Cajamarca	520	680	2.550	4.600	4.400	3.600	4.100	4.100
Lima	320	320	320	320	320	320	320	320
Tacna	420	850	2.150	1.850	1.650	1.550	1.550	1.550
La Libertad	200	500	670	1.620	1.770	1.920	1.000	1.000
Cuzco	520	600	800	1.270	2.050	2.450	2.800	2.250
Apurímac	250	900	1.000	1.500	2.000	1.500	1.500	1.500
Pasco	200	200	300	300	400	600	800	1.000
Junín	100	200	900	2.200	2.000	2.000	2.000	2.000
Ancash	200	950	1.300	1.350	1.000	1.000	1.000	1.000
Amazonas	100	200	500	500	500	500	500	500
Piura	150	200	650	1.500	1.000	1.000	1.000	1.000
Puno	520	920	1.430	1.250	810	810	810	810
Arequipa	720	1.670	1.620	350	350	350	350	350
Ica	350	350	350	350	350	350	350	350
Otros	500	500	500	500	500	500	500	500
Total	5.070	9.040	15.040	19.760	19.100	18.450	18.580	18.230

Fuente: Ministerio de Energía y Minas, Plan referencial de minería

De acuerdo con el Instituto de Ingenieros de Minas, actualmente los empleos directos ocupados en la minería peruana llegan a 41 mil puestos de trabajo (en 1995); sin embargo, los nuevos proyectos y ampliaciones (trabajos de construcción y montaje), así como servicios permanentes de toda índole, representarían trabajo para 164 mil personas en los próximos siete años. De dicho total 20 mil serían nuevos puestos directos y el saldo correspondería a actividades conexas, debido a lo cual los empleos directos e indirectos alcanzarían los 205

mil puestos de trabajo. Si se considera a cuatro personas dependientes por cada trabajador, se tiene que 1.205.000 personas dependerán de la actividad minera.

La demanda de mano de obra crecerá a medida que se implemente los proyectos de inversión de mayor envergadura. Se alcanzará cifras significativas desde 1997 con Cerro Verde, en Arequipa, para continuar en 1998 con Quellaveco en Tacna, y así sucesivamente La Granja, Michiquillay y Cerro Corona en Cajamarca, Antamina en Ancash y Toromocho en Junín, entre otros. A nivel de departamentos, destacan Cajamarca, Junín, Cuzco, Apurímac, Tacna, La Libertad, Ancash y Piura.

CONCLUSIONES

- 1- *La Política Económica neoliberal del gobierno ha posibilitado el desarrollo del Sector Minero, mediante la promulgación del D.L. 708, que contiene una política auspiciosa y promocional. Por tanto, se ha dado un incremento impresionante del flujo de inversión extranjera, de petitorios de concesiones, exploraciones, exportaciones, producción, ingreso de divisas, empleo e ingresos para el fisco; también se incrementó la inversión nacional. Todo esto se vio reforzado por la bonanza de los precios internacionales que caracterizó al período de estudio.*
- 2- *La Minería Peruana exporta metales refinados (principalmente) y concentrados, de tal manera que el valor agregado todavía es mínimo, por tanto, el sector está desarticulado de los otros sectores de la economía.*
- 3- *El Sector Minero posee un potencial enorme de crecimiento, dado por la gran cantidad de reservas y la diversidad de sus yacimientos, los cuales todavía no han sido suficientemente explorados en su mayoría.*
- 4- *Este Sector es muy importante para el desarrollo del país, en 1996 aportó divisas por US\$ 2,654 millones (45% de las exportaciones totales peruanas), su aporte al PBI varía entre 6.64 y 6.84%, en 1995 empleó a 40,533 personas, y tuvo una presión tributaria de 18 a 20% en 1993.*
- 5- *No existe una política de estímulo para la transformación manufacturera de los metales, de tal manera que posibilite la producción de productos terminados con un mayor valor agregado, generándose asimismo una mayor articulación con el resto de sectores productivos y una mayor contribución al desarrollo regional.*
- 6- *El Sector Minero Peruano acusa una serie de sobrecostos (tributarios principalmente), que le restan competitividad frente a otros países, dado que la rentabilidad es la que atrae la inversión extranjera de las empresas transnacionales.*
- 7- *El gobierno no se da cuenta de la verdadera importancia de la Minería y no se preocupa de generar un real desarrollo, que posibilite el comienzo de la industrialización del país.*

- 8- *Los principales mercados de los minerales peruanos, son los países (en orden de importancia): Inglaterra, Japón, EEUU, Suiza y Taiwán.*
- 9- *El índice de la Relación de Términos de Intercambio acusa una reducción de 38.2%, debido a que el índice de precios de importación aumentó en 170% y el de las exportaciones tradicionales en 67%, confirmando el deterioro del comercio internacional peruano en cuanto a precios.*
- 10- *Las grandes fluctuaciones en el valor de las exportaciones mineras peruanas, se debieron principalmente a las variaciones de los precios internacionales, lo que a su vez originó inestabilidades de los ingresos, tanto de las empresas mineras como del estado.*
- 11- *Existe una carencia importante en transporte y energía en el Sector Minero.*

RECOMENDACIONES

- 1- Para lograr el Desarrollo Integral de la Minería, hay que hacerla rentable, mediante la Política Económica (impuestos, tasas, etc.). Dicha actividad necesita estímulos para aumentar el valor agregado de los recursos, para reducir sus costos, para aumentar la eficacia empresarial y financiera, para financiar su desarrollo mediante crédito barato (emisión de títulos en la Bolsa de valores y en el extranjero). Asimismo, la necesaria integración vertical del sector minero necesita de estímulos para su desarrollo, en este caso, se aprovecharían los mercados ampliados de la Comunidad Andina y otros acuerdos de integración que el Perú suscriba.*
- 2- Reducir el costo del crédito mediante la gestión de líneas de crédito internacional (Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional), y su respectiva administración por parte de la Banca Comercial.*
- 3- Incentivar la adquisición de tecnología, que permita la reducción de costos, el aumento de la productividad y competitividad del sector.*
- 4- El Estado debe promover y promocionar las Alianzas Estratégicas de las empresas peruanas con las transnacionales, ya que esto implica la mejora continua de la tecnología acorde con los últimos avances, genera grandes sinergias, grandes economías de escala en la producción, la optimización de los sistemas de comercialización y finanzas internacionales, así como la reducción de los costos de producción.*
- 5- Incrementar la participación y actividad del Perú en los bloques de Integración Económica, ya que permite la reducción de aranceles y la ampliación de los mercados (con las consecuentes economías de escala), que implican la reducción de costos y/o el aumento de los ingresos, tanto par el estado (a través de los impuestos), como para el empresario.*
- 6- Promover la incorporación del Perú en los Convenios Internacionales de Productos Básicos, cuyo impacto en la estabilización y defensa de los precios internacionales todavía es limitado y relativo, pero de todas maneras algo favorable.*

7- Desarrollar las ventajas competitivas del país mediante la adquisición de tecnología, capacitación de los recursos humanos, desarrollo de la infraestructura, mejora de la educación y la cultura del país.

8- Debe implantarse el siguiente servicio en el Ministerio de Energía y Minas:

Llega un inversionista, y un funcionario le pregunta sus preferencias de inversión minera, luego lo contacta con los titulares (que carecen o les falta dinero para inversión) de las concesiones respectivas, llegándose a una probable inversión. Este servicio sin costo alguno, lo ofrecen en Chile.

BIBLIOGRAFIA

- *Appleyard Dennis. International Economics. 1995.*
- *Apoyo S.A. Situación y Perspectivas del sector minero. 1995.*
- *Aranaga Manrique David. Deterioro y escasa retribución al factor trabajo en el Perú. 1990-1996.*
- *Arratia Rubén L. Minería y desarrollo nacional. Revista Informativo Mensual, agosto de 1993.*
- *Aste Daffós Juan. Las inversiones mineras y el modelo económico. Actualidad Económica N° 176, setiembre de 1996.*
- *Aste Daffós Juan-Obando M. Alfonso. Crisis y reactivación en la economía peruana 1971-1985. El caso de la Mediana y Pequeña Minería.*
- *Banco Central de Reserva del Perú. Memorias de varios años.*
- *Banco Central de Reserva del Perú. Notas semanales.*
- *Burneo Farfán Kurt. Actualidad Económica N° 72, abril-mayo 1996.*
- *Carhuaricra Meza Eduardo. Minería y desarrollo. El caso de la provincia de Pasco. Actualidad Económica N° 159, octubre de 1994.*
- *Centro de Investigaciones de la Universidad del Pacífico. Conferencia Intercampus. 1992.*
- *CEPAL. Anuario estadístico de América Latina y el Caribe 1995.*
- *CEPAL. Panorama económico de América Latina 1996.*
- *Corona Guzmán Roberto. El entorno internacional en un mundo más interdependiente. Revista Comercio Exterior, noviembre de 1996.*
- *Dammert Alfredo. Economía minera. Centro de Investigaciones de la Universidad del Pacífico 1981.*

- *Diario Gestión, 3.04.97. Ajustes al marco tributario definirá inversiones en grandes proyectos.*
- *ESAN. Perspectivas sobre comercio, crecimiento y estabilidad en un mundo interdependiente.*
- *Instituto de Estudios Económicos Mineros. La importancia económica de la minería en el Perú.*
- *Krugman Paul. Economía Internacional, Teoría y Política, 1995.*
- *Ministerio de Trabajo y Promoción Social. Productividad Laboral. Boletín de Economía Laboral, enero de 1997.*
- *OECD. Estudio económico y social mundial 1996. Tendencias y políticas en la economía mundial.*
- *OIT. Informe laboral 1996.*
- *OIT. Panorama Laboral de América Latina 1990-1995.*
- *Roca T. Santiago. Perú: destino de inversiones 1997-1998. ESAN.*
- *Rubio Feijóo Alfonso. Tributación minera en el Perú. Revista Informativo Mensual, octubre de 1993.*
- *Salazar Suero Luis. Política minera del Perú y Chile: Dos caminos. Revista Informativo Mensual, noviembre-diciembre de 1992.*
- *Salvatore Dominick. Economía Internacional, 1995.*
- *Sociedad Nacional de Minería y Petróleo. Memoria 1996.*
- *Sunkel Oswaldo y Paz Pedro. El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo.*
- *UNCTAD. Least Developed Countries, 1996 Report.*